

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

**Procesos de transformación urbana y producción del espacio público del casco central de San José: Las disputas entre el modelo de gobernanza urbana y las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas, 2022-2023**

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología

Sustentante:

Bach. Claudia Michelle Lanza Castillo

Heredia, Costa Rica.

2025.

## ÍNDICE

Abreviaturas .....	6
Tribunal Examinador.....	7
Dedicatoria.....	8
Agradecimientos .....	9
Resumen .....	10
Capítulo I. Construcción del objeto sociológico.....	12
1. Introducción.....	13
2. Justificación .....	14
3. Antecedentes.....	17
<b>3.1. Sobre el concepto de venta ambulante.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. Procesos de transformación y producción urbana del casco central de San José: La transición del disfrute al conflicto en la venta ambulante no patentada.....</b>	<b>20</b>
<b>3.3. Medidas de regulación y control urbano en la venta ambulante no patentada.....</b>	<b>24</b>
4. Estado de la Cuestión.....	30
<b>4.1. Caso Costa Rica-Colombia: De las medidas de persecución a las medidas de participación.....</b>	<b>34</b>
<b>4.2. Estudios de caso de Ecuador, México y Chile en el abordaje de la venta ambulante: Algunos desafíos para su integración.....</b>	<b>39</b>
5. Problematización.....	41
<b>5.1. Preguntas Generadoras.....</b>	<b>44</b>
<b>5.2. Pregunta/Problema.....</b>	<b>44</b>
<b>5.3. Objetivo General.....</b>	<b>44</b>
<b>5.4. Objetivos Específicos.....</b>	<b>45</b>
Capítulo II. Marco conceptual.....	46
<b>1. Acercamiento conceptual.....</b>	<b>47</b>
<b>2. De la neoliberalización de las ciudades al urbanismo neoliberal: Disputas por el espacio público e instauración del modelo de gobernanza.....</b>	<b>49</b>
<b>3. La construcción de la experiencia metropolitana.....</b>	<b>56</b>
<b>4. Repensar la ciudad: Hacia una participación inclusiva.....</b>	<b>58</b>
Capítulo III. Estrategia metodológica .....	60
<b>1. Mirada metodológica de la investigación.....</b>	<b>61</b>
<b>2. Protagonistas de la ciudad.....</b>	<b>65</b>
<b>3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....</b>	<b>67</b>
<b>5. Desafíos en el desarrollo de la investigación.....</b>	<b>71</b>

6. Etapas del trabajo de campo.....	72
7. Algunas consideraciones éticas en el procesamiento y análisis de la información.....	73
Capítulo IV. La mercantilización socioespacial del casco central de San José: ¿una ciudad para quién? .....	75
1. Paradigmas de ordenamiento socioespacial: Los procesos de transformación urbana en el casco central de San José.....	76
2. Las disputas por el espacio público en el casco central de San José: Regulaciones, afectaciones y resistencias .....	98
Capítulo V. Las dinámicas socioespaciales en el ambulante: La ciudad que queremos.....	122
1. Imagen y narrativa en la historia de vida de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas.....	123
2. Alcances, retos y vínculos autoetnográficos con la venta ambulante no patentada ....	149
Reflexiones finales .....	157
1. Conclusiones.....	158
1.1. <i>Sobre el accionar del modelo de gobernanza urbana en el espacio público del casco         central de San José</i> .....	158
1.2. <i>Sobre las dinámicas socioespaciales de la venta ambulante no patentada</i> .....	159
1.3. <i>Sobre la imagen y narrativa ambulante construida con el método de la autoetnográfica</i> .....	161
2. Recomendaciones .....	162
2.1. <i>A la academia y a la sociología nacional</i> .....	162
2.2. <i>A la Municipalidad de San José, ONGS y otras instituciones público-privadas</i> .....	163
Referencias bibliográficas.....	165
Anexos .....	174
1. Consentimiento para un grupo de actores institucionales del casco central de San José .....	174
2. Consentimiento para un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José.....	177
3. Guía de entrevista semiestructurada con frases incompletas para un grupo de actores institucionales. ....	178
4. Guía de taller de fotovoz “Más que vender en la calle” para personas vendedoras ambulantes no patentadas .....	181
5. Guía autoetnográfica para persona investigadora.....	185
6. Collage .....	186

## Índice de tablas

Tabla 1. Población de estudio.....	65
Tabla 2. Población participante (actores institucionales).....	66
Tabla 3. Población de estudio (personas vendedoras ambulantes no patentadas).....	67
Tabla 4. Ejecución de la fotovoz “más que vender en la calle” .....	73
Tabla 5. Respuestas a frases incompletas de un grupo de actores institucionales.....	116

## Índice de figuras

Figura 1. Contextualización del ambulante en el casco central de San José 1950-2018... 21	21
Figura 2. Fuentes de recolección de la información.....	68
Figura 3. Formas de planificación urbana de la gobernanza urbana del casco central de San José. ....	78
Figura 4. Cambios urbanos del casco central de San José.....	96
Figura 5. Construcción de los imaginarios urbanos en el ambulante del grupo de actores institucionales encargados de la gobernanza urbana del casco central de San José.....	109
Figura 6. Formas de intervención que emplea la Municipalidad de San José en el espacio público y afectaciones que inciden en un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas .....	113
Figura 7. Vinculación de la experiencia metropolitana con el ambulante.....	143
Figura 8. El aporte de la autoetnografía a la investigación .....	148

## Índice de fotografías

Fotografía 1. Mojón ubicado en distrito Hospital entre Avenida 10 y Calle 12.....	82
Fotografía 2. Inmueble de Barrio Otoya.....	85
Fotografía 3. El espacio público siempre debe estar vigilado .....	97
Fotografía 4. Listos para ejecutar acoso laboral a personas trabajadoras independientes..	115
Fotografía 5. Venta comestible.....	125
Fotografía 6. Vendiendo .....	127
Fotografía 7. La verdadera esencia del espacio público.....	128
Fotografía 8. Nosotros y nosotras también podemos estar.....	130
Fotografía 9. Cualquier ocasión es buena.....	131
Fotografía 10. Vendiendo mis productos .....	133
Fotografía 11. El compañerismo y la amistad entre vendedores.....	135
Fotografía 12. Vendiendo en la marcha .....	137
Fotografía 13. Lentes de sol .....	139
Fotografía 14. El diario vivir de la venta ambulante .....	140

## Índice de imágenes

Imagen 1. La responsabilidad es de todos. No + ventas ambulantes .....	101
Imagen 2. Digamos NO a las ventas ilegales. La seguridad es asunto de todos .....	106

Imagen 3. Afiche de convocatoria de parte de SITRAFINES a la manifestación por los derechos de las personas vendedoras ambulantes no patentadas .....	145
Imagen 4. Acompañamiento de la diputada Patricia Mora a la manifestación organizada por SITRAFINES .....	147
Imagen 5. Acta de decomiso que ejecuta la Policía Municipal a las personas vendedoras ambulantes no patentadas por vender en la calle.....	155
Imagen 6. Acta de citación emitida por el Poder Judicial hacia una persona vendedora ambulante no patentada por “molestias a transeúntes .....	156
Mapa 1. Casco central de San José.....	22
Mapa 2. Centro Histórico de San José.....	83
Mapa 3. Ciudad Gobierno .....	88
Mapa 4. Distrito Innovación T24 .....	92

## **ABREVIATURAS**

ANDE: Asociación Nacional de Educadores y Educadoras.

BCI: Banco de Crédito e Inversiones.

CACR: Colegio de Arquitectos de Costa Rica.

CFIA: Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

CH: Centros Históricos.

EP: Espacio público.

FA: Frente Amplio.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

MH: Ministerio de Hacienda.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

MJP: Ministerio de Justicia y Paz.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

PDU: Plan de Desarrollo Urbano.

PRU: Plan Regulador Urbano.

SPEM: Sociedad Pública de Economía Mixta.

SITRAFINES: Sindicato de Vendedores Ambulantes.

ZAERT: Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado de Transición

## TRIBUNAL EXAMINADOR




---

Dr. Wilson Picado Umaña  
Representante del Decanato



---

M.Sc. Diego Chaverri Chaves  
Representante de la Escuela de Sociología



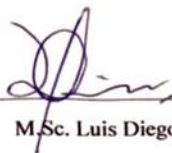
---

Dra. María del Carmen Araya Jiménez  
Tutora de Tesis



---

Lic. Karla Vega Corrales  
Asesora de Tesis



---

M.Sc. Luis Diego Soto Kiewit  
Asesor de Tesis

## **DEDICATORIA**

A todas las personas vendedoras ambulantes que sobreviven en diferentes ciudades del mundo.

A la ciudad de San José por abrigarme una vez más.

A mi familia de sangre y a la que elegí.

A todas las personas que me apoyaron en este proceso.

En la escena espontánea de la calle yo soy a la vez espectáculo y espectador, y a veces también, actor. (Henry Lefebvre, 1978, p.14).

## **AGRADECIMIENTOS**

Aquel pasado de mi niñez que en su inocencia siempre vio ese potencial en el ambulante y nunca ha perdido la esperanza de la existencia de un reconocimiento.

A la ciudad de San José por ser mi hogar y parte de mi identidad.

A la venta ambulante por poner siempre un plato de comida en mi mesa.

A todas las personas vendedoras ambulantes del mundo, porque, aunque solo una pequeña parte conforma esta investigación, este es el comienzo de un cambio hacia una ciudad inclusiva, justa y solidaria.

A la academia por permitirme hacer mi historia de vida visible.

A mi equipo asesor por no dejarme desfallecer y siempre llenarme de motivación.

A todas las personas que formaron parte en cada una de las facetas de este proceso.

La calle es un espacio público transformado con frecuencia por la acción social en un bien común del movimiento revolucionario, así como lugar ocasional de su representación sangrienta. Siempre ha habido una lucha sobre la producción y la regulación del acceso al espacio y los bienes públicos, a cargo de quienes deben estar y en beneficio de quien.

(David Harvey, 2013, p.115-116).

## RESUMEN

El presente trabajo titulado “Procesos de transformación urbana y producción del espacio público del casco central de San José: Las disputas entre el modelo de gobernanza urbana y las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas, 2022-2023” expone los principales cambios que experimenta el centro de la ciudad, y como estos, provocados por los intereses financieros de un grupo de actores institucionales, inciden en las dinámicas socioespaciales de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas. En estas dinámicas la persona investigadora también fue participante.

El espacio público del casco central de San José organiza la vida urbana, pero también es un lugar político y social para los estratos económicos de mayores ingresos. El interés que surge de la gobernanza urbana provoca procesos de transformación urbana en la producción del espacio público y la conformación de la ciudad, ya que predomina una visión arquitectónica urbanística en beneficio de intereses individuales. Estas estrategias reconfiguran las interacciones de la vida cotidiana, ya que las reinventan y priorizan la circulación y acumulación de capital inmobiliario, empresarial y tecnológico.

En esta investigación se analizó la ciudad de San José desde la perspectiva de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, con un enfoque en cómo la producción y gestión del espacio público impacta sus condiciones de vida y trabajo. Se aborda cómo las políticas urbanas impulsadas por la Municipalidad de San José, centradas en la modernización, el orden y la competitividad, afectan la apropiación del espacio público y contribuyen a la marginalización de estas personas. Además, se examinan las relaciones de poder, la criminalización y la exclusión social que enfrentan las personas vendedoras ambulantes, así como las dinámicas de resistencia que desarrollan para sobrevivir y hacer frente a las condiciones impuestas por las autoridades. Se destaca también la forma en que estas personas crean vínculos afectivos y comunitarios en el espacio urbano, transformando el espacio público en un lugar de resistencia y socialización frente a los intentos de privatización y mercantilización del espacio.

Este modelo de gobernanza urbana ejecutado por un grupo de actores institucionales del aparato administrativo-político del casco central de San José de manera mediada por ideales empresarialistas causa afectaciones físicas, psicológicas, sociales y económicas a un

grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas. Esta población experimenta rechazos por transeúntes y ciudadanía en general, así como un constante acoso, persecución policial, operativos, decomisos y discursos despectivos en redes sociales de la Municipalidad de San José. La investigación también enfatiza en las dinámicas socioespaciales de las ventas ambulantes no patentada que están cargadas de diversos conocimientos que les permite situarse, no solo como comerciantes, sino como seres sociales que crean lazos los cuales les permite describir lo cotidiano de los espacios públicos en su inmediatez, así como, presenciar las consecuencias de una compleja planificación urbana.

Se desarrolla una conexión profunda con el objeto de estudio al vincular la autoetnografía con el ambulante para dar cuenta de una serie de corpo-subjetividades que son compartidas con la persona investigadora-participante entre un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas. A través de la autoetnografía se refleja la experiencia con la ciudad, las vivencias desde el oficio, y a su vez, simbolizan las luchas y los desafíos que se desglosan en recuerdos, emociones, sentimientos y denuncias al permanecer y resistir en el espacio público.

La autoetnografía como proceso y producto da lugar a la emocionalidad y la subjetividad para validar el sentido de las circunstancias de "vender en la calle". En este sentido, yace una narrativa entre la experiencia personal y los patrones de la experiencia cultural a partir de los valores sociales cotidianos y significados simbólicos de la vida urbana. Por tanto, de manera complementaria se comparten fotografías, recuerdos de distintos sucesos y se reconstruyen las vivencias en torno al proceso de ocupación del espacio público desde la perspectiva de un oficio y un modo de vida

## **CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO SOCIOLOGICO**

## 1. Introducción

La presente investigación pretende dar cuenta de las lógicas de transformación urbana promovidas en el espacio público por un grupo de actores institucionales en el casco central de San José. Estos cambios urbanos ocasionan procesos de exclusión de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, quienes realizan una serie de tácticas y de apropiaciones afectivas en el espacio público como símbolo de resistencia ante la exclusión que realiza principalmente la Municipalidad de San José.

El Capítulo I: Presenta la construcción del objeto de estudio, a lo largo de cinco apartados que abordan los argumentos que justifican la presente investigación, los antecedentes<sup>1</sup> que inician con una breve génesis sobre la venta ambulante, así como el carácter histórico del comportamiento del ambulante en la trayectoria de San José como ciudad capitalina. Se desarrolla el estado de la cuestión con investigaciones realizadas en Costa Rica, México, Chile, Ecuador y Colombia. Por último, se incluye la problematización con las preguntas generadoras y los objetivos de dicho estudio.

Capítulo II contiene el sustento conceptual de la investigación, organizado en cuatro subapartados dedicados a discutir la complejidad de las manifestaciones urbanas y la funcionalidad del espacio público, entendido tanto como instrumento político como elemento de bienestar en la vida urbana. Se abordan conceptos como urbanismo neoliberal, gobernanza urbana, empresarialismo urbano y urbanismo neocolonial, con el fin de evidenciar el modelo de urbanización que configura un determinado estilo de vida en la espacialidad. Posteriormente, las nociones de experiencia metropolitana y ciudad abierta se introducen para describir la actividad ambulante y su aporte a la vida urbana, así como para proponer una alternativa que permita repensar las formas de producir y organizar el espacio público en la ciudad.

Capítulo III expone la estrategia metodológica de la investigación, a lo largo de siete subapartados que incluyen la caracterización de las personas participantes, las técnicas de recopilación de información, las etapas del trabajo de campo, los desafíos enfrentados durante el desarrollo del estudio y las consideraciones éticas vinculadas al trabajo de campo.

---

<sup>1</sup> Este trabajo emplea en las citas nombre y apellido de la persona para no invisibilizar la autoría en términos de género.

Capítulo IV presenta, mediante dos apartados, algunos cambios urbanos ocurridos en el casco central de San José, necesarios para comprender el origen del conflicto por la disputa del espacio público entre actores institucionales responsables de la gobernanza urbana y un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas. Estos cambios han favorecido el desarrollo de una lógica urbanística basada en la promoción de iniciativas que benefician únicamente a los estratos económicos de mayores ingresos. Esta situación genera percepciones y deseos sobre el espacio público que inciden en las dinámicas socioespaciales del grupo mencionado.

Capítulo V, a través de dos apartados, recupera las historias de vida de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas que asumen el casco central de San José como un lugar de trabajo y un espacio habitado, donde se tejen afectos, luchas y desafíos, entre otros elementos que configuran una ciudad tolerante a la apropiación, la interacción y la recreación. Mediante el ejercicio autoetnográfico, acompañado de la técnica de la fotovoz, se exponen las experiencias, estrategias y tácticas empleadas en el acto de “vender en la calle”.

Finalmente, las reflexiones comprenden las conclusiones y recomendaciones. Se plantea una crítica al modelo de gobernanza urbana a partir del análisis de las prácticas de planificación en el casco central de San José. Se destacan los principales hallazgos de la investigación, en especial la relevancia de la imagen y la narrativa autoetnográfica para describir la práctica y la esencia del ambulante. En las recomendaciones, se sugiere dar continuidad al abordaje de la venta ambulante no patentada y eliminar las disputas por el espacio público mediante el acompañamiento institucional y la participación cívica diversa.

## **2. Justificación**

Con la llegada de la modernidad y el establecimiento de la globalización como estilo de vida, las ciudades actuales experimentan una profunda reconceptualización a nivel arquitectónico, al ser empujadas hacia una transformación competitiva y habitacional que impone restricciones a la experiencia y a la vida urbana.

A partir de ello, la planificación urbana comienza a regirse por una lógica de orden y control que incrementa la exclusión social, el desplazamiento espacial y la expulsión de sectores populares que hacen uso y se apropian del espacio público en formas contrarias a los intereses de los estratos económicos más altos.

Esta apuesta urbanística y económica convierte a la ciudad en un objeto estético y mercantil destinado a esos mismos sectores privilegiados, con la intención de imponer, asignar, controlar y mitigar la improvisación, la incertidumbre, los usos informales, espontáneos y no planificados que, históricamente, han otorgado sentido e identidad a la capital josefina.

En este marco, resulta necesario evidenciar la gestión de la gobernanza urbana en lo relativo al manejo y uso del espacio público, así como el discurso articulado en torno a la competitividad, la inversión, la comercialización y la edificación, que configuran la espacialidad como un motor de capital económico.

Este estudio cuestiona el accionar de la gobernanza urbana mediante el análisis de la gestión e intervención estratégica de un grupo de actores institucionales sobre el espacio público, y recupera las disputas y conflictos que surgen con las personas vendedoras ambulantes no patentadas a partir de los mecanismos de regulación implementados. Por ello, se considera esencial visibilizar las luchas, las resistencias y, sobre todo, el sentido de arraigo contenido en la práctica de “vender en la calle”.

En este sentido, es pertinente problematizar cómo ha sido concebida la venta ambulante no patentada por ciertos actores institucionales, así como los efectos y consecuencias que enfrenta el ambulante ante una planificación urbana desequilibrada, que atenta contra la seguridad humana al dispersar las garantías sociales y limitar el disfrute mismo de la ciudad.

Resulta fundamental analizar la dimensión normativa de la venta ambulante, pues esta refleja una visión de ciudad atravesada por intereses particulares y reproduce estigmas que delimitan los marcos de inclusión y exclusión. Las regulaciones vigentes sobre el acceso al espacio público establecen jerarquías entre lo legal e ilegal, generando formas de institucionalización que funcionan como mecanismos de legalización parcial. Esta dinámica, lejos de generar equidad, profundiza las desigualdades, incluso dentro del propio colectivo de personas vendedoras ambulantes.

A raíz de lo estipulado en la Ley de Ventas Ambulantes y Estacionarias N.º 6587, se define como persona vendedora ambulante a aquella —física o jurídica— que cuenta con la respectiva patente para ejercer el comercio exclusivamente en forma ambulante en las vías públicas. Por su parte, el reglamento establece que la persona vendedora estacionaria es

aquella —física o jurídica— que posee la licencia y la patente municipal correspondientes para comerciar en lugares previamente determinados y fijos.

El uso de la categoría “no patentada” en este estudio, aplicada a parte del colectivo ambulante según la terminología institucional, no busca reproducir exclusión ni estigmatización, sino describir una condición particular y señalar los criterios bajo los cuales se otorgaron patentes en el marco de la Ley 6587. Estos criterios priorizaron a personas adultas mayores o con alguna discapacidad; en el caso de personas migrantes, se exigió un estudio socioeconómico. Estas pautas generaron, en parte del gremio, una adaptación hacia la lógica de la venta estacionaria, mientras que el resto continuó ejerciendo en condiciones de movilidad, característica clave del ambulante. Por tanto, el término evidencia cómo dicha categorización ha sido internalizada en la experiencia cotidiana de quienes participan de la economía informal en las calles de San José.

De forma paralela, se adopta el término “actores institucionales” para referirse a personas o entidades que actúan en nombre del Estado o de organizaciones público-privadas, cuyas acciones —bajo reglas establecidas— tienen incidencia sobre la sociedad. En este contexto, la Municipalidad de San José se presenta como un aparato de gobernanza urbana con amplia potestad sobre lo que ocurre en el espacio público. Este enfoque permite justificar la delimitación temporal del presente estudio, centrado en el período 2022-2023, correspondiente a la administración público-política del cantón de San José 2020-2024.

Es relevante señalar que este trabajo se enfoca en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José, frente a un discurso institucional —presente desde la década de 1950— que construye la figura del ambulante como una otredad criminal, corrupta y lucrativa, asociada a la deslealtad económica y la inseguridad en la ciudad.

El fenómeno del ambulante es ampliamente visible en América Latina, razón por la cual ha sido abordado desde diversas disciplinas —como la arquitectura, la geografía, la antropología, la sociología, la economía y la ciencia política—, mediante herramientas teóricas y metodológicas diversas que buscan dar cuenta de la complejidad de la vida cotidiana urbana y de los cambios que atraviesan los espacios públicos.

De esta manera, el reto vital en el estudio de la venta ambulante no patentada es aportar desde el apoyo autoetnográfico que su presencia y su accionar son una forma de

estímulo de expresión, intercambio y tolerancia, porque el ambulante propone y gestiona a través de sus dinámicas socioespaciales una vida urbana en común, capaz de compartir e interactuar libremente con la ciudadanía y el entorno.

Cabe indicar que el vínculo autoetnográfico como apropiación metodológica nutre los relatos y se presenta como un acto simbólico que da lugar a las subjetividades emocionales. Esta surge como complemento afectivo del ambulante para reafirmar de forma retrospectiva interpretaciones, vivencias, sentires, complicidades, angustias, encuentros significativos y redes de confianza que surgen de vender en la calle. También se plantean los desafíos que se desarrollan al enfrentar las medidas de regulación enfocadas al orden y al control del espacio público del casco central de San José.

### **3. Antecedentes**

#### **3.1. Sobre el concepto de venta ambulante**

La venta ambulante se entiende como aquella actividad productiva con una gama distributiva de artículos o mercancías diversas ofreciéndose en un espacio abierto. Esta labor tiene históricamente diferentes formas de ser y usualmente se realiza en las aceras, calles, entre otras formas de espacio público. Carmen Araya (2021) añade:

Las características que adquiere esta economía dependen y se relacionan con las peculiaridades de la producción según regiones, con las necesidades de los habitantes de los sitios a donde van a vender y con las propiedades de la economía dominante. Los vendedores, para inventar su modo de vida, toman en cuenta las singularidades socioeconómicas y culturales de su lugar de origen, así como los atributos de los sitios a donde llegan. (p.55)

Cabe destacar, que la persona vendedora ambulante no solo es aquella que vuelve a vender un producto, sino que, además, puede elaborar su mercadería, o bien, estos bienes pueden ser productos agrícolas. No obstante, no hay una clara definición sobre el ejercicio de la venta ambulante. Según Jérôme Monnet (2005):

La unidad del concepto de ambulante no se debe buscar solo en la morfología común de las formas de venta, ni en la naturaleza específica de los productos vendidos, ni en lo ambulante o lo permanente de la instalación de venta, ni en la formalidad o legalidad de la actividad. Podemos postular que existe una continuidad

funcional desde el vendedor caminante con una canasta de mercancía, hasta el quiosco permanente que vende el mismo producto. (p.7)

El ambulante es una actividad que puede estar fija en un espacio abierto o bien puede tener una movilidad en una ruta específica o de manera espontánea. Es la expresión económica más remota y de mayor duración registrada en la historia. Resguarda relación con las sociedades antiguas tanto nómadas como sedentarias por el ejercicio de dinámicas de movilidad, circulación y vínculos con el lugar donde se desempeñan. En sus orígenes hay componentes comerciales, ancestrales, tradiciones familiares o simple disfrute de la apropiación del espacio.

La venta ambulante es una práctica de comercio muy compleja que más allá de ser una respuesta para garantizar las necesidades más básicas, su existencia permite sostener no solo la vida individual, sino colectiva en la ciudad al configurar condiciones materiales y simbólicas como una forma de producción socioespacial y no solo como un aporte al entorno urbano, sino como una forma de resistencia ante los procesos de urbanización que experimenta la ciudad. Carmen Araya (2021) señala: “El comercio en las calles expresa un conjunto de relaciones complejas entre productos, vendedores, pobladores de la ciudad, autoridades locales o regionales, comerciantes establecidos y economías dominantes.” (p.55).

En este sentido, la venta ambulante encuentra similitudes con el sistema de comercialización de trueque, ya que está presente en sociedades antiguas, tanto nómadas como sedentarias. Debido a los mecanismos implementados por la subsistencia y la afanosa estrategia de movilidad, circulación y reciprocidad desde los vínculos comunitarios. Carmen Araya (2021) agrega:

Puede afirmarse que este representa la expresión primigenia de la economía. Es decir, es la actividad comercial más remota y de mayor duración registrada en la historia. Los vendedores ambulantes antiguos están presentes en las primeras congregaciones urbanas de hace más de 5000 años. (p.5)

Este tipo de comercio siempre ha existido, la relación entre productor y consumidor nunca ha sido estática, al contrario, se ha caracterizado por ser una actividad que se traslada de un lado a otro, no es casual que, con la llegada de la colonización y el auge del sistema

capitalista, el comercio llegó a un encerramiento espacial, hasta construir lo que se designa como locales o tiendas. En palabras de Jérôme Monnet (2005):

La presencia del comercio ambulante no se debe explicar solo como una estrategia informal de empleo (...) sino también como una respuesta a una demanda consciente que no encuentra su satisfacción en el comercio llamado “formal” (registrado) o “establecido” (tiendas). (p.6)

Las ventas ambulantes son una actividad realizada por distintas razones, más que una carencia de integración del sistema capitalista. Según Anabelle Contreras (2015): “La venta ambulante es una práctica ancestral, que otorga gozo, prestigio, reputación y libertad, este también devela en cuáles momentos y por qué esa práctica es igualada a la vagabundería, la barbarie y “otros vicios”.” (p.59). Rebeca Lemos (2003) afirma:

Los motivos que llevan a ubicar a las mujeres indígenas en la venta ambulante son variados. Actualmente, la principal justificación entre las mazahuas es que la venta ambulante ya es una tradición indígena, además de ser una opción para que no se empleen como domésticas y de esa manera puedan tener un horario más flexible y estar más tiempo con sus hijos. (p.173)

Sin embargo, las condiciones laborales de quienes se dedican a la venta ambulante no patentada son de subsistencia, precarias, con elementos de explotación y exclusión; su actividad está mediada por las decisiones arbitrarias de las autoridades principalmente municipales, no brindan garantías sociales; además, yacen dificultades en cuanto acceso a oportunidades, todo esto provoca persecución y criminalización en su accionar en el espacio público.

La génesis de la venta ambulante no se puede leer separada de los cambios y procesos evolutivos de la ciudad y sus connotaciones como urbe. La comprensión que los actores institucionales dan al ambulante refiere a una exclusión que escala a desplazarles y erradicar su ejercicio en el espacio público desde una visión entre la legalidad y legitimidad para ser toleradas o aceptadas.

Dado lo expuesto, la sociabilidad urbana de la ciudad busca la expansión del capital económico para los intereses de los estratos económicos de mayores ingresos. Sin embargo, la venta ambulante ante estos procesos liderados desde la institucionalidad encuentra peligro del ejercicio de su actividad, ya que se percibe como una preocupación moral e intelectual

que supuestamente pone en riesgo la seguridad ciudadana y no se ajusta a una estructura económica y cultural de la inversión y el consumo.

### ***3.2. Procesos de transformación y producción urbana del casco central de San José: La transición del disfrute al conflicto en la venta ambulante no patentada***

A finales del siglo XIX y principios del XX el enfoque del Estado se basa en ideales liberales y positivistas. Por tanto, la ciudad de San José se convierte en el escenario de acontecimientos políticos, económicos y sociales dándole así a apertura a la modernidad con un conglomerado de seres humanos muy diversos, con patrones culturales distintos y con aspiraciones de distintos niveles. (Eugenia Vega, 2007).

Sin embargo, antes de la transición entre el campo y la ciudad existía un San José diseñado para la ciudadanía, prevalente de exhibir, chiflar, gritar y entre otras dinámicas socioespaciales. Incluso donde la venta ambulante era aceptada, mostraba buena reputación, prestigio, libertad, era considerada un oficio con gran representación social positiva por las aspiraciones de la época.

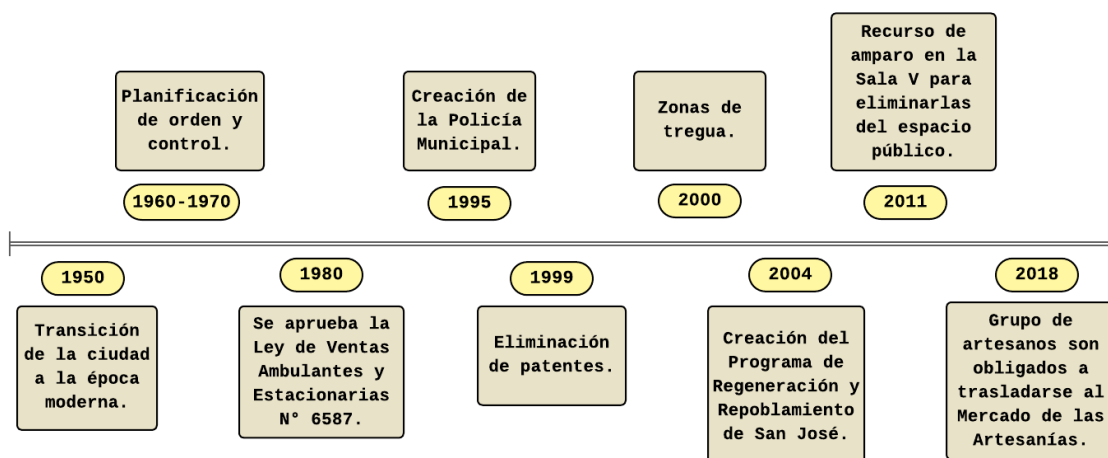
Fue entonces, cuando la imagen de “la villita” al de una ciudad “moderna” que empieza a evidenciar un viraje despectivo de la venta ambulante no patentada. Más adelante sería la conformación y la responsabilidad social que se le asignó a la Municipalidad de San José, la que definiría el rumbo de la ciudad y la gestión del espacio público. Carmen Araya (2021) señala:

Se observa la producción por el Cabildo de San José de un discurso dominante sobre la ciudad, el cuerpo y el control social, en el marco de una clara política y pedagogía en las calles. Este discurso trata de regular y normar las actividades que se realizan en los sitios públicos. (p.124)

El proceso de modernización en la ciudad de San José construyó una ciudad de contrastes donde coexisten diversas realidades, una priorización a las culturas hegemónicas por parte de las clases dominantes, ocasionando una segregación socioespacial bajo valores estéticos definidos, costumbres y tradiciones con intereses específicos. (Eugenia Vega, 2007). (ver figura 1).

**Figura 1.**

***Contextualización del ambulante en el casco central de San José 1950-2018***

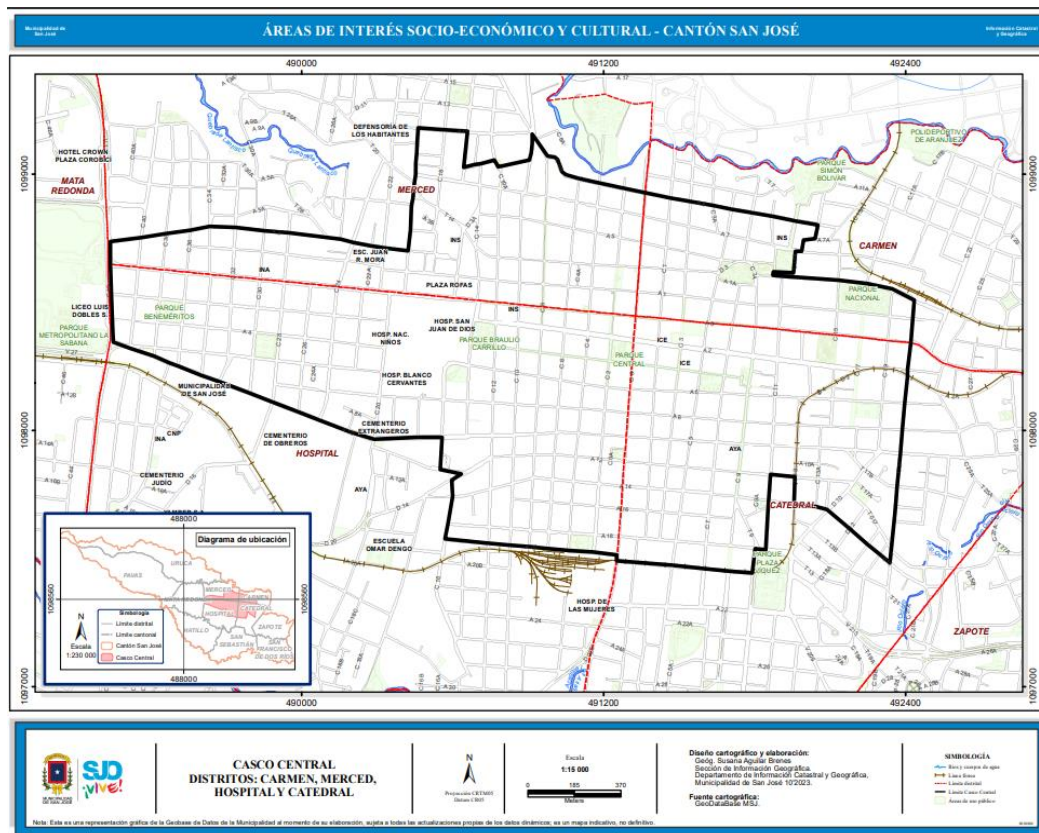


Fuente: Elaboración propia, 2024.

Para ejemplificar, estos acontecimientos si bien ocurrieron en todo el cantón de San José, los cuatros distritos centrales Merced, Hospital, Catedral y Carmen los cuales conforman el casco central fueron los más afectados por esta dinámica ya que esta delimitación es el corazón de la ciudad. (ver mapa 1).

## Mapa 1.

### Casco central de San José



Nota: Elaborado por Susana Aguilar Brenes, geógrafa de la Municipalidad de San José, 2023. Este mapa muestra la demarcación del casco central de San José.

A partir de la década de 1950 se impulsa en San José una visión empresarial e industrial orientada a mejorar la infraestructura comercial, promoviendo una ciudad supuestamente bella y atractiva para la inversión. En este contexto, las ventas ambulantes comienzan a ser percibidas como una amenaza a los ideales conservadores. Así, son tipificadas jurídicamente como una actividad ilegal, no autorizada, que debe ser sancionada mediante la acción de los cuerpos policiales municipales.

En concordancia con lo anterior, durante las décadas de 1960 y 1970 se implementa una planificación centrada en el orden y el control, lo cual conlleva fuertes represalias contra el comercio informal. La visión institucional de erradicación del ambulante cobra fuerza, siendo impulsada principalmente por el gobierno local. Estas decisiones propician un

estancamiento socioeconómico entre las personas vendedoras ambulantes, al rechazar y perseguir la práctica de “vender en la calle”.

En paralelo, la arquitectura del casco central de San José comienza a transformarse como resultado de nuevas formas de organización del espacio urbano. Este proceso viene acompañado por un despoblamiento significativo, producto de causas estructurales como transformaciones económicas y políticas públicas. Andrés Jiménez (2023) describe estas dinámicas como condiciones simbólicas de reordenamiento espacial y de exclusión progresiva:

A partir de la década de 1970, se crearon nuevos centros comerciales que empezaron a constituirse en espacios de comercio y socialización para la población urbana. Lo anterior se vio potenciado con la aparición de la tipología de *mall* en el año 1993. Estos fueron espacios que impulsaron un des-centramiento de San José, fortaleciendo la urbanización extendida de la ciudad. Como ejemplo de este caso, destaca la migración o la desaparición de la mayoría de los cines de San José, donde actualmente solo se encuentra un cine de más de cinco que hubo antes del año 2000. (p. 86)

En este sentido, el despoblamiento no alude únicamente al abandono físico de edificaciones o espacios simbólicos, sino también al desplazamiento de vivencias urbanas. Algunas zonas del centro de San José comienzan a ser ocupadas por experiencias gentrificadas, producto del diseño de un urbanismo neoliberal que representa un escenario de negociación entre actores institucionales y privados. Estos actores buscan instaurar una nueva modalidad de gestión urbana desde la escala local (Jiménez, 2023).

Los objetivos de este proyecto neoliberal consisten en crear o modificar condiciones institucionales, normativas y físicas para producir un espacio urbano funcional a los circuitos de inversión, así como en reinventar los mecanismos de acumulación de capital en la ciudad de San José (Jiménez, 2023). Esta proyección está mediada por una tríada estructural: conflicto, represión y estrategia, encarnada en la gestión de la Municipalidad de San José como principal promotora de la regulación del espacio público. En consecuencia, las personas vendedoras ambulantes no patentadas viven esta normativa a través del desalojo, los operativos y los decomisos policiales de su mercadería.

El viernes 31 de julio de 1981 se aprueba la Ley de Ventas Ambulantes y Estacionarias N.º 6587 (Araya, 2021). Para obtener una licencia municipal bajo esta ley, se

deben cumplir ciertos requisitos, como ser persona adulta mayor, encontrarse en condición de discapacidad conforme a la Ley N.º 7600 o, en el caso de personas extranjeras, contar con un permiso emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería, además de someterse a un estudio socioeconómico para determinar la viabilidad del otorgamiento de la licencia.

La conformación de un urbanismo neoliberal “a la tica” en San José fue precedida por un proceso de expansión urbana y de construcción de una escala regional-metropolitana entre las décadas de 1950 y 1990. Este proceso tuvo como contracara la desvalorización del centro urbano, el vaciamiento poblacional y la producción de un estigma territorial, elementos que posteriormente sirvieron como justificación para la puesta en marcha de proyectos de intervención urbana a comienzos de los años 2000 (Jiménez, 2023).

Por ello, la regulación de la venta ambulante no patentada en el espacio público atraviesa una transición hacia un régimen cada vez más represivo, sustentado en una lógica de orden y control que conceptualiza la necesidad de renovar y repoblar los espacios públicos para su explotación formal. Esta lógica se impone sobre los deseos, anhelos y formas de habitar que históricamente han sido constitutivos de prácticas económicas y de vida, como la venta ambulante, así como de costumbres, hábitos y tradiciones invaluable para el gremio.

### ***3.3. Medidas de regulación y control urbano en la venta ambulante no patentada***

La venta ambulante en San José experimentó, entre finales de la década de 1990 e inicios de la de 2000, un período de transición entre un modelo de tregua y la implementación de políticas de “cero tolerancia”, caracterizado por la eliminación progresiva de las patentes otorgadas a vendedores y por el impulso de nuevas estrategias de control del espacio público. En este contexto, el Estado instauró las denominadas zonas de tregua como mecanismos intermedios entre la permisividad y la restricción; sin embargo, se incrementaron paralelamente las medidas de represión y vigilancia.

Luis Durán (2013a) sintetiza este proceso de la siguiente manera:

Este proceso de reemplazar, renovar y regenerar la vieja cultura urbana, para inventar y fundar una nueva cultura ciudadana, necesitó no omitir y descuidar las ventas, sino arrancarlas de “raíz”. En la restauración y creación de nuevos espacios públicos, se eliminaron las entregas de patentes en el año 1999 y las zonas de tregua en 2004. (p. 79)

La implementación de mecanismos orientados a la vigilancia del espacio público y de determinados grupos sociales constituye una de las características más evidentes del modelo de gobernanza urbana del casco central de San José. Las llamadas zonas de tregua, concebidas inicialmente como soluciones para integrar la venta ambulante al entorno urbano, resultaron ser estrategias fallidas desde su concepción, pues implicaban el desplazamiento de las personas vendedoras no patentadas hacia espacios periféricos, poco transitados, inseguros y carentes de condiciones adecuadas para la generación de ingresos. Karla Luna y Johanna Rímola (2014) lo exponen con claridad:

En noviembre de 1998 se abre formalmente el Mercado Paso de la Vaca con 162 vendedores ambulantes; sin embargo, el mercado no logra consolidar una rentabilidad aceptable para los inquilinos, lo cual genera desmotivación en algunos de ellos, al punto de abandonar sus puestos y regresar a las calles. (p. 60)

Ejemplo de lo anterior fue la instauración de mecanismos de vigilancia y control mediante monitoreo constante, que se constituyeron en estrategias clave de la función policial municipal y en una exigencia política del reordenamiento espacial. En ese marco, se habilitaron espacios como el Mercado Paso de la Vaca, que no fue la única zona de tregua: también el Mercado Calle 16 (conocido como Mercado de la Coca Cola) y el Mercado del Antiguo Registro Civil fueron cedidos a los vendedores ambulantes como espacios de uso condicionado a una lógica comercial formal, poco compatible con los intereses y dinámicas del gremio.

En este escenario, el diálogo democrático se muestra ausente, ya que el reordenamiento espacial responde a políticas de recuperación que consideran la venta ambulante no patentada como un obstáculo a eliminar, más que una realidad a negociar. Esta actividad es percibida como una amenaza para la imagen urbana que los actores institucionales procuran proyectar. Al respecto, Luis Durán y Tommy Mora (2022) señalan:

Desde el año 2000, aproximadamente, emergieron un conjunto de programas, planes y proyectos que, aprovechando la deteriorada imagen de la ciudad, plantearon como “solución” una revaloración del “corazón” de San José. Esto significó instaurar material y simbólicamente un “orden”, una alternativa para cambiar radicalmente la cara de la ciudad para hacerla “atractiva”, “productiva” y “funcional”. En este contexto, y promocionado por grupos de poder económico, se empezaron a discutir

los beneficios económicos, culturales y sociales de la “recuperación” de la ciudad. (p. 7)

A medida que las autoridades locales endurecieron los mecanismos de control, se consolidó la creación de la Policía Municipal, aprobada mediante los Acuerdos 3, 4 y 11 de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal n.º 33, 97 y 158 del año 1995. Este cuerpo policial fue concebido para la protección y vigilancia del espacio urbano josefino, con especial atención a la actividad comercial informal, en aras de propiciar una sensación de seguridad y disfrute ciudadano (Hernández, 2018). Sin embargo, sus acciones impactaron negativamente a la venta ambulante no patentada, al contribuir a su estigmatización como una amenaza para la integridad urbana.

La ocupación informal del espacio público fue restringida en diversos momentos, lo que obstaculizó cualquier posibilidad de negociación colectiva. El cambio en las expectativas y proyecciones urbanas, acompañado por presiones para formalizarse, impuso a los vendedores ambulantes condiciones hostiles. Esta situación se resume en lo que Luis Durán (2013a) denomina como:

Una ciudad donde la movilidad y el flujo constante de cuerpos útiles, dinero e imágenes correctas debía establecerse como modo de vida gracias a la implementación del diseño urbano. (p. 84)

Así, la promesa de repoblar y reconstruir la ciudad con fines estéticos y políticos excluyó la reinención socioespacial de los vendedores ambulantes no patentados, a quienes se les atribuyeron acusaciones de inseguridad, deslealtad y resistencia a los procesos de “rescate” y embellecimiento urbano. Como observa Durán (2013a):

La venta ambulante empezó a delinearse como un “escollo”, “estorbo”, “traba” y “obstáculo” para la avanzada neoliberal, debido al encadenamiento semántico provocado por la “recuperación” del espacio público. (p. 72)

Para el año 2004, las políticas de regulación se tornaron más estrictas, acompañadas por acciones directas y discursos que legitimaban la persecución de la actividad ambulante. Luna y Rímola (2014) ilustran cómo, en el período 2002–2006, los factores institucionales impulsaron la eliminación y disuasión del comercio informal, en un claro viraje respecto a políticas anteriores. Las autoras señalan:

La comparación entre la política pública de venta ambulante correspondiente al período 2002–2006 y la del período 1990–2001 da cuenta de transformaciones institucionales, como la propia estructura organizativa de la Municipalidad. Con la reforma del Código Municipal de 1998, cambia el rol del Ejecutivo, quien, para el año 2003, impulsa un Plan de Desarrollo Municipal con una orientación hacia una política urbana de renovación y repoblamiento, que tuvo implicaciones en la concepción y forma de querer vivir la ciudad. (p. 10)

Este proceso se formalizó mediante el Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José, una política pública de escala nacional y local. El programa surgió como una estrategia orientada a valorizar el centro urbano, atraer inversión privada y reconfigurar el espacio bajo nuevas dinámicas económicas. Andrés Jiménez (2021) afirma que este modelo:

Fue una política de espacio diseñada para desvalorizar simbólicamente el centro de San José, lo cual favoreció la valorización de nuevas centralidades, constituidas en nichos para la acumulación de capital. (p. 55)

El programa se implementó formalmente en 2004 mediante el Decreto Ejecutivo N.º 31730-MIDEPLAN-MIVAH, liderado por la Municipalidad de San José, y se financió con recursos públicos y privados. Según Durán y Mora (2022):

El gobierno local, encabezado por el entonces alcalde Johnny Araya, oficializó durante ese año la Comisión de Regeneración y Repoblamiento de San José, conformada por entes públicos y privados. Esta Comisión propuso, entre otras medidas, el incremento de la vigilancia, la remodelación del espacio público, la reconversión de los usos del suelo, la desregulación constructiva y la creación de incentivos fiscales para la inversión, bajo una visión abiertamente empresarialista. (p. 8)

Aunque esta política se presentó como una vía para rehabilitar zonas vulnerables, en realidad estuvo centrada en crear nuevas oportunidades residenciales y económicas para sectores de altos ingresos, revelando su carácter excluyente y su orientación hacia una ciudad competitiva, pero más desigual.

El modelo adoptado por este programa se inscribe en una lógica de intervención urbana proempresarial, que utilizó los conceptos de regeneración y repoblamiento como justificaciones técnicas para favorecer al sector inmobiliario y financiero, sin considerar a la

sociedad civil. Este enfoque refleja una racionalidad neoliberal, en la cual el Estado facilita los intereses empresariales y restringe las demandas sociales en el proceso de producción del espacio.

Así, la implementación de este modelo afectó la venta ambulante de múltiples maneras, entre ellas: la restricción del acceso al espacio público al privilegiar actividades formales; la exclusión de ciertos consumidores; y la estigmatización de las prácticas informales bajo discursos de orden y seguridad. Las consecuencias de estas políticas no solo implican la desterritorialización de los vendedores ambulantes no patentados, sino también su negación, olvido y desplazamiento del espacio público. Luis Durán (2013a) reflexiona sobre la respuesta de estos actores sociales, quienes, a pesar de los enfrentamientos cotidianos, moldean nuevas composiciones urbanas.

El ambulante experimenta la recuperación y el fortalecimiento de los valores territoriales locales, pero desde la apropiación móvil, la resignificación momentánea del espacio y el establecimiento de capitales sociales “inestables” pero efectivos. Laboran con la inquietud de su posición como desalojados, errantes, gente sin territorio, que obstinadamente buscan lugares para sobrevivir. (p.108).

Otra entidad que se suma a la intervención de la venta ambulante no patentada es la Sala VI, dado que a través de un recurso de amparo a favor en el 2011 expediente N.º 11-014654-0007-CO alusivo a la obstrucción de la vía pública, alude que la venta ambulante pone en riesgo la salud física e integral de personas adultas mayores y personas con discapacidad, en la cual a través de la resolución N.º 2012000155 se le ordena a la Municipalidad de San José gestionar una estrategia para eliminar las ventas ambulantes no patentadas del espacio público. Carmen Araya (2021) argumenta:

Este accionar de la Sala IV es congruente con otros que desestiman los muchos recursos de amparo interpuestos por los vendedores ambulantes para impedir que los expulsen de la ciudad. Por ejemplo, en el 2004, deniega seis recursos. Sin embargo, en esta ocasión, este órgano del poder los convierte en seres amenazantes que atentan contra el ambiente, la salud pública y la seguridad social. Además, el hecho de obligar a la municipalidad y a la policía a establecer el orden en esa zona es el pretexto para que ambas instituciones fortalezcan su política de “cero tolerancia” contra los vendedores. (p.240)

Más tarde, nuevas alianzas se llevarían a cabo entre entidades como el Instituto de Arquitectura Tropical, el Tecnológico de Costa Rica, la Cámara de Comercio de Costa Rica. Estas emitirían un discurso sobre deslegitimación de los sectores populares para encaminar una ciudad competitiva y globalizada. La Cámara de Comercio de Costa Rica (2018) tiene un estudio titulado: “Estudio sobre vendedores ambulantes y economía informal en San José. San José, Costa Rica”, este detalla:

Las redes de abastecimiento son en su gran mayoría, de dudosa procedencia. (...) La mayoría de los vendedores posee uno o dos artículos prototípicos que los caracterizan. (...) La mayoría de los vendedores no se siente inhibido de comprar en la calle y no le preocupa la condición de ilegalidad de la venta, de hecho su actitud hacia los vendedores es de solidaridad y apoyo (...) Los comercios establecidos se sienten afectados cuando los vendedores obstruyen la visibilidad de una vitrina o imposibilitan el acceso de las personas a su respectivo local (...) Ningún vendedor opera solo, todos operan en redes familiares o de conocidos que se apoyan mutuamente y las redes alertan a otras redes del accionar de la policía. (pp. 35-36)

En consecuencia, en el año 2018, surgió una iniciativa para regular el uso del espacio público para este sector, después de no tomar en cuenta a un porcentaje de personas vendedoras ambulantes no patentadas y además de negarse a entregar más zonas de tregua. Es entonces, cuando un colectivo de personas vendedoras ambulantes de artesanía en la calle 13 Bis en Cuesta de Moras fueron obligadas, luego de varios años de lucha y violencia, a reubicarse en el Mercado de las Artesanías, ubicado al costado suroeste de las Garantías Sociales, San José.

Según Silvia Artavia (2018) del medio de comunicación La Nación: “El antiguo mercado de artesanías operó en la calle 13 bis durante 24 años. Sin embargo, tras décadas de presión para que los artesanos desalojarán ese espacio (...) el ayuntamiento demolió los chinamos. Con esto, los comerciantes se vieron obligados a trasladarse al nuevo Mercado Municipal de Artesanías.” (párr.15). Se puede inferir que, del control implementado en calles, avenidas y bulevares, también se permea la regulación de los tipos de actores sociales del ambulante que deben ser visibles y honrados por el sector extranjero y turístico que ingresa al casco capitalino.

A lo largo de las últimas décadas, la venta ambulante en San José ha estado atravesada por una serie de medidas de regulación, las cuales reflejan una transformación profunda en la gestión del espacio público. Estas medidas incluyeron acciones de control cada vez más intensas, que buscaron limitar la presencia de la venta ambulante y aunque paralelamente, se implementaron mecanismos como estrategias de reubicación, ofreciendo espacios alternativos, pero condiciones muchas veces desfavorables, todo esto ocurre también en el marco de un escenario de intervención urbana orientado a valorar el centro como espacio-mercancía.

#### **4. Estado de la Cuestión**

La transición de San José hacia una ciudad moderna no solo implica la implementación de políticas ambiciosas sobre el espacio público, sino también la consolidación de una visión sobre quiénes pueden operar en los sectores de mayor flujo comercial. Estas medidas imponen normas de comportamiento y valores ajenos a las realidades sociales de diversos grupos urbanos, generando beneficios para los estratos económicos más altos y reforzando procesos de exclusión social.

El conflicto surge precisamente cuando el orden formal prescribe cómo debe utilizarse el espacio, sin generar oportunidades reales para el desarrollo de quienes lo habitan. Las opciones ofrecidas por la institucionalidad, en muchos casos, no responden a las necesidades de la población, y los discursos sobre la recuperación urbana encubren con frecuencia intereses particulares ligados a disputas políticas y luchas de poder (Hernández y Viquez, 2016).

La venta ambulante, actividad altamente visible en todo el mundo, suele ser mal vista en gran parte de los países latinoamericanos, al ser considerada una práctica desleal dentro del ámbito comercial. No obstante, su paulatina aceptación por parte del Estado ha estado mediada por la intención de hacerla funcional a los intereses del mercado formal. Este panorama, en el que se niega la legitimidad de las personas vendedoras para ejercer su derecho a la ciudad, ha propiciado la generación de estrategias de resistencia, convivencia y subsistencia que les permiten disputar el disfrute del espacio y el ejercicio digno de su oficio.

Esta discusión ha sido abordada desde múltiples disciplinas —arquitectura, antropología, economía, sociología, ciencias políticas y geografía—, que buscan comprender

las dinámicas económicas, sociales, culturales, jurídicas y espaciales que configuran este fenómeno urbano.

Tanto en San José como en Bogotá, el espacio público se convierte en un escenario donde afloran los conflictos y se evidencian los juegos de poder. En ambas ciudades, estos espacios están atravesados por normativas institucionales y por una historia de planificación urbana que intenta imponer lógicas hegemónicas, al tiempo que surgen prácticas de uso y apropiación distintas a las oficialmente establecidas. Esto permite identificar tanto diferencias como semejanzas en sus dinámicas urbanas, marcadas por la coexistencia de espacios no solo diseñados, sino también vividos. Así, se hacen visibles las relaciones conflictivas entre actores sociales y la institucionalidad, quienes disputan y resignifican continuamente el uso y control del espacio público (Hernández y Víquez, 2016).

En el informe de la Cámara de Comercio de Bogotá, “Efecto de las ventas callejeras sobre los establecimientos de comercio en cuatro zonas de la ciudad de Bogotá”, José Ariza et al. (2005) analizan diversas experiencias en torno a la gestión del espacio urbano y el comercio ambulante. Entre sus conclusiones, destacan la necesidad de construir una planificación urbanística con enfoque social:

Una vez reconocido el carácter de los vendedores callejeros y los matices del problema, la idea no es proponer políticas para erradicar estas actividades, pues esto es un imposible social, económico y cultural, sino organizarlas (...) lograr armonizar su existencia con el ejercicio de los derechos ciudadanos (p. 23).

En cuanto a la recuperación del espacio público y el debate sobre el comercio informal, el mismo informe subraya la importancia de entender la diversidad dentro del gremio como un punto de partida para la inclusión: “Porque su naturaleza diferente implica un acercamiento especial o relativo a su circunstancia propia” (p. 14).

Asimismo, Ariza et al. (2005) destacan que, en el caso de los vendedores estacionarios, las políticas podrían centrarse en la asociación gremial, la relocalización en áreas de negocios, la rehabilitación de los espacios ocupados y el acceso al crédito para su desarrollo comercial.

Por su parte, José Perdomo (2016), en su tesis de grado en Ciencia Política titulada *Tensiones socioespaciales por las ventas ambulantes en el espacio público en Bogotá a partir del Decreto 456 de 2013. Estudio de caso: Plazoleta del Rosario 2013–2015*, cuestiona la

normatividad sobre la ocupación del espacio público y propone una lectura crítica sobre las relaciones institucionales que generan conflicto en torno a la apropiación del espacio y la subsistencia económica. Entre sus reflexiones destaca:

La simple reubicación de los vendedores no los va a sacar del espacio público, siempre que no esté acompañada de una estrategia de conciliación que vaya más allá del repliegue en espacios cerrados. Aunque la finalidad pueda ser la de simplificar la problemática, condicionando la práctica de ventas informales, es factible que no funcione si no se les garantizan condiciones mínimas para su subsistencia. Sin embargo, las tensiones más gruesas se encuentran en el nivel de reconocimiento del otro y la construcción de territorialidades. (p. 49)

En concordancia con lo anterior, José Perdomo (2016) amplía que en Bogotá en el año 2013 se abre la puerta a un reconocimiento del uso regulado del espacio público a través del Decreto 456 que resulta ser un insumo para la construcción de una normativa capaz de asociar inclusión y diálogo racional. Este viraje de discusión hacia el ambulante pretende coadyuvar a un modelo regulatorio que garantice un escenario digno y adecuado para el ambulante. La siguiente cita describe:

El Decreto determinó los agentes administradores y de gestión del espacio público. Estableció condiciones para el préstamo del EP con fines de aprovechamiento económico y clasificó las actividades que en él se pueden realizar. Esta clasificación define herramientas como el pago de retribuciones para eventos de corto plazo, las ZAERT para el mediano plazo, o la definición de esquemas de retribución por contratos para el largo plazo. (p.12)

José Perdomo (2016) esboza que al caracterizar la economía ambulante y presentar los cambios propuestos en torno al aprovechamiento económico y la reivindicación de los usos del espacio público es posible armonizar estas tensiones socioespaciales. Es por ello, que trabaja el caso de la Plazoleta del Rosario que es un espacio público que no logra transformar las condiciones de las personas vendedoras ambulantes, dado que el acuerdo contiene diferentes variables que no son accesibles en todas las circunstancias, pero que se acercan a un consenso y no a una eliminación, lo cual, resulta ser una herramienta de punto de partida para la adopción de un protocolo inclusivo. A esto se añade:

Su finalidad de distribución equitativa se reconoce como una herramienta de gestión social frente a la población vulnerable asumiendo que se otorga un subsidio al permitir el uso del EP, aclarando que deberá ser por medio de condiciones estrictas dentro de espacios definidos, mitigando las externalidades negativas y aumentando las positivas. (p.35)

Sin duda, la Alcaldía de Bogotá ha realizado un esfuerzo por equilibrar el derecho a la ciudad a partir de una adecuada administración del espacio público desde sus usos. Sin embargo, todavía resulta ser una posición incompleta por su estrategia parcial y dificultad de reconocimiento en las diferentes facetas de ser una persona vendedora ambulante. Aunque puedan existir regulaciones que intentan solventar dicha disputa por el uso del espacio público, no logran adecuarse con las necesidades de las partes. Esto ha provocado que diferentes colectivos tomen la iniciativa de dar tratamiento y mejorar las condiciones de arquitectura y diseño en torno a la espacialidad a través de prácticas planificadas con equipos expertos que asumen esta responsabilidad para la transformación de la ciudad. Luis Durán y Tommy Mora (2022) señalan:

Existen referencias de prácticas similares en Latinoamérica. Son relevantes los casos de Bogotá, Ciudad de México y Santiago de Chile, en donde grupos de personas, desde la sociedad civil, se congregan para realizar labores de “mejora funcional” de la ciudad. Especialmente a través de prácticas enmarcadas en el “urbanismo táctico”, “urbanismo desde abajo”, “urbanismo ciudadano”, “urbanismo participativo” y “urbanismo emergente”, que han premiado una vocación voluntarista y reducida a embellecer parques, ajardinar calles, decorar aceras y dotar de mobiliario temporal. (p.10)

Los esfuerzos por brindarles un buen vivir a las personas vendedoras ambulantes no patentadas han ido más allá de orden y control del espacio público. Se deben insertar estrategias que se adecuen no solo a sus posibilidades, sino a su estilo de vida, ya que un porcentaje de este grupo desea alcanzar un negocio propio, pero también existe otra agrupación que es feliz de disfrutar el aire libre, el ingenio y las aventuras cotidianas de “vender en la calle.”

#### ***4.1. Caso Costa Rica-Colombia: De las medidas de persecución a las medidas de participación***

La venta ambulante ha constituido un sustento fundamental para muchas familias, generando a partir de esta actividad nuevas formas de vivir y habitar la ciudad. El ambulante se configura como una expresión de identidad colectiva que enriquece la convivencia urbana y aporta a la diversidad cultural del espacio público.

En el caso particular de las personas vendedoras ambulantes, su lucha por el derecho al trabajo y contra la persecución adquiere el carácter de un derecho colectivo diferenciado. Desde esta perspectiva, se busca superar las condiciones de marginalidad mediante el reconocimiento de su aporte al capital urbano. No obstante, su situación continúa siendo objeto de prácticas de exclusión sustentadas en una cultura neoliberal que, si bien no es mayoritaria, funciona como telón de fondo para formas autoritarias de control sobre los cuerpos y los espacios.

En el ámbito costarricense, diversas producciones han abordado la figura de las personas vendedoras ambulantes desde perspectivas históricas, culturales y sociales, acentuando etnográficamente su presencia en el casco central de San José. En su libro *Cartografías josefinas: ventas ambulantes y espacio público*, Luis Durán (2013a) plantea, desde la antropología, una problematización del uso y la apropiación del espacio urbano. Asimismo, analiza el accionar institucional hacia las ventas no patentadas y las consecuencias de dichas acciones en el desarrollo de la actividad. El autor señala:

En un recuento de los múltiples mapas y croquis expuestos, se podría afirmar que la ciudad de San José siempre es política. Pero esta condición “política” no es reductible a las políticas urbanas “oficiales”, es también en los resquicios, en el andar, en el gesto, en el insistir y en el recolocarse (p. 145).

Por su parte, Karla Luna y Johanna Rímola (2014), en su tesis de grado en Ciencias Políticas titulada *De tolerancia a represión: análisis del proceso de cambio de política pública de la venta ambulante en el cantón central de San José durante el período del 2002 al 2006*, examinan los elementos coercitivos que caracterizan la regulación institucional del ambulante. Su estudio enfatiza el viraje de una política de tolerancia hacia una de represión, promovido desde la Municipalidad de San José en articulación con sectores del comercio formal.

Las autoras critican el uso sesgado de la planificación urbana, el cual se orienta a la erradicación de la venta ambulante bajo el argumento de que esta no genera beneficios para la sociedad civil. En sus palabras:

La nueva política de reestructuración urbana concuerda con el viraje en la política de venta ambulante implementada por la Municipalidad a partir de 2004, la cual ha sido enfocada a disuadir y eliminar esta actividad en lugar de buscar soluciones a corto y mediano plazo para quienes la desempeñan. Esta política de disuasión y eliminación se centra en la realización periódica de decomisos. (p. 22)

En esta misma perspectiva, Pedro Fuentes, Luis Gutiérrez y Melissa Porras (2014) en su seminario de grado en Arquitectura: “Ciudad Alterna: Derecho a la ciudad en San José” evidencian un reclamo por los derechos inherentes al ser humano como habitantes urbanos, y cómo los cambios en el modelo sistémico han modificado por completo las formas en la que se vive la ciudad, dado que esto ha afectado y deteriorado la imagen física y social de la capital josefina, así como también, ha provocado una tendencia con connotaciones negativas en los imaginarios inmersos de la ciudad. La siguiente cita lo ejemplifica:

Se han ido enquistando una serie de imaginarios negativos con respecto a la ciudad de San José y una falta de conocimiento del derecho y deber ciudadano, que afectan nuestras relaciones con el espacio público y, por ende, nuestra construcción social de una identidad ciudadana. (...) comprender la situación del derecho a la ciudad con respeto al espacio público urbano del casco central capitalino, tocando temas como el poder y control, el urbanismo táctico y la acción urbana alternativa a los modelos tradicionales; dando espacio a lo colectivo sobre lo individual. (p.31).

Continuando la discusión, Karla Vega (2015) en un artículo resultado de la investigación de un seminario de graduación realizado en la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica: “Construcción de la alteridad y el significado de la familia en las ventas ambulantes” plantea que esta se debe de entender como parte de una economía popular. La labor del ambulante se considera como un universo social que involucra elementos de socialización y, sobre todo, ejercicio de roles preestablecidos, los cuales se interpelan con diversas identidades, vivencias y experiencias. La autora enfatiza en el concepto de alteridad: “En conocer el proceso mediante el cual los integrantes de una familia

se explican quiénes son los otros en su vida.” (p.29) y lo desarrolla como un reconocimiento no solo de un colectivo que lo ejerce, sino de la práctica misma. La siguiente cita enfatiza:

La calle es su lugar de trabajo y de constitución de la familia, en ella se diluye su realidad familiar, social, cultural y económica, en medio de las aceras se fortalecen los vínculos y se producen recursos para la subsistencia. Todo en medio de un agitado contexto lejos de la privacidad del hogar o de la comodidad de una oficina. (p.41)

En esta misma línea se encuentra Esteban Hernández (2017) en su tesis de posgrado en Sociología: “La organización de las relaciones de solidaridad entre los “vendedores ambulantes no autorizados” en la Avenida Central de San José ante el conflicto con la Municipalidad de San José”, la cual prosiguió en un artículo: “La construcción y el conflicto urbano por el espacio histórico de las ventas ambulantes en el San José del siglo XXI”, en el cual profundiza la realidad social compleja de la venta ambulante no patentada pues desde 1990 ha venido abordándose de manera vertical y autoritaria a partir de mecanismos de regulación como la vigilancia y el orden. La problemática en palabras del autor:

Se convirtió en un foco de atención urbano y de planificación regional bajo la premisa de la recuperación y el ordenamiento de la nueva ciudad integrada a los procesos globales y, por lo tanto, la “venta ambulante no autorizada” se convierte para las autoridades estatales en un problema y obstáculo para este nuevo San José posmoderno y globalizado que se pretende construir. (p.94)

Por su parte, Hugo Elizondo (2017), en su tesis de grado en Sociología titulada *Segregación espacial residencial clasista en la ciudad: el caso del Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José 2000-2011*, argumenta que la formulación e implementación de la planificación urbana, así como el manejo y gestión del espacio público, evidencian una irregularidad en el acceso al derecho de habitabilidad. Esta tensión invita a repensar el conflicto de la venta ambulante como una forma de segregación socioespacial de tipo comercial. El autor expresa:

Surgen a partir de los procesos de división social y territorial del trabajo y de la relación con respecto a los medios de producción (...). Esto significa que la ciudad, más allá de un conglomerado de edificaciones, calles y avenidas, es un lugar que cobija relaciones que producen condiciones sociales más o menos desiguales y que

pueden variar en características y magnitud según el momento histórico y contextos particulares. (p. 11)

En contraste, Luis Soto (2017), en su artículo *Las ventas ambulantes de teléfonos móviles en San José: sujetos y espacios*, señala que la venta ambulante no constituye una actividad aislada, sino que representa a un grupo significativo de personas trabajadoras del sector informal. En el contexto urbano, estas personas reconstruyen perspectivas y vivencias mediante dinámicas propias que son creadas y recreadas a través de diversos niveles de interacción en el espacio público, como forma de resistencia ante las lógicas de poder. El autor afirma:

De las ventas ambulantes pesa una condición de ilegalidad, que genera aún un mayor conflicto en la interacción y el desarrollo de las labores. Es así como la misma ocupación del espacio significa una disputa constante. Es un espacio que, si bien lo tienen apropiado en términos simbólicos (como espacio de trabajo), la materialización de esa ocupación se ve dificultada y constantemente disociada por la presencia de los denominados agentes del orden, con los cuales hay una interacción vacilante. (p. 84)

Gisela Gómez (2018), en su monografía *El espacio público como problema y asunto de las políticas públicas. Una reflexión sobre el espacio público en Bogotá durante el gobierno de Luis Eduardo Garzón 2004-2008*, examina los procesos de transformación urbana vinculados con la recuperación, aprovechamiento y mantenimiento del espacio público. La autora concluye:

El espacio público tiene muchas miradas y formas de abordarlo, pero es a través del rescate de lo público y de los escenarios de participación ciudadana que encuentra su expresión más exacta y, por ende, una representación más lógica del interés colectivo para hacer frente a la apropiación sectorizada de lo público en la ciudad. (p. 45)

En esta misma línea, Carolina Moncada y Lina Ordoñez (2018), en su tesis de posgrado en Mercadeo titulada *Prácticas de ventas informales en Bogotá: significado y motivaciones para vendedores y compradores*, explican el reconocimiento de la actividad ambulante en términos de significado y motivaciones entre actores sociales. Las autoras identifican relaciones de fidelidad, beneficios y vínculos de lealtad dentro del universo ambulante, aunque también evidencian los escenarios de marginalización a los que se enfrentan:

La relación con la policía pone aún más en riesgo su estabilidad. Mientras ellos luchan por ganar reputación en el lugar donde se establecen, estar expuestos al constante movimiento dificulta el reconocimiento de los clientes hacia un vendedor determinado. Además, la pérdida de su mercancía implica una disminución de su capital laboral, la cual ellos mismos deben volver a desembolsar. En el caso de un vendedor, esta pérdida es más significativa, debido a que sus productos y servicios no tienen ningún respaldo financiero. (p. 34)

Por otra parte, Carmen Araya (2021), antropóloga y pionera en el abordaje del ambulante, en su libro *De la “pequeña Wall Street” a la ciudad de los “pulseadores”*. *Las ventas que corren por las calles del mundo*, traza un panorama histórico —mundial, regional y local— sobre la transformación de esta práctica. Además, discute los estigmas que la rodean como parte de un proceso modernizador liderado por sectores que promueven dinámicas neoliberales de organización, criminalización y perpetuación de las otredades urbanas. La autora señala:

Ahora impera la idea de que ese tipo de prácticas son reminiscencias económicas y culturales de un pasado que persiste, llevadas a cabo ya no por sectores populares sino, más bien, por los pobres de la sociedad. El comercio en las calles tiende a aparecer vinculado a la pobreza, a lo turbio, a lo delictivo, a lo doloroso, a lo trágico y a la mentira. Un inframundo cuyos habitantes no alcanzan la modernidad o el progreso. (p. 81)

Finalmente, Andrés Jiménez (2021), en su tesis de posgrado en Geografía titulada *El giro neoliberal de la ciudad: el estudio del empresarialismo urbano y el Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José, Costa Rica 2004-2019*, concluye que este tipo de intervención urbana refleja una clara delegación de funciones estatales a actores privados: “Refleja un desinterés por parte del Estado de ejecutar una planificación urbana, favoreciendo a otros actores para que dirijan el crecimiento de la mancha urbana bajo sus intereses” (p. 45).

Dado lo expuesto, estas herramientas regulatorias han dejado en evidencia la gran brecha sociocultural que está experimentando la ciudad de San José, que también es parte de un proceso estructural que trae consigo fenómenos de fragmentación y exclusión en la urbanidad moderna. Por ello, el resultado de la implementación de estas medidas de control

y orden en el espacio público son coercitivas, con una política de gestión del territorio carente de claridad y estrategias con una visión deficiente del trabajo integral de los sectores urbanos.

Asimismo, la jurisdicción local deja mucho que desear, ya que el enfoque y las políticas públicas implementadas no garantizan el acceso a derechos sociales, sino más bien, intentan someter a estos grupos a la formalidad, bajo lemas de capacitación, formación, que solo genera que persistan en sus condiciones desafíos de justicia social y se distancien alternativas y oportunidades por las numerosas estigmatizaciones sociales y normativas regulatorias.

#### ***4.2. Estudios de caso de Ecuador, México y Chile en el abordaje de la venta ambulante: Algunos desafíos para su integración***

Para ilustrar el caso de Ecuador, Tello Bolívar (2018), en su tesis para optar por el grado en Políticas Públicas titulada *La falla de las políticas públicas de control del comercio informal: el caso de Quito en el período 2010-2015*, analiza el control del espacio público y el ejercicio del poder que implica la implementación de regulaciones carentes de diálogo e integración social. El autor afirma que, en la mayoría de las ciudades, los planteamientos, objetivos e instrumentos utilizados en la aplicación de políticas urbanas no son los más adecuados, lo cual genera una falla estructural respecto al ejercicio de la soberanía. Según Bolívar (2018), estas políticas “no se diseñan ni se gestionan” y, por ende, producen una profunda insatisfacción social, ya que sus contenidos están cargados de “imprevisión, ceguera, indecisión, improvisación, inacción, inercia, secretismo y demagogia” (p. 12). Esta afirmación remite a la inexistencia de acuerdos coherentes, coordinados, colectivos y democráticos que orienten el cambio o la permanencia de la dinámica del comercio informal; en su lugar, la respuesta predominante ha sido la eliminación de la práctica.

Óscar Rivera (2022), en su artículo *Orden social urbano ante la obstrucción de tránsito peatonal y riesgos, Alcaldía Álvaro Obregón, México*, plantea que el espacio público es el medio que sustenta la experiencia individual y colectiva. De ahí que el ordenamiento territorial resulte fundamental para los objetivos urbanos, como ocurre con la peatonalización, frecuentemente afectada por las dinámicas socioespaciales del ambulante. No obstante, las iniciativas institucionales carecen de articulación y coherencia, lo que genera, en palabras del autor:

Es tal la desorganización e inadecuada planeación urbana en la Alcaldía Álvaro Obregón que es complicado encontrar conexiones de señalización adecuada y visible, debido a la colocación de puestos ambulantes a lo largo de las banquetas o vías peatonales (...) es indispensable una coordinación de reconfiguración urbana para evitar la obstrucción del tránsito peatonal. (p. 277)

Por el contrario, Paz Irarrázabal (2022), en su artículo *El marco legal del trabajo callejero: la imposición de un orden sin los trabajadores*, afirma que en Chile existe un panorama de incertidumbre, persecución y criminalización hacia las actividades lucrativas desarrolladas en el espacio público. Según la autora, esto imposibilita una administración territorial justa, pues se evidencia una ausencia de libertad e igualdad en el ejercicio de estas prácticas. Las regulaciones —vinculadas a la redistribución de recursos, suspensión de permisos, dimensiones del espacio ocupado, horarios de funcionamiento y disposición de productos— constituyen obstáculos significativos. Irarrázabal detalla:

Si bien las ordenanzas son las únicas regulaciones que nos pueden decir algo acerca de las condiciones de trabajo de vendedores callejeros, los intereses de estas personas no se encuentran incorporados en sus objetivos. Esta falta de consideración tiene como consecuencia que el marco normativo analizado se presente como una interferencia que limita la libertad de los trabajadores. (p. 173)

En este contexto, resulta sustancial señalar que las tensiones en torno al espacio público responden al control, interés y aprovechamiento económico por parte del comercio formal, privilegios que suelen ser respaldados por las autoridades institucionales. Esta visión, sin embargo, excluye los usos, derechos y formas de convivencia que emergen en el entorno urbano como expresión de necesidades, pero también como formas de producción sociocultural.

En esencia, el espacio público debe ser entendido como un derecho a la ciudad; no obstante, también se convierte en un objeto de disputa de poder entre la individualidad y la colectividad. Así, la economía ambulante se configura como una práctica de carácter histórico, pero también como una problemática estructural profundamente imbricada en la configuración urbana contemporánea.

Como se ha observado, algunos estudios problematizan el interés de ciertos actores institucionales por preservar un modelo de ciudad sustentado en el uso del espacio público

bajo lógicas de dominación, orientadas a la reproducción y acumulación del capital. Este enfoque de gestión urbana establece un patrón exclusivo para el desarrollo de la ciudad, en el cual se rechaza el modelo laboral de las personas vendedoras ambulantes.

Por tanto, es esencial analizar el ambulante en su totalidad y en sus diversas dimensiones, dado que posee una riqueza epistemológica considerable en lo que respecta al uso del espacio público, las dinámicas laborales y los conflictos que emergen a partir de políticas urbanas diseñadas en beneficio de los estratos económicos de mayores ingresos. Lo anterior permite esbozar los principales vacíos, recomendaciones y desafíos pendientes para estudios futuros sobre el ambulante y la reivindicación de la lucha por ciudades cuidadoras, conscientes e inclusivas.

De ello, resulta necesario decir que a lo largo del tiempo las ordenanzas de regulación no han sido idóneas, en vez de solucionar o bien solventar las necesidades de las personas vendedoras ambulantes, se les ha violentado física y simbólicamente, puesto que las medidas estratégicas han sido orientadas a la eliminación, limpieza, mediante persecución, decomisos, entre otras formas de sanción. Esto ha incentivado condiciones cada vez más precarias en la articulación de una vida urbana digna, integral y participativa para quienes se dedican a esta actividad.

Se desprende que esta falta de instrumentos de planificación para regular y promover el espacio público resulta una necesidad a escala de ciudades, dado que no existe un reconocimiento real de mejorar. Sin embargo, se requiere una responsabilidad directa y comprometida con la gestión y la estructuración urbana donde exista fluidez, seguridad y concientización, tal y como se pudo apreciar de manera comparativa con la experiencia de distintas partes de Latinoamérica. En este abordaje Colombia tiene relevancia por su nivel de pericia en el tratamiento de integración de la venta ambulante en el reconocimiento como oficio urbano.

## **5. Problematicación**

Para comprender de manera analítica la dinámica de la venta ambulante es necesario un enfoque que capture lo espacial, lo cotidiano y lo normativo. Esto implica observar cómo esas condiciones inciden la vida urbana de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, cómo se apropian de los espacios públicos, cómo negocian su presencia, cómo resisten y adaptan sus prácticas de trabajo y sociabilidad al “vender en la calle”.

En este sentido, la planificación urbana no se limita a ordenar físicamente el territorio, sino que actúa como una estrategia de reconfiguración social y económica, en la que se redefinen los usos legítimos del espacio. Por ello, las políticas de cambio urbano no constituyen acciones aisladas, sino parte de una producción intencionada del espacio urbano orientada a transformar San José en un entorno adaptado a intereses específicos.

Esta dinámica impacta directamente a las personas vendedoras ambulantes no patentadas, quienes ven restringido su acceso al espacio público y cuyos modos de vida son considerados “obstáculos” para el proyecto de modernización de la ciudad. Al mismo tiempo, evidencia cómo la producción del espacio, liderada por la gobernanza urbana, no solo promueve transformaciones en términos inmobiliarios, sino que también moldea formas de ciudadanía y percepciones de legitimidad en la relación público-privado.

Desde esta perspectiva, el espacio público no es únicamente un escenario regulado, sino un lugar vivido, disputado y constantemente reapropiado. Por ello, resulta necesario articular los niveles de planificación urbana y de producción del espacio público, con el fin de captar la complejidad de la venta ambulante no patentada, tanto en relación con las tensiones que genera como en sus aportes a la vida urbana. En función de ello, las autoridades municipales han establecido normas y esquemas de comportamiento que buscan alcanzar un “éxito urbano” mediante estrategias de reordenamiento territorial orientadas a la rehabilitación, renovación y repoblamiento del espacio.

Estos intereses por convertir la ciudad en una mercancía se fortalecen con el giro neoliberal que promueve la reconfiguración del espacio mediante la intervención y el diseño urbano. En consecuencia, la transformación de la ciudad impulsada por la gobernanza urbana tiende a favorecer los intereses de los estratos de mayores ingresos, al restringir el disfrute del espacio público y al imponer un estilo de vida asociado a expresiones económicas empresariales y tecnológicas.

Este modelo de ciudad, promovido principalmente por la Municipalidad de San José, afecta directamente la práctica de la venta ambulante no patentada. Tal visión se manifiesta de forma clara en el *Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José*, cuyos lineamientos se orientan hacia la valorización del capital de inversión y el desplazamiento de actividades que no responden a los valores del mercado formal. Parte de esta lógica puede encontrarse en el *Plan de Desarrollo Municipal 2020–2024*, donde se propone la

“reubicación y el control de las ventas informales que invaden ilegalmente sectores del espacio público” (Municipalidad de San José, 2021, p. 68). El ejercicio de este modelo repercute en las dinámicas socioespaciales del ambulante no patentado, generando procesos de despojo y una estigmatización social y moral. Tal percepción construye imaginarios urbanos distorsionados y debilita los vínculos sociales en la vida cotidiana josefina.

De esta forma, la gobernanza urbana de San José ha definido el ambiente comercial de la ciudad mediante regulaciones coercitivas, como la emisión de bandos de poblamiento o campañas de comunicación que promueven determinados imaginarios urbanos “permitidos” y rechazan otros. Dentro de estos imaginarios excluidos se encuentra la percepción de que la venta ambulante no patentada es responsable de la contaminación, del deterioro del paisaje urbano, de impactos negativos en la salud social y económica, y de afectar la planificación del casco central de San José.

Además, dicha práctica suele ser asociada con corrupción e ilegalidad, cargándola de connotaciones negativas como la evasión tributaria o el vínculo con la criminalidad. No obstante, el ambulante también representa formas de conocimiento, capital social, relaciones de apropiación y expresiones de vida urbana alternativas, constituyéndose en una vía legítima de sustento diario.

En consecuencia, el modo de producción material y subjetivo que encarna la venta ambulante no patentada involucra códigos de supervivencia, así como elementos de interacción social que permiten a quienes la ejercen disfrutar y habitar la ciudad. A la vez, estas personas desarrollan estrategias, mecanismos, técnicas y tácticas en respuesta a los conflictos y en defensa de su derecho a la ciudad.

Por ello, el ambulante no puede entenderse simplemente como el acto de “vender en la calle”. En este contexto, se vuelve indispensable visibilizar las subjetividades de quienes ejercen esta práctica, pues su experiencia y apropiación del espacio público dotan de sentido a calles, aceras y otras zonas urbanas, que dejan de ser meros lugares de tránsito.

En efecto, la venta ambulante no se ejerce únicamente por necesidad económica, sino también por tradición familiar, disfrute del trabajo en la calle y por su integración a una dinámica urbana viva. Las estrategias y tácticas desplegadas en el espacio público constituyen formas de producción social, de diseño, prácticas y apropiación simbólica que

establecen redes de capital social, tanto entre las personas vendedoras como con quienes interactúan en el entorno urbano.

Dado lo discutido, es importante, plantear las siguientes preguntas generadoras que dan forma y sustento al objeto de estudio:

### **5.1. Preguntas Generadoras**

#### **5.1.1. Sobre el modelo de gobernanza y su gestión:**

- ¿Cómo es la gestión que desarrolla el modelo de gobernanza urbana en el casco central de San José?

#### **5.1.2 Sobre los actores institucionales:**

- ¿Cuál es la posición de los actores institucionales ante el uso del espacio público para la venta ambulante no patentada?
- ¿Cuál es la intervención de los actores institucionales en el uso y manejo del espacio público?

#### **5.1.3. Sobre la percepción y experiencia de las personas vendedoras ambulantes:**

- ¿Cómo perciben las personas vendedoras ambulantes no patentadas el modelo de gobernanza urbana que se impulsa en el casco central de San José?
- ¿Cuáles son los efectos que tiene el modelo de gobernanza urbana en el casco central de San José sobre las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes?

El objeto de estudio y los objetivos se plantean de la siguiente manera:

### **5.2. Pregunta/Problema**

- ❖ ¿Cómo se manifiesta el modelo de gobernanza urbana en el casco central de San José en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas en el período 2022-2023?

### **5.3. Objetivo General**

- Analizar la manifestación del modelo de gobernanza urbana en el casco central de San José en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas.

#### **5.4. *Objetivos Específicos***

- Identificar las lógicas de transformación urbana promovidas en el espacio público por un grupo de actores institucionales en el casco central de San José.
- Describir cómo se construyen las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas en el casco central de San José.
- Interpretar como incide la implementación del modelo de gobernanza urbana en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas en el casco central de San José.

## **CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL**

## 1. Acercamiento conceptual

En lo que respecta a la Sociología Urbana como una gran dimensión que permite situar el conocimiento de las relaciones espaciales y los cambios organizativos en la vida urbana, autores como David Harvey (1977, 1996, 2001, 2013) y Henry Lefebvre (1978, 2013) comprenden el espacio como una construcción social que analiza las relaciones espaciales en el contexto del capitalismo.

El estudio del urbanismo puede aportar significativamente a nuestra comprensión de las relaciones materiales que sustentan la base económica de la sociedad, así como a la interpretación de los elementos políticos e ideológicos presentes en la superestructura. Sin embargo, al igual que cualquier otra forma social, el urbanismo manifiesta una amplia variedad de expresiones dentro de un modo de producción dominante y, a su vez, puede presentar formas similares en distintos modos de producción (Harvey, 1977).

Por ello, la Sociología Urbana parte del espacio público como escenario donde se viven estas experiencias, las cuales son mediadas por un sistema de formación orientado al crecimiento del mercado y las prácticas de consumo formales, generalmente lideradas por una estructura político-administrativa que articula los sectores público y privado. En efecto, se refiere a un modelo de ciudad basado en la circulación y acumulación de capital para el desarrollo de sectores políticos, empresariales y tecnológicos. Esta dinámica es definida por Harvey (2013):

La urbanización, podemos concluir, ha desempeñado un papel crucial en la absorción de excedentes de capital, y lo ha hecho a una escala geográfica cada vez mayor, pero a costa de impetuosos procesos de destrucción creativa que implican la desposesión de las masas urbanas de cualquier derecho a la ciudad. (p. 45)

El estudio de la Sociología Urbana proporciona herramientas analíticas para comprender conceptos que profundizan en los procesos de transformación social de la ciudad, así como en la complejidad de las interacciones sociales y la vida cotidiana en el espacio público. Desde la postura de Lefebvre (1978), el espacio público es el punto de partida, pues en él se desarrolla la vida cotidiana; por tanto, el espacio público es percibido, concebido y vivido. El autor señala:

La calle y su espacio es el lugar donde un grupo (la propia ciudad) se manifiesta, se muestra, se apodera de los lugares y realiza un adecuado tiempo-espacio. Dicha

apropiación muestra que el uso y el valor de uso pueden dominar el cambio y el valor de cambio. (p. 14)

Esta mirada ofrece distintas perspectivas para aproximarse a la realidad urbana, tomando como referencia tanto una reflexión arquitectónica y urbanística como una postura centrada en las interacciones espaciales entre distintos grupos urbanos. Es aquí cuando se plantea que la vida urbana está colonizada por las estructuras del capitalismo y la burocracia, afectando las experiencias y relaciones sociales debido al modo de producción dominante. Lefebvre (1978) señala:

Así, la práctica espacial define simultáneamente: los lugares, la relación de lo local con lo global; una representación de esas relaciones; acciones y signos; espacios cotidianos banalizados o espacios privilegiados, espacios que por mediación simbólica son considerados propicios o desfavorables, benéficos o maléficos, autorizados o prohibidos para grupos particulares. No se trata de lugares físicos o literarios o filosóficos, sino de lugares políticos y sociales. (p. 325)

En esta misma línea, Harvey (1973) plantea analizar las estructuras económicas y políticas que condicionan la producción espacial. En consecuencia, la comprensión del espacio público surge como una construcción social en la que se manifiestan apropiaciones, resistencias y representaciones del espacio, así como la manera en que la sociedad experimenta y utiliza dicho espacio en el contexto del capitalismo. El autor expresa:

Las ciudades se forman a través de la concentración geográfica de un producto social excedente que el modo de integración económica debe ser, por consiguiente, capaz de producir y concentrar. Aquí radica la relación crucial entre urbanismo y modo de integración económica. (p. 226)

Es por ello, que las ciudades se establecen como objeto de estudio, dado que son escenarios donde se manifiestan y se abordan procesos de cambio urbano, además, se examinan temas de planificación, gestión de recursos, movilidad, justicia espacial y garantía en la participación ciudadana ante las prácticas urbanas. David Harvey (2013) también detalla el análisis:

La comunalidad urbana refleja el impacto aparentemente profundo de la reciente oleada de privatizaciones, cercamientos, controles espaciales, actuaciones policiales y redes de vigilancia sobre las cualidades de la vida urbana en general, y en particular

sobre la posibilidad de construir o inhibir nuevas relaciones sociales (nuevos bienes comunales) en el seno de un proceso urbano influido, si no dominado, por los intereses de clase capitalistas. (p.107)

Por tal motivo, en la conformación de las ciudades surgen nuevas pautas de comportamiento y dinámicas en la vida urbana que están vinculadas con aspectos fundamentales de la producción del espacio y del derecho a la ciudad, pero también representa un momento de la trayectoria de intereses y redes de interconectividad entre grupos urbanos.

Aunado a esto, la conformación de las ciudades posee una relación directa entre el modelo económico establecido y los ensamblajes cotidianos que construyen y operan en sí en la vida urbana. Henry Lefebvre (1978) visibiliza las consecuencias que se pueden observar en la ciudad respecto a la dinámica económica:

El urbanismo como un disfraz y como un instrumento al mismo tiempo disfraz del Estado y de la acción política, instrumento de los intereses ocultos en una estrategia y en una sociológica. El urbanismo no trata de moldear el espacio como una obra de arte. Ni según razones técnicas, tal y como lo afirma. Lo que moldea es un espacio político. (p.75).

La producción del espacio bajo el capitalismo impone una separación entre estos niveles, privilegiando el espacio concebido sobre el percibido y el vivido, lo que refuerza procesos de dominación y despojo. La alienación espacial se expresa en la homogeneización del entorno urbano, la mercantilización de la vida cotidiana y la imposición de lógicas abstractas que invisibilizan la riqueza de las prácticas sociales.

En este caso, el análisis desde la Sociología Urbana contempla los procesos de cambio urbano, además del urbanismo como estilo de vida, así como, la atención del comportamiento de normativas institucionales respecto al manejo espacial, dado que estos moldean usos, interacciones y sentidos apropiados de la vida social en el espacio público.

## **2. De la neoliberalización de las ciudades al urbanismo neoliberal: Disputas por el espacio público e instauración del modelo de gobernanza**

El espacio público es el principal elemento a través del cual se establece un acercamiento con la ciudad. En él se desarrollan relaciones y prácticas sociales que otorgan sentido a la estructura, la forma y la imagen urbana, dotando de significado a la experiencia

vivida por diversos grupos urbanos. Desde la propuesta conceptual de Carla Narciso y Blanca Ramírez (2016) y Carla Narciso (2018), el espacio público es una centralidad manipulada por discursos políticos, pues al ser un instrumento político refleja los órdenes urbanos desde un carácter multidimensional, pero abstracto y a-crítico:

La ciudad funciona realmente como espacio público, en un sentido físico (centralidades, movilidad y accesibilidad socializadas, zonas sociales y funcionalmente diversificadas, lugares con atributos o significantes) y en un sentido político y cultural/expresión y representación colectivas, identidad, cohesión social e integración ciudadana. (Carla Narciso, 2018, p. 166)

Es importante considerar que el espacio público forma parte de la organización urbana y constituye un constructo social que representa la sociabilidad, destacándose prácticas como la recreación, la apropiación simbólica, y la construcción y expresión identitaria. También simboliza conflictos, disputas, circulación económica, entre otras características. Narciso (2018) agrega: “El espacio público sería el espacio de la sociedad, el espacio político y necesariamente simbólico, o sea, el espacio de los ciudadanos, el espacio de todos, de deliberación colectiva” (p. 166).

El espacio público posee múltiples connotaciones, entre ellas, entenderlo como un proceso y producto de transformación social y económica. Narciso (2018) plantea: “Existen, entonces, dos desafíos: una sustitución del espacio político por el espacio público, por las relaciones de poder y, también, un espacio más cerrado y estricto, ligado a los límites territoriales sobre los cuales se ejercen la soberanía y la autoridad” (p. 164).

Los lugares del espacio público son espacios de intensa producción discursiva, cargados de significados simbólicos y representaciones, pero también productos concretos del poder social y político institucionalizado. Sin embargo, no solo se construyen físicamente; también se viven complejas redes de relaciones sociales donde se condensan creencias, anhelos y deseos, especialmente en torno a las dimensiones más subjetivas.

Así, el espacio público posee una doble dimensión: social y física. Desde la visión moderna, se le atribuye una connotación política que influye en la toma de decisiones y acciones. Por ello, el tejido de relaciones de los estratos económicos de mayores ingresos configura la escena espacial de forma cerrada y estricta, mediante la implementación de

límites territoriales que surgen de interconexiones amplias y complejas, entremezclando lo público y lo privado, lo propio y lo ajeno, lo extraño y lo conocido.

En ese sentido, el espacio público, frente a los procesos de urbanización, adquiere nuevas identidades y redefine el propio concepto de lugar. Esta reconceptualización lo posiciona como un mecanismo para la inserción en un mercado global, acompañado de procesos de domesticación y control de sectores a los que se norman en modos espacio-temporales permitidos en la vida urbana. Narciso y Ramírez (2016) lo definen así:

Encontramos tres formas de espacio público correspondientes a los antes mencionados: la primera, como parte del centro histórico de la ciudad, que servía de paso para las funciones públicas y de esparcimiento de jóvenes en las noches o los fines de semana; la segunda, como lugar de borde de las zonas del mercado central de la ciudad que permitía la recreación de las clases populares o la obtención de trabajo (...) la tercera, forma parte de los nuevos centros comerciales neoliberales que han proliferado como lugares de recreo y esparcimiento de las clases sociales acomodadas. (p. 40)

Además, los diversos intereses contrapuestos que disputan el espacio público lo han ideologizado y mercantilizado. Esto ha provocado que dicho espacio carezca de significado y genere un riesgo respecto al derecho a la ciudad, pues no solo pierde relevancia en su calidad física y relacional dentro del entorno construido, sino que también restringe la expresión ciudadana. Narciso y Ramírez (2016) señalan:

El concepto espacio público refiere a un espacio social o a uno de cotidianeidad, a pesar de que este carece de definición sobre espacio público. Se inserta en la globalización, pero se le caracteriza como segregado, carente totalmente de contexto para definirlos como modernos, feos o sucios. Sin duda, es la apariencia la que define esta caracterización. El espacio público es percibido como una amenaza por la inseguridad que presenta. (p. 55)

En el contexto urbano, el neoliberalismo se define como un modelo de organización económica, política y territorial que promueve la mercantilización del espacio y la gestión empresarial de las ciudades. Su operación se manifiesta en la transformación del espacio urbano en una plataforma para la atracción de inversiones, el turismo y el consumo, priorizando el crecimiento económico por encima del bienestar colectivo.

Por ello, un fenómeno visible en las ciudades actuales es la influencia de ideales basados en estrategias de crecimiento económico orientadas al mercado, dirigidas principalmente a los estratos económicos de mayores ingresos. Esto promueve un orden y control poblacional selectivo sobre quienes ocupan la ciudad. Tal enfoque reconfigura las funciones del Estado, que pasa de garante de derechos a facilitador del mercado, estableciendo alianzas público-privadas que influyen en la planificación, uso y acceso a la ciudad. Desde la perspectiva de Neil Brenner, Jamie Peck y Nik Theodore (2009):

Las ciudades (y sus zonas suburbanas de influencia) se han convertido en blancos geográficos cada vez más importantes, y también en laboratorios institucionales para diversos experimentos de políticas neoliberales, como el marketing territorial, la creación de zonas empresariales, la reducción de impuestos locales, el impulso a las asociatividades público-privadas y nuevas formas de promoción local. Recurren para ello a sistemas de prestaciones sociales condicionadas, planes de desarrollo de las propiedades, nuevas estrategias de control social, acciones policiales y de vigilancia, y una batería de otras modificaciones institucionales al interior del aparato estatal local. (Brenner, Peck y Theodore, 2009, p. 8)

En consonancia con lo anterior, esta manifestación de la planificación urbana se denomina urbanismo neoliberal, entendido como el nuevo sistema de formación de las ciudades actuales y, por tanto, regido por una gestión de la gobernanza urbana que busca someter y movilizar espacios públicos para robustecer nuevas mutaciones económicas. Según Brenner, Peck y Theodore (2009):

Las múltiples formas y caminos de la urbanización neoliberal (...) son estrategias reestructuradoras profundamente contradictorias que están desestabilizando significativamente los escenarios heredados de la gobernanza urbana y regulación socioeconómica. (p. 10)

Podría argumentarse que se ha pasado de hablar de ciudades neoliberalizadas al concepto más integral de urbanismo neoliberal. No obstante, esta estrategia no se limita a desplegar proyectos “accesorios” de reestructuración neoliberal, sino que busca generar conciencia sobre la situación de las ciudades, las cuales se han convertido en espacios cada vez más centrales para la reproducción y la transmutación continua del capitalismo mismo (Neil Brenner, Jamie Peck y Nik Theodore, 2009).

La neoliberalización es una tendencia de cambio que prioriza respuestas a los problemas de regulación a través del mercado, con el objetivo de encontrar nuevos caminos para la acumulación de capital e intensificar la mercantilización de la vida social. Esto se evidencia en el uso de mecanismos como la urbanización, la reconfiguración del territorio y el capital financiero, elementos que buscan posponer las crisis económicas y sociales sin erradicarlas, y que además generan nuevas desigualdades y conflictos en distintas escalas. Neil Brenner, Jamie Peck y Nik Theodore (2011) plantean:

Concebimos la neoliberalización como una forma particular de reorganización regulatoria, que implica recalibrar modos de gobernanza institucionalizados y colectivamente vinculantes, así como, más generalmente, las relaciones entre el Estado y la economía a fin de imponer, difundir o consolidar formas de vida social mercantilizadas y comercializadas. (p.24)

Lo urbano constituye un ámbito fundamental para la acción y la rebelión política dentro del proceso de acumulación de capital. Por tanto, las relaciones espaciales pueden experimentar transformaciones profundas, modificando la conexión entre lugares y afectando la forma en que se construyen, mantienen o incluso abandonan ciertos espacios (David Harvey, 1996).

Esta nueva lógica surge de la transición desde una gestión emergente hacia la instauración del neoliberalismo, incentivando la expansión urbana y dando lugar a modelos fragmentados y polarizados. Estos modelos están gobernados por políticas sectoriales, territoriales y económicas, además de redes institucionales que promueven una desconcentración poblacional selectiva. En palabras de José Somoza (2013):

En el caso de la gobernanza local, el escenario está marcado por un cambio en las políticas urbanas que adoptan un estilo proactivo, dinámico y empresarial, buscando oportunidades donde los sectores público y privado puedan concertar acciones conjuntas que incrementen la competitividad urbana. (p.62)

La gobernanza urbana se configura como un modelo político-administrativo centrado en la estructura del gobierno local y acompañado por lazos de cohesión entre sectores público y privado. Su función es coordinar procesos urbanos mediante una gestión pública articuladora. Sin embargo, esta gobernanza experimenta transiciones constantes debido a las

demandas emergentes derivadas de las transformaciones urbanas, respondiendo así al desarrollo de nuevas funcionalidades urbanas. Somoza (2013) advierte:

La gobernanza no es un término inocente ni inocuo. Se trata de un concepto ideologizado que parte de las escuelas de pensamiento neoliberal (...) La gobernanza pretende normalizar la creación de estructuras relacionales público-privadas para dirigir las políticas, proyectos y gestiones de las instituciones democráticas. (p.62)

En la práctica, esta gestión desde el urbanismo neoliberal se traduce en procesos como la gentrificación, la privatización del espacio público, la criminalización de la informalidad y la expulsión de poblaciones consideradas “no funcionales”. De este modo, el modelo impone una lógica de competencia, eficiencia y exclusión, donde la ciudad deja de ser un bien común para convertirse en un activo económico gestionado bajo criterios de rentabilidad y orden. David Harvey (1996) señala: “El resultado es dejar el destino de estas [ciudades] casi por completo en manos de los promotores y especuladores inmobiliarios, de los constructores de oficinas y del capital financiero” (p.524).

Para comprender mejor el funcionamiento de la gobernanza urbana y su incidencia en fenómenos como el ambulante, es necesario abordar la propuesta conceptual de David Harvey (1977, 2001, 2013) sobre el empresarialismo urbano. Este se presenta como un modelo de gobernanza que reestructura la actividad humana y la dinámica político-económica en las ciudades. Según Harvey (2001):

Reorganizar la vida urbana radica en otra parte, o al menos en una coalición más amplia de fuerzas dentro de las cuales el gobierno y la administración urbana solo desempeñan una función facilitadora y de coordinación. El poder para organizar el espacio deriva de todo un complejo de fuerzas movilizadas por diversos agentes sociales. Es un proceso conflictivo. (p.372)

Estas fuerzas movilizadoras, según el empresarialismo urbano, remiten al poder adquisitivo y a la lógica de circulación y acumulación de capital empresarial e inmobiliario. Esta organización espacial se orienta hacia un desarrollo político, empresarial y tecnológico vinculado a la perspectiva de crecimiento impuesta por el capitalismo hostil. En palabras de Harvey (2013):

La pauta de comportamiento en la gobernanza urbana combina los poderes públicos (locales, metropolitanos, regionales, nacionales o supranacionales) con una amplia

variedad de formas organizativas de la sociedad civil (cámaras de comercio, sindicatos, iglesias, instituciones educativas y de investigación, grupos comunitarios, ONG, etc.) y entes privados (individuales o grupos empresariales) para formar coaliciones que promuevan o gestionen el desarrollo urbano o regional. (p.152)

El empresarialismo urbano busca un cambio social y un desarrollo económico basados en los vínculos estrechos entre los sectores público y privado. Estos vínculos tienen como objetivo atraer empresas comerciales y tecnológicas que configuren las relaciones socioespaciales y determinen estilos de vida centrados en la producción, el intercambio y el consumo. Harvey (2001) afirma:

La consecuencia, por supuesto, es que parezca como si la ciudad del futuro fuera a ser una ciudad de puras funciones de mando y control, una ciudad de la información, postindustrial, en la que la exportación de servicios (financieros, informativos, de producción de conocimientos) se convierte en la base económica de la supervivencia urbana. (p.378)

Dado lo expuesto, la aproximación teórica que elabora Carmen Araya (2013) y (2021) respecto al urbanismo neocolonial, apela al poder en los actos de percibir, identificar y saber en la ciudad. En este sentido, se determina como una práctica discursiva y de acciones concretas condena todo aquello considerado ilegítimo para la gobernanza urbana en el espacio público. La siguiente cita sintetiza la conceptualización:

En la forma de posesión y control del territorio con sueños de conquista, en la concepción monocular de esos espacios, en la modernización con misión civilizatoria, en la construcción de nuevas alteridades y otredades donde impera la figura de los sectores populares como primitivos e incivilizados, en la producción de racismos de clase y en la elaboración y difusión de saberes con pretensiones de superioridad absoluta. (Carmen Araya, 2013, p.10)

De esta manera, el urbanismo neocolonial funciona como una argumentación que opera bajo estrategias que desvalorizan, estigmatizan, desplazan y reprimen a aquellos grupos que no caben dentro de la lógica socioeconómica que responde al aumento del valor material y simbólico inmobiliario y empresarial. Estas expresiones verbales y físicas mantienen y siguen reproduciendo patrones de desigualdad permeados por procesos de segregación socioespacial y gentrificación urbana. Carmen Araya (2013) afirma:

Las elites urbanas realizan una serie de estrategias encaminadas a impedir que los sectores populares desarrollen en sentido amplio, sus prácticas de subsistencia y modo de vida; o bien, para facilitar la articulación marginal de estas personas a una economía globalizada ilícita. Paradójicamente, el capitalismo globalizado necesita de la expulsión de los sectores populares (...) para abrir nuevos núcleos de desarrollo económico a otros grupos de la economía que pugnan por un espacio en la cadena económica neoliberal. (p.23)

El urbanismo neocolonial como práctica discursiva y de acciones concretas tiende a categorizar, imponer y seleccionar en las identidades que no funcionan a favor del sector capitalista de forma peyorativa. En este sentido, este rechazo y expulsión que se genera de la estructura física y simbólica de la ciudad apela a una composición de arrogancia intelectual, una actitud de superioridad y sobre todo una construcción contradictoria entre alteridades y otredades que luchan y se disputan entre sí por el espacio público. Carmen Araya (2021) lo expresa:

Fincan su poder en el potencial legitimador de los discursos, prácticas y acciones de origen colonial, arraigados en la memoria social (...). Este tipo de gestión impulsa actos de imaginar, nombrar, poseer, identificar y saber sobre estos sitios, sobre las poblaciones que los habitan y sobre los mismos gestores, impregnados de concepciones de mundo colonialistas. (p.369)

Por tanto, el urbanismo neocolonial alude a los efectos que surgen de una disputa por el espacio, la cual se caracteriza porque los estratos económicos de mayores ingresos nublan los usos, las expresiones, los procesos de territorialización y las diversas formas de capitalizar en el espacio público. La fuerza de estas prácticas y la concepción política institucional que impera en la actualidad hacia los sectores populares propicia una persecución no solo de carácter socioeconómico y jurídico, sino también cultural y hasta epistemológico.

### **3. La construcción de la experiencia metropolitana**

La conceptualización de la experiencia metropolitana establecida por Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) y (2016) la determinan como la configuración de prácticas y representaciones que dibujan y hacen posible usos y significados. Una relación entre sujetos, objetos y lugares urbanos.

Al mismo tiempo, la experiencia metropolitana se rige por las prácticas de uso en la urbanidad, en cuanto a maneras de organizarse y producir. Por ello, se presenta como un tejido conectivo entre el ser social y la ciudad. De este modo, esta permite y favorece las prácticas cotidianas y rutinarias compuestas por actividades recurrentes y casuales de la vida urbana. Emilio Duhau y Angela Giglia (2016) señalan:

El espacio local no solamente es escenario de una multiplicidad de prácticas cotidianas, sino que es organizado y significado según temporalidades y ritmos colectivos que permiten experimentarlo de modos diferentes de acuerdo con acontecimientos que se reiteran periódicamente. (...) una doble dimensión: la de los usos y significados de la vida diaria -que por regla general implican el contacto con lo familiar y previsible- y la de los usos y significados periódicos o excepcionales que hacen posible una gama amplia de encuentros con el otro desconocido. (p.217)

Conviene enfatizar, que la experiencia metropolitana funciona como un adjetivo que permite movilizar recursos cognitivos ante los acontecimientos imprevistos, espontáneos, caóticos que surgen en la ciudad y atañen diversos universos sociourbanos. Por esta razón, este concepto describe el vínculo, el otorgamiento de sentido, la construcción de saberes y significados los cuales ciertos grupos urbanos caracterizan una determinada apropiación del espacio y el entorno urbano. En palabras de Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) lo anterior refiere:

El concepto de experiencia implica la vinculación entre, por un lado, los horizontes de saberes y valores -las visiones del mundo- y, por otro lado, la dimensión de las prácticas sociales, ancladas en contextos situacionales. La noción de experiencia puede considerarse como el lado dinámico de la cultura, o como una forma de ver a la cultura urbana en su concreta actualización por parte de diferentes sujetos y sus múltiples maneras de vivir y de ser parte de la metrópoli. (p.21)

El espacio público es el elemento central de la experiencia metropolitana, pues se orienta por tener una organización que caracteriza las formas de transitar, consumir y recrear; moldeando así circunstancias que definen intercambio y encuentro donde constantemente se modifican las actitudes y los valores cívicos en la convivencia cotidiana de la vida urbana. Emilia Duhau y Angela Giglia (2016) afirman: “La calle, más allá de los valores positivos

que se puedan atribuir a la sociabilidad que en ella tiene lugar, utilizada como espacio de una vida pública cotidiana.” (p.199).

Por tanto, la experiencia metropolitana es el cúmulo de prácticas sociales dentro de las ciudades y con los usos que la ciudadanía realiza hacia el espacio público. Esta argumentación conceptual contempla hábitos, formas de vivir y permanecer, así como reafirmar la huella que emerge de los modos de organización y visibilización en la ciudad como parte de un “ser” y “estar” con esta.

No cabe duda, que la experiencia metropolitana al ser una vivencia caracterizada en la ciudad también refiere a recopilar aspectos negativos y a su vez, profundizar en las afectaciones que podrían surgir efecto de estas dinámicas contrarias al disfrute y más bien, enfocadas con la resistencia, la motivación y la resiliencia cotidiana al enfrentar situaciones determinadas.

#### **4. Repensar la ciudad: Hacia una participación inclusiva**

La ciudad es el escenario donde se forjan identidades colectivas, se ejerce la ciudadanía y se manifiestan las dinámicas sociales propias del entorno urbano. Richard Sennett (2019, 2021) y Pablo Sendra (2021) problematizan la planificación urbana a partir del concepto de ciudad abierta, el cual cuestiona las interacciones sociales y políticas asignadas al espacio público en la vida urbana moderna. Por ello, comprender la ciudad y la vida urbana implica también validar lo cotidiano del espacio público, es decir, la proximidad y el sentimiento de cercanía que invita a ir más allá de lo establecido.

La vida moderna está marcada por aglomeraciones, consumo y definiciones centradas en la expansión y el crecimiento económico e inmobiliario. Frente a esto, la ciudad abierta prioriza otros aspectos del desarrollo urbano, como las prácticas recreativas y de convivencia que involucran actitudes, sentimientos, costumbres, tradiciones y encuentros socioculturales. Según Sennett y Sendra (2021):

Ofrece una idea de un espacio desregulado, en el que tienen lugar distintas actividades y eventos no planificados y donde las personas se construyen una identidad adulta al interactuar con las diferencias, enfrentarse a situaciones inesperadas y tener que negociar y llegar a acuerdos con los demás. (p.117)

El primer desafío consiste en encontrar una forma de organización capaz de responder al hecho evidente de que las proyecciones, aspiraciones y deseos colectivos se desarrollan en

distintas escalas espaciales. El segundo desafío es diseñar una organización lo suficientemente flexible para adaptarse al crecimiento social y económico, a las consecuencias espaciales del aumento poblacional y a los cambios en las relaciones entre territorios (David Harvey, 1977).

Desde esta perspectiva, la ciudad abierta se presenta como una alternativa para estimular la interacción y la complejidad del espacio público, así como para absorber los cambios promovidos por los estratos económicos de mayores ingresos. Esta propuesta conceptual apela a la tolerancia frente a las diferencias, a la improvisación entre grupos y a incentivar la igualdad en el espacio público a través de relaciones duraderas capaces de evolucionar y mutar en el espacio-tiempo. Según Sennett (2019): “El papel del planificador y del arquitecto debería consistir tanto en estimular la complejidad como en crear una ville interactiva, sinérgica, mayor que la suma de sus partes” (p.12).

Reclamar el derecho a la ciudad implica exigir la posibilidad real de influir en el proceso de urbanización, es decir, en la manera en que se crean y transforman las ciudades. Esta demanda debe hacerse de forma profunda y con voluntad de cambio radical, pues históricamente ha estado vinculada a desigualdades y divisiones entre estratos económicos (David Harvey, 2013).

La iniciativa que se desarrolla en la ciudad como forma de cuestionamiento a la supremacía del mercado refleja y celebra la experimentación en las situaciones naturales del espacio público. La dinámica de la ciudad abierta rompe barreras que, en lugar de disipar o aislar, buscan adaptar, participar y solventar el deterioro, incentivando el equilibrio y la integración de diversas dinámicas urbanas ejecutadas por múltiples actores.

De este modo, la ciudadanía puede construirse y reconstruirse conforme a la existencia real y plural de identidades urbanas.

## **CAPÍTULO III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

## **1. Mirada metodológica de la investigación**

El abordaje teórico-metodológico de esta investigación se sustentó en la perspectiva fenomenológica, que plantea que el cuerpo posee un nivel de subjetividad que nos permite relacionarnos con el mundo. El análisis de esta subjetividad se dirige a los sentires y percepciones del mundo a través del cuerpo, en el cual se experimentan emociones y relaciones interpersonales no solo mediadas por la conciencia, sino también por un cuerpo que actúa, reacciona y se relaciona activamente con la realidad, desempeñando un rol en la construcción de ideales. Maurice Merleau-Ponty (1945) señala:

El sujeto normal tiene inmediatamente unos puntos de presa sobre su cuerpo. No dispone únicamente de su cuerpo como implicado en un medio contextual concreto, no está únicamente en situación respecto de las tareas dadas de un oficio, no está únicamente abierto a las situaciones reales, sino que, además, tiene su cuerpo como correlato de unos puros estímulos desprovistos de significación práctica, está abierto a unas situaciones verbales y ficticias que él puede escoger o que un experimentador puede proponerle. (p.125)

Por ende, la subjetividad se construye en la interacción con el entorno, lo que implica que el espacio no es solo un objeto físico, sino un contexto cargado de significados personales, emocionales y sociales. La fenomenología de Merleau-Ponty, más que centrarse en describir lo captado por la conciencia desde un marco interpretativo subjetivo mediante la interacción, define cómo los individuos desarrollan una conciencia del lugar a partir de sus experiencias cotidianas, en las que el cuerpo es mediador entre sujeto y mundo. Como expresa Merleau-Ponty (1945):

En tanto que tengo un cuerpo y que actúo a través del mismo en el mundo, el espacio y el tiempo no son para mí una suma de puntos yuxtapuestos, como tampoco una infinidad de relaciones de las que mi consciencia operaría la síntesis y en la que ella implicaría mi cuerpo; yo no estoy en el espacio y en el tiempo, no pienso en el espacio y en el tiempo, soy del espacio y del tiempo. (p.157)

Esta reflexión teórico-metodológica ofrece una visión fenomenológica que reconoce la dimensión corporal y relacional, la cual define el estudio de la realidad social y del mundo de la vida cotidiana desde las experiencias y sentidos que emergen del cuerpo y la conciencia. Esta subjetividad se entrelaza en la experiencia individual y colectiva.

Esta perspectiva fenomenológica permitió interpretar los cambios que atraviesa el casco central de San José desde la percepción de un grupo de actores institucionales y personas vendedoras ambulantes no patentadas. Asimismo, contribuyó a construir un marco perceptual para dotar de sentido el accionar del modelo de gobernanza urbana y a describir las experiencias metropolitanas de la venta ambulante no patentada y de la persona investigadora-participante.

La fenomenología fue indispensable para reconocer los significados espaciales y, a la vez, para considerar la postura de actores institucionales encargados de la gobernanza urbana y de personas vendedoras ambulantes no patentadas. De estas dos perspectivas emergió una visión colectiva que asocia cómo se percibe el espacio público y las diversas formas significativas de apropiación que se construyen en el casco central de San José. Merleau-Ponty (1945) refiere que observar el objeto de estudio implica tratar la propia historia perceptiva como resultado de las relaciones con el mundo objetivo, el presente, el punto de vista acerca del tiempo, el reflejo o aspecto abstracto del tiempo universal y el cuerpo en su modo espacial en el mundo objetivo.

Aunado a lo anterior, se estableció como método de investigación, desde la antropología, la autoetnografía, un enfoque capaz de reconocer e ilustrar la emocionalidad de las subjetividades que vinculan a la persona investigadora con el objeto de estudio. Mercedes Blanco (2012) añade:

La autoetnografía amplía su concepción para dar cabida tanto a los relatos personales y/o autobiográficos como a las experiencias del etnógrafo como investigador —ya sea de manera separada o combinada— situados en un contexto social y cultural. (p.55)

Aunque este método se basa en la subjetividad, la autoetnografía intenta relacionar las experiencias personales con los contextos más amplios, las estructuras sociales y las dinámicas colectivas. Su aplicación en este estudio fue valiosa porque permitió absorber la distancia emocional o física que surge al abordar temas como la identidad, las vivencias sociales y las experiencias de opresión que, en este caso, comparte la persona investigadora y el ambulante. Adams, Bochner y Ellis (2015) afirman:

Como testigos, los autoetnógrafos no sólo trabajan con otros para validar el sentido de su dolor, sino que también permiten que los participantes y los lectores se sientan validados y/o más capaces de lidiar o cambiar sus circunstancias. (p.259)

Desde una perspectiva reflexiva, la autoetnografía en esta investigación buscó un equilibrio entre la narración personal y las realidades más amplias que afectan a un determinado grupo. Este proceso implicó relatar momentos biográficos importantes y luego reflexionar sobre su significado, no como un mero ejercicio anecdótico, sino como una profundización en una realidad más compleja. A través de recuerdos, detalles, emociones y sensaciones, en función de la conexión entre lo personal y lo social, se buscó comprender mejor algunos rasgos del ambulante. Adams, Bochner y Ellis (2015) mencionan:

Como método, intenta interrumpir el binario de la ciencia y el arte. Los autoetnógrafos creen que la investigación puede ser rigurosa, teórica y analítica a la vez que emocional, terapéutica e inclusiva de los fenómenos sociales y personales. (p.263)

La autoetnografía como método también ofrece un análisis teórico más abstracto, con el propósito de cuestionar las formas en que se produce el conocimiento académico en contextos marcados por desigualdades. En este sentido, a través de la experiencia personal, las vivencias, emociones y reflexiones, este enfoque sitúa el cuerpo y la memoria ambulante junto con la experiencia personal en el centro del análisis para comprender cómo funcionan ciertos aspectos de la sociedad en un marco urbano atravesado por disputas en el espacio público.

La autoetnografía enriquece este estudio al establecer vínculos y principios autobiográficos y etnográficos en la persona investigadora. Por ende, dota a la experiencia personal de la coexistencia con el ambulante, ya que complementa la narrativa y la representación reflexiva y simbólica de las corpo-subjetividades presentes en el espacio público al “vender en la calle”. Desde la argumentación de Yecid Calderón (2021):

Con este tipo de metodología autoetnográfica y performativo-epistémica, el investigador reconoce que está circunscrito a una serie de ordenamientos, estructuras y coyunturas que agencian gobierno sobre las personas. Así mismo, el investigador se torna en una corpo-subjetividad estimulante, consciente de su ubicación dentro de jerarquías y privilegios de distinto orden, en los nichos sociales donde ha emergido o

en contextos en los que ha llegado a intervenir, a partir del ejercicio de sí como disrupción o fisura. (p.23)

Desde este enfoque, la investigación asume que el conocimiento sobre el espacio público, la exclusión y el ejercicio de una práctica comercial no se produce únicamente desde una observación externa, sino desde una vivencia encarnada. Por tanto, resulta fundamental comprender que el cuerpo es el punto de partida de toda percepción, afecto y acción. La venta ambulante, tal como fue experimentada, no puede separarse de la dimensión corporal: caminar, cargar, resistir el clima, negociar, desplazarse, sentir la vigilancia son prácticas en las que el cuerpo es sujeto y medio de relación con lo social.

Esta subjetividad captada generó un conocimiento situado, es decir, contextualizado y relacional desde una estructura urbana y una dinámica colectiva. Por ello, se inscribe en una epistemología que reconoce al cuerpo como lugar de conocimiento, donde lo vivido no es un dato anecdótico, sino una vía legítima para acceder a lo social desde una perspectiva encarnada. El resultado de esta subjetividad configura una interacción con el mundo a través del cuerpo: lo social se encarna, y por tanto, la venta ambulante no es solo un objeto de estudio económico, sino una práctica sensible, relacional y corporal. En palabras de Adams, Bochner y Ellis (2015):

Quando un investigador escribe una autoetnografía, lo que busca es producir una descripción densa, estética y evocadora de la experiencia personal e interpersonal. Esto se logra, en primer lugar, al discernir patrones de la experiencia cultural que surgen de las notas de campo, las entrevistas y/o los artefactos. Luego, se describen estos patrones utilizando estrategias propias de la narración (por ejemplo, desarrollo de personajes y de una trama), mostrando y contando, y alterando la voz del autor. (p.255)

En este sentido, la memoria corporal busca, a través del cuerpo, evocar experiencias, emociones, interacciones y sensaciones que se manifiestan en posturas, gestos y movimientos. El registro de las experiencias mediante los sentidos permite recuperar de manera automática y reactiva aquella conciencia que se expresa en el cuerpo ante las adaptaciones y modos de supervivencia.

El alcance de esta investigación fue de tipo descriptivo, sustentado en demostrar cómo se manifiestan las dimensiones del fenómeno, su contexto y situación (Baptista, Fernández y

Hernández, 2014). Este tipo de estudio permitió describir el accionar del modelo de gobernanza urbana en el casco central de San José y cómo este incide en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas.

La naturaleza de esta investigación corresponde a un enfoque cualitativo, pues enfatizó en datos fundamentados en percepciones, creencias, opiniones, significados y actitudes de la población (Vargas, 2012). Las orientaciones metodológicas del enfoque cualitativo se basaron en la comprensión del elemento subjetivo para encontrar el significado social emergente de la realidad analizada (Bautista, 2011).

## 2. Protagonistas de la ciudad

La delimitación de la población de estudio se enfocó en informantes claves que permitieron dar cuenta del tema-problema. La propuesta metodológica consistió en generar un contraste discursivo entre dos agrupaciones de informantes claves, uno que correspondió a un grupo de actores institucionales encargados de la gestión del modelo de gobernanza urbana y otro referente a un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas representantes de cada distrito del casco central de San José.

En la tabla 1 se muestra la sistematización de la población de estudio:

**Tabla 1.**

### *Población de estudio*

<b>Informantes clave</b>	<b>Caracterización</b>
<i>Actores institucionales</i>	Personas de la Municipalidad de San José y Fuerza Pública relacionadas con las decisiones estratégicas del espacio público
<i>Personas vendedoras ambulantes no patentadas</i>	Pertenecientes al casco central de San José, al menos con la colaboración de una persona por distrito, que posean una experiencia de mínimo 3 años dentro de esta labor y que tengan una opinión sobre el tipo de intervención que se ejerce en el espacio público.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En cuanto a las condiciones y razones del trabajo de campo con el grupo de actores institucionales y las personas vendedoras ambulantes no patentadas las fuentes de información fueron obtenidas por conveniencia. La tabla 2 resume algunos datos básicos del

grupo de actores institucionales encargados de la gobernanza urbana del casco central de San José que participaron en la investigación:

**Tabla 2.**

***Población participante (actores institucionales)***

<b>Institución</b>	<b>Departamento</b>	<b>Funciones</b>	<b>Seudónimo</b>	<b>Tiempo laborando</b>
Municipalidad de San José.	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.	Formulación, elaboración, coordinación y actualización de información urbana y de movilidad para la sustentación de decisiones estratégicas para el ordenamiento territorial.	Jake.	28 años.
Municipalidad de San José.	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.	Autorización, supervisión, planificación y control de trámites relacionado con la administración y reglamentación de mercados.	Karol.	26 años.
Municipalidad de San José.	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.	Supervisión de acciones para mantener el orden público y el resguardo de bienes muebles e inmuebles, así como, brindar vigilancia y seguridad a las actividades realizadas en el espacio público.	Juan.	22 años.
Fuerza Pública.	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.	Funciones con relación al Plan Cuadrante que mediante coordinaciones entre instancias institucionales se lideran operaciones policiales para resguardar el orden público.	Gustavo.	12 años.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

La tabla 3 resume algunos datos básicos del grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José que participaron en la investigación:

**Tabla 3.***Población de estudio (personas vendedoras ambulantes no patentadas)*

<b>Distrito</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Tipo de productos</b>	<b>Tiempo laborando</b>	<b>Jornada laboral</b>
Carmen.	Marvin.	55 años.	Electrónicos, mascarillas, películas.	36 años.	11 horas.
Catedral.	Angela.	61 años.	Electrónicos, mascarillas.	15 años.	10 horas.
Catedral.	María <sup>2</sup> .	38 años.	Electrónicos, mascarillas, paraguas, medias.	16 años.	10 horas.
Hospital.	Milagro	55 años	Alimentos (repostería-golosinas).	6 años.	8 horas.
Merced.	José Antonio	55 años	Lentes de sol.	20 años.	12 horas.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

### **3. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Se definieron técnicas de investigación: entrevistas semiestructuradas con el apoyo de frases incompletas para cuatro actores institucionales, así como, fotovoz para cinco personas vendedoras ambulantes no patentadas<sup>3</sup>. El diario de campo fue el instrumento en el cual se recopiló la información de la persona investigadora como parte del método de la autoetnografía.

Lo anterior, se complementó con una búsqueda documental nutrida de leyes, medios de comunicación digitales, redes sociales y datos abiertos de la Municipalidad de San José alusivos a la labor que ejecuta el gobierno local sobre los procesos de transformación y

---

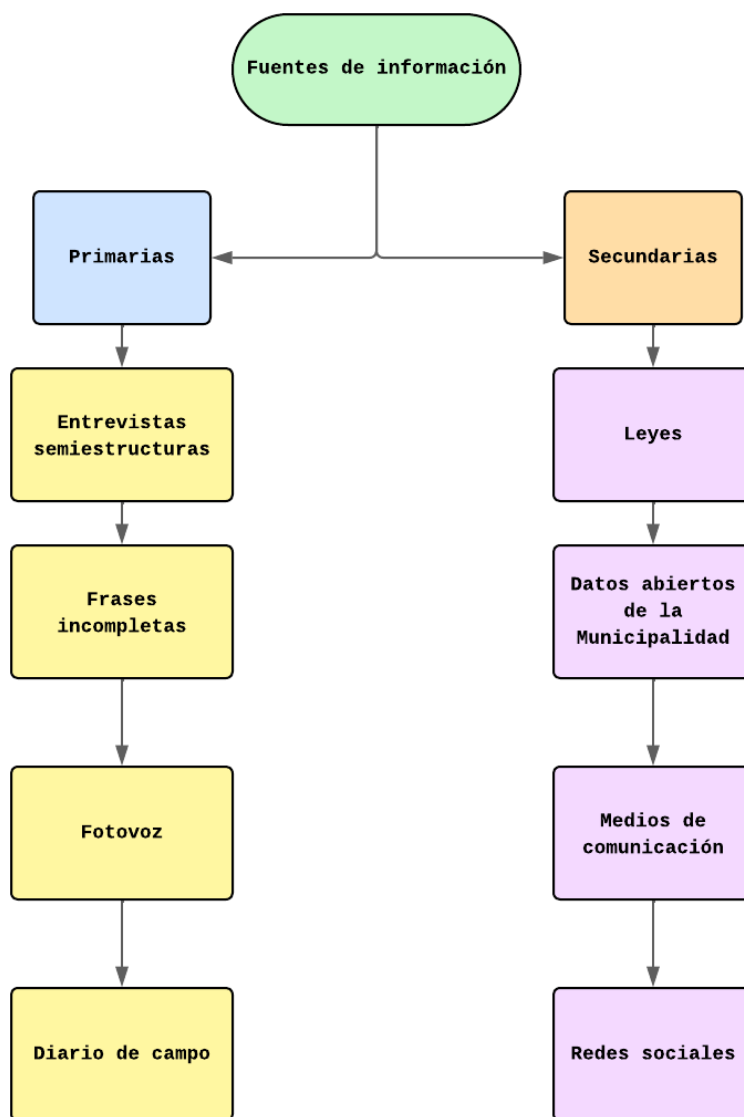
<sup>2</sup> María fue una persona vendedora ambulante que participó en la Prueba Piloto de la fotovoz.

<sup>3</sup> Por medio del diario de campo, la persona investigadora también participó en la fotovoz.

producción urbana y el manejo regulatorio del ambulante en el espacio público.<sup>4</sup> (ver figura 2).

**Figura 2.**

*Fuentes de recolección de la información*



Fuente: Elaboración propia, 2024.

La entrevista semiestructurada permitió recoger información principalmente mediante preguntas abiertas, orientadas a clarificar fases críticas de la realidad de las

<sup>4</sup> La decisión de incluir la consulta de fuentes secundarias se debe a una limitación en el acceso a datos primarios por el carácter sensible del contexto social de la población objeto de estudio.

personas entrevistadas, logrando así identificar y clasificar problemas, sistemas de valores y comportamientos (Bautista, 2011). Esta técnica mostró gran flexibilidad, ya que facilitó la exploración, a través de una conversación fluida, de las posturas que mantienen los actores institucionales del casco central de San José respecto a la percepción de la ciudad y el rol que desempeña la venta ambulante no patentada en el espacio público.

El instrumento de esta técnica consistió en una guía de dieciséis preguntas. La primera parte indagaba datos generales, como edad, cargo y tiempo laborando. La segunda parte incluía dos preguntas sobre la interpretación urbana del casco central de San José. La tercera parte estaba compuesta por seis preguntas relacionadas con las percepciones sobre el accionar del modelo de gobernanza urbana en la regulación de la venta ambulante no patentada. Finalmente, una cuarta parte constaba de tres preguntas vinculadas con la gestión del modelo de gobernanza urbana y el manejo espacial de las ventas ambulantes no patentadas (ver anexo 3).

Adicionalmente, se empleó la técnica de frases incompletas como complemento a la entrevista semiestructurada. Esta técnica consistió en un conjunto de enunciados incompletos que las personas entrevistadas debían completar con sus ideas, valores, creencias, anhelos, fantasías o temores (Calzada, 2004). Por ello, esta herramienta metodológica se consideró una técnica proyectiva oral que permitió estudiar sentimientos, actitudes y reacciones específicas de un grupo de actores institucionales frente al fenómeno del ambulante.

El instrumento para esta técnica fue una guía con seis oraciones inconclusas relacionadas con la disposición de los actores institucionales encargados de la gobernanza urbana hacia la apertura del disfrute del espacio público para todas las personas que integran la ciudad de San José, así como las posibilidades de permanencia de las ventas ambulantes no patentadas en dicho espacio (ver anexo 3).

Otra técnica seleccionada fue la fotovoz, que ilustra la realidad mediante narrativas e imágenes, utilizando la fotografía como recurso de recolección y la voz para expresar historias de vida. En palabras de Cala y Soriano (2016):

Es un método visual ya que se sirve de la imagen como forma de abordar y profundizar en las realidades y en la problemática social. A su vez, es un método verbal, dado que todas las imágenes son posteriormente analizadas por los participantes. (p.21)

La fotovoz resultó un proceso significativo para las personas vendedoras ambulantes no patentadas, pues las historias narradas permitieron contextualizar, a través de fotografías, explicaciones, reflexiones y circunstancias que las han llevado a tomar ciertos giros en sus experiencias metropolitanas al hacer uso y apropiación del espacio público.

Además de mostrar efectos de la realidad ambulante, la fotovoz se reveló como una herramienta colectiva, creativa y crítica, capaz de denunciar situaciones que afectan a las personas. Por ello, fue un medio para “interrogar políticas de representación dominantes en el imaginario social e incidir en el orden simbólico” (Martínez et al., 2018, p.158).

El instrumento para esta técnica consistió en una guía de trece preguntas que sirvieron como línea base para que las personas vendedoras ambulantes no patentadas tomaran, en compañía de la persona investigadora, veinte fotografías; de estas, catorce se utilizaron para el análisis de resultados. Las fotografías se complementaron con conversaciones informales que dieron forma a cada historia de vida. La guía de preguntas fue un insumo clave para el desarrollo del taller denominado “Más que vender en la calle”.

Las preguntas de la guía se relacionaron con el sentido de pertenencia al casco central de San José, las dinámicas de movimiento laboral en el espacio público, formas de presentación de la mercadería, prácticas de resistencia ante decomisos policiales y rechazo ciudadano. Asimismo, se exploraron los vínculos sociales entre el gremio ambulante y las expectativas sobre la imagen institucional proyectada en la ciudad (ver anexo 4).

El testimonio, la emoción y la experiencia se reconocen como dimensiones legítimas del proceso investigativo. En este marco, el uso de la fotovoz como técnica participativa y expresiva refuerza la tensión productiva entre lo subjetivo y lo objetivo, permitiendo que las imágenes capturadas por quienes viven la experiencia directa no solo documenten una realidad, sino que articulen un discurso visual cargado de sentido y afecto.

A través de la Sociología Visual, la fotovoz facilitó el análisis e impacto significativo de materiales visuales de carácter simbólico, recuperando las voces de las personas vendedoras ambulantes no patentadas mediante herramientas participativas, visuales y narrativas. Fue una forma de evidenciar preocupaciones, vivencias y experiencias que emergen de la realidad misma (Juniu y Salazar, 2019).

En consecuencia, la fotografía se constituyó en una estrategia estética para repensar la realidad desde otro punto de vista, es decir, se convirtió en una alternativa para recolectar

e interpretar las subjetividades de quienes se dedican a la venta ambulante no patentada. De este modo, nutrió una narrativa a través de imágenes, representaciones, matices y diferentes umbrales que resignifican constantemente el “vender en la calle”.

El proceso de construcción del diario de campo fue simultáneo con los encuentros con las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Además, de nutrirse con las visitas al casco central de San José. Estos dos medios permitieron el desarrollo de las historias de vida de la persona investigadora en sus distintas etapas del desarrollo humano que se complementaron con diálogos familiares para orientar la estructura autoetnográfica.

El diario de campo fue un instrumento de recolección de la información de: anécdotas, recuerdos, emociones, sentimientos, inquietudes y malestares que respondieron de manera complementaria a las interrogantes planteadas de una guía de doce preguntas que orientaron las narrativas autoetnográficas de la persona investigadora. Con este método la persona investigadora fue construyendo con cada persona vendedora ambulante no patentadas la toma de las fotografías y los relatos presentes en la experiencia de estas. Asimismo, su participación fue símbolo de cierre de la aplicación de la fotovoz mediante el diseño de un collage. (ver anexo 5).

## **5. Desafíos en el desarrollo de la investigación**

Dentro de los desafíos se menciona la dificultad, después de varios rechazos que se tuvo desde la prueba piloto, para contar con la participación de actores claves de la Municipalidad de San José. Se tenía determinado implementar la técnica de grupo focal y después de esta situación se tomó la decisión de aplicar entrevistas semiestructuradas, las cuales se concluyeron de manera presencial en el mes de noviembre, 2022.

Aunque el método autoetnográfico permitió un acercamiento sensible a la venta ambulante no patentada, existió una fuerte resistencia de las personas vendedoras a participar directamente. El miedo a sanciones institucionales y la desconfianza hacia procesos externos limitaron el acceso a fuentes primarias, lo que obligó a recurrir a fuentes. Esta situación refleja la vulnerabilidad del colectivo y las tensiones en torno al control del espacio público.

Otro reto importante surgió en el acercamiento con las personas vendedoras ambulantes no patentadas, quienes manifestaron inseguridad y desconfianza, incluso cuando el contacto inicial se había logrado mediante la colaboración de otra persona vendedora. Esta percepción de riesgo e incertidumbre afectó directamente la planificación metodológica, pues

inicialmente se contemplaba aplicar la técnica de fotovoz de manera grupal. Sin embargo, debido a las sensaciones de temor entre las personas vendedoras, sumadas a la dificultad de coincidir en tiempos y espacios adecuados, se tomó la decisión de modificar el enfoque y recurrir al método autoetnográfico. Esta adaptación metodológica no solo respondió a las limitaciones de acceso a fuentes primarias, sino también respetó la necesidad de proteger a una población vulnerable en un contexto de creciente control y vigilancia del espacio público.

## **6. Etapas del trabajo de campo**

El trabajo de campo se estructuró en dos partes. La primera consistió en la aplicación de entrevistas semiestructuradas complementadas con la técnica de frases incompletas; en esta fase participaron cuatro personas: tres pertenecientes a la Municipalidad de San José y una a la Fuerza Pública.

La segunda parte estuvo vinculada a la implementación de la técnica de fotovoz con personas vendedoras ambulantes no patentadas. Participaron cinco personas en total, cada una representando a uno de los distritos que conforman el casco central de San José. Este proceso se desarrolló de manera individual y en tres etapas, coordinadas según la disponibilidad de las participantes, desde diciembre de 2022 hasta abril de 2023.

Cabe mencionar que una persona vendedora ambulante no patentada, representante del distrito Carmen, colaboró previamente en una prueba piloto de la técnica fotovoz en abril de 2022. Este encuentro, realizado durante horas laborales y en compañía de otra persona del mismo gremio, fue altamente enriquecedor; mediante la toma de fotografías y la narración de historias de vida, emergieron sentimientos compartidos como el agradecimiento y el sufrimiento.

La incorporación de la autoetnografía permitió otorgar fluidez a cada historia de vida construida a partir de las fotografías, tomadas con el apoyo de la persona investigadora. Además, las conversaciones informales orientadas por una guía de preguntas —surgidas en las cuatro sesiones acordadas según disponibilidad, de las cuales una se utilizó como estrategia de acercamiento para empatizar con cada participante— enriquecieron las narrativas y el contenido visual para el diario de campo del investigador.

Es importante destacar que la participación de las personas vendedoras ambulantes no patentadas fue colaborativa, aunque limitada a momentos puntuales del proceso. Su contribución fue especialmente valiosa durante la fase de recolección de información,

participando activamente en la construcción tanto de las fotografías como de las narraciones que integran esta experiencia autoetnográfica. La toma de fotografías no fue un acto aislado, sino resultado de una interacción dialógica entre la persona investigadora y cada participante, orientada a capturar dimensiones significativas de su cotidianidad.

Finalmente, la participación concluyó simbólicamente con la elaboración, por parte de la persona investigadora, de un collage visual que marcó el cierre del proceso metodológico vinculado a la técnica de fotovoz (ver anexo 5).

La tabla 4 presenta los pasos utilizados para la aplicación de la técnica de la fotovoz con el grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José:

**Tabla 4.**

***Ejecución de la fotovoz “más que vender en la calle”***

<b>Pasos para la aplicación de la fotovoz “más que vender en la calle”</b>	
<b>Momentos</b>	<b>¿En qué consistió?</b>
<i>1. Explicación de la fotovoz a las personas vendedoras ambulantes no patentadas</i>	Se explicó a las personas vendedoras ambulantes no patentadas que la aplicación de la fotovoz consistía en una metodología visual y participativa por medio de la toma de fotografías y narraciones en base a breves entrevistas de aproximadamente 15 minutos.
<i>2. Fase de “foto” con las personas vendedoras ambulantes no patentadas con ayuda de la persona investigadora para la toma de cuatro fotografías</i>	Se utilizaron técnicas visuales como la fotografía para complementar la historia de vida como persona vendedora ambulante no patentada. Se les solicitó nombrar las fotografías conforme iban narrando su historia de vida.
<i>3. Fase de “voz” con las personas vendedoras ambulantes no patentadas a base de conversaciones informales que narraron su historia de vida</i>	Se aplicaron breves entrevistas con apoyo de una guía de preguntas que buscaba reflexión crítica de la historia de vida de cada persona vendedora ambulante no patentada.

Fuente: Elaboración propia con base a la metodología de Cala y Soriano (2016).

**7. Algunas consideraciones éticas en el procesamiento y análisis de la información**

La participación en el estudio fue de carácter voluntaria y confidencial. Para ello, en la etapa de análisis y exposición de los resultados, se emplearon seudónimos para nombrar a

las personas participantes, con el fin de resguardar su dignidad y su integridad tanto física como emocional.

Por otro lado, fue indispensable a la hora de referirse y hacer uso de la información que brindaron las personas participantes vendedoras ambulantes no patentadas manejarla de manera cuidadosa por cuestiones de vulnerabilidad. Por ello, fue importante no revictimizarlas, ni tampoco generarles falsas expectativas respecto a sus condiciones de vida.

El acercamiento, el uso y manejo de la información de los actores institucionales encargados de la intervención del espacio público se dio de manera neutral, dado que no se pretendió generar acusaciones causantes de polémica o bien que el estudio terminará en represalias hacia la población vendedora ambulante no patentada.

El consentimiento informado (ver anexos 1 y 2) se hizo de manera verbal y fue recopilado en las grabaciones de audio de ambas poblaciones, decisión que se tomó debido a las experiencias en la aplicación de la prueba piloto de los instrumentos.

Finalmente, el audio de la aplicación de las técnicas fue una herramienta clave en la recolección y procesamiento de los datos, porque permitió realizar la sistematización de la información a través de categorías de análisis que dieron forma a la estructura de la discusión de resultados.

**CAPÍTULO IV. LA MERCANTILIZACIÓN SOCIOESPACIAL DEL  
CASCO CENTRAL DE SAN JOSÉ: ¿UNA CIUDAD PARA QUIÉN?**

En este capítulo se presenta la primera parte de los resultados obtenidos en la investigación. Para ello, se elabora un análisis central de la información recopilada en la aplicación de dos técnicas: las entrevistas semiestructuradas y las frases incompletas realizadas a tres personas funcionarias de la Municipalidad de San José y a una persona de la Fuerza Pública. Además, se complementa con los datos recopilados en la fotovoz a las personas vendedoras ambulantes no patentadas con el propósito de dar cuenta de las disputas por el espacio público y el papel de la venta ambulante no patentada.

La discusión se orienta en analizar de manera breve algunos procesos de transformación urbana en el casco central de San José en el período 2022-2023 de la administración 2020-2024 de la Municipalidad de San José. Por ende, se realiza una crítica a las nuevas formas de consumo y de comportamiento en el espacio público. El análisis también se relaciona con la gestión de la gobernanza urbana a partir de los mecanismos de regulación, la percepción proyectada y ciertos desafíos que surgen de la regulación vigente de la actividad ambulante.

Esta reflexión responde al primer y tercer objetivo de esta investigación, toma conceptos como el espacio público, el urbanismo neoliberal, el empresarialismo urbano y el urbanismo neocolonial para dar cuenta de que la ciudad es un objeto mercantil, ya que es un espacio en disputa por intereses económicos. Estos configuran conflictos entre un grupo de actores institucionales y personas vendedoras ambulantes no patentadas debido al discurso, la opinión, la vivencia, la experiencia y la percepción en la forma de regulación del espacio público. Finalmente, se hace uso del concepto de ciudad abierta para enfatizar en una alternativa en la forma de organizar y producir en el espacio público.

### **1. Paradigmas de ordenamiento socioespacial: Los procesos de transformación urbana en el casco central de San José**

San José enfrenta una problemática estructural marcada por el despoblamiento, resultado del deterioro urbano y social provocado por la falta de mantenimiento, la alta inseguridad y el limitado acceso a la vivienda. No obstante, las formas de intervención urbana buscan reactivar la vida en el casco central de la ciudad; sin embargo, parte de los objetivos discursivos de estas planificaciones priorizan a los estratos económicos de mayores ingresos, ya que en la práctica combinan la regeneración urbana con una transformación productiva accesible solo de manera parcial a la población.

A nivel institucional, el Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José actúa como un motor que canaliza las acciones empresariales e inmobiliarias privadas de escala local. Propuestas urbanísticas como el Centro Histórico, Ciudad Gobierno y T24 constituyen iniciativas que buscan revalorizar espacios bajo narrativas legitimadoras de rescate, justificando así intervenciones urbanas permeables a intereses de mercado.

Este programa pretende reposicionar a San José como una ciudad competitiva y habitable, en la cual el valor simbólico y económico del espacio público prevalece sobre los derechos colectivos. En este sentido, el Programa de Regeneración y Repoblamiento se erige como el punto de partida de una estrategia urbana basada en la mercantilización de los espacios públicos.

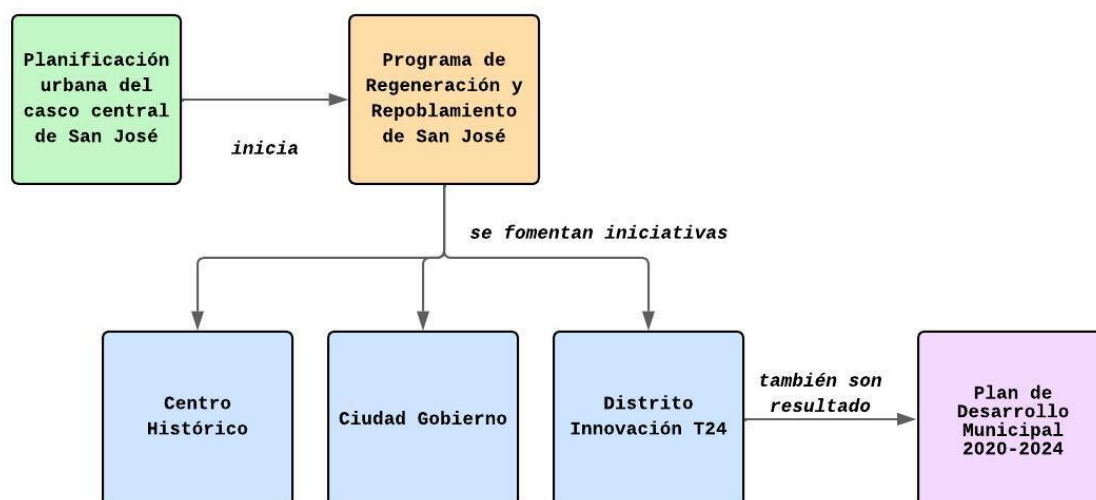
Las iniciativas promovidas por la gobernanza urbana incentivan procesos de valorización inmobiliaria, en los cuales el suelo se convierte en un activo financiero, favoreciendo la especulación y dificultando el acceso a un nuevo tejido urbano. Esto genera un modelo de ciudad excluyente, en el que no todos los grupos sociales pueden pertenecer o habitar. Por lo tanto, el discurso político y técnico que sustenta estas intervenciones funciona como una justificación legitimada para atraer inversiones y reconfigurar un modelo urbano específico.

El objetivo central del programa es desarrollar San José como un ecosistema económico, tecnológico y social altamente competitivo, orientado a revertir el deterioro urbano y social del casco central, promoviendo la revitalización de áreas clave mediante la mejora de infraestructuras y el fomento de actividades económicas formales.

En consecuencia, las tensiones y contradicciones derivadas de estas intervenciones se reflejan en alianzas prioritarias que tienden a generar exclusión. El derecho a la ciudad se transforma en un derecho de consumo, mientras que las formas de vida preexistentes son ignoradas o marginadas, debido a la ausencia de un repoblamiento redistributivo basado en una organización socioespacial concebida desde la participación ciudadana (ver figura 3).

**Figura 3.**

*Formas de planificación urbana de la gobernanza urbana del casco central de San José.*



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Estas iniciativas forman parte de un esfuerzo por impulsar una ciudad más moderna, que aproveche su potencial y se adapte a las nuevas demandas. No obstante, exhiben una narrativa que presenta la valorización del suelo como un proceso exento de conflicto y una promesa de inclusión estética, sustentada en la configuración de alianzas público-privadas. En este sentido, la estrategia liderada por la gobernanza urbana para transformar San José identifica la fragmentación funcional de la ciudad y promueve propuestas que combinan la regeneración, la modernización y la revalorización inmobiliaria.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 se establece un rumbo estratégico que abarca ámbitos urbanos, económicos, sociales y culturales. Entre sus ejes prioritarios destacan el fortalecimiento de la Policía Municipal, la promoción y regeneración de espacios urbanos a través de la innovación tecnológica, y la reactivación económica, resaltando la iniciativa del Distrito Innovación T24.

Una de las funciones principales de la Municipalidad de San José es velar y garantizar el desarrollo urbano mediante la planificación y proyección del uso y la imagen del espacio público. En el mencionado Plan, se señalan datos que atribuyen a las personas vendedoras ambulantes la competencia comercial ilegítima:

Se puede determinar que en los trayectos mencionados hay 1,198 puntos de venta ilegales en el cantón de San José. Además, se estima que la cifra total de vendedores ronda entre 5,000 y 5,500, representando un mercado informal valorado en 13,200 millones de colones anuales. Esto ocasiona una afectación directa a la recaudación de impuestos por al menos 1,700 millones de colones anuales y a la seguridad social por más de 5,590 millones de colones (Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, pp. 44-45).

Sin embargo, estos datos carecen de fundamento, ya que no existen estudios realizados directamente con la población vendedora ambulante, ni registros sociodemográficos oficiales que permitan respaldar tales cifras. Por tanto, la procedencia de estas estimaciones es incierta y no existe una vinculación informativa con este sector.

En consecuencia, la ciudad de San José se piensa desde dos sentidos urbanos contrapuestos: por un lado, los actores institucionales establecen disciplina y regulación; por otro, las personas vendedoras ambulantes implementan tácticas comunicativas —verbales y corporales— caracterizadas por códigos y gestos propios, junto con un sentido particular de habitar, transitar, desplazarse, dispersarse y escapar dentro de la compleja dinámica cotidiana de “vender en la calle” frente a una vida urbana imponente e individualista.

Esta organización y producción socioespacial en el casco central propicia una movilidad constante de personas y mercancías, a través de la reconversión de funciones urbanas que transforman el territorio en una dimensión altamente compleja, influenciada por la inversión privada. Carla Narciso (2018) señala: “Parece ser así que la ciudad pierde su sentido historicista frente a nuevos procesos de urbanización; los lugares reciben nuevas identidades y el propio concepto de lugar muestra resistencia a su identidad” (p. 179).

Estas transformaciones alteran hábitos de consumo y formas de intervención espacial, limitando la accesibilidad de ciertos grupos sociales y aumentando procesos como la segregación y la gentrificación urbana, que se manifiestan en prácticas de limpieza y desplazamiento espacial. Tales acciones suelen ir acompañadas de discursos disciplinarios, como el expresado por un representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal: “Hay muchos espacios ociosos en la capital, donde estos grupos podrían organizarse, ponerse a derecho y seguir subsistiendo, pero de manera lícita, abandonando la informalidad” (Juan, comunicación personal, 2022).

En el análisis de los procesos de transformación urbana, resulta fundamental examinar las formas de producción del modelo de gobernanza urbana, pues estas impactan de manera profunda en la vida cotidiana y en la configuración del espacio público. Sin embargo, en ausencia de una dinámica económica urbana que promueva la justicia social, esta ruta se convierte en un mecanismo de exclusión y concentración del poder mediante la mercantilización del espacio.

El casco central de San José, concebido como un objeto de ocupación territorial asignado a usos inmobiliarios, empresariales y tecnológicos, fomenta desigualdades y limita el acceso a ciertos grupos sociales. La reflexión aquí planteada asume el espacio público como un instrumento político de relaciones y tensiones socioeconómicas, reguladas en exclusiva por la Municipalidad de San José. En palabras de Karol (2022), representante de la Gerencia de Provisión de Servicios:

Aquí se va a desarrollar un gran proyecto que se llama T24. Vamos a conectar toda la ciudad, esta tecnológica y la que se va a desarrollar aquí atrás a nuestras espaldas, hasta la Torre Universal. Entonces, hicimos un estudio del Mercado de las Pulgas para saber quiénes son y resulta que el 70% de las personas que trabajan ahí no son vecinas del cantón, solo el 30% sabe de dónde proviene la mercadería y el 0% está con Hacienda.

La Municipalidad, en su papel de liderazgo dentro de la gobernanza urbana, plantea una estrategia para reactivar el espacio público como centro mercantil, involucrando la actividad empresarial y tecnológica con el fin de crear sitios de interés político mediante dinámicas que incentivan la inversión inmobiliaria. Según José Somoza (2013):

La difusión interesada por estos entes de la retórica de la «gobernanza» en las estructuras de gobierno municipal pretende impulsar un nuevo modelo de gestión pública multifactorial y en red, en el capital privado. (p. 48)

Así, la funcionalidad del espacio público se convierte en una tendencia dentro del proyecto urbanístico para el casco central de San José. Esto se manifiesta en el Programa de Regeneración y Repoblamiento, que alberga intereses comunes con proyectos como Ciudad Gobierno y el Distrito Innovación T24, todos vinculados a la gestión del desarrollo urbano implementado por la Municipalidad. Carmen Araya (2021) señala que la configuración de los Centros Históricos responde a esta misma lógica:

Convergen las contradicciones socioeconómicas de esos dos grandes grupos con sus diferencias y heterogeneidades internas y externas. Son laboratorios importantes para entender cómo se desarrolla una parte de la realidad urbana de las ciudades latinoamericanas en el marco de las exigencias del capitalismo y del urbanismo neoliberal. (p. 355)

El Centro Histórico de San José se presenta como el núcleo de la ciudad debido a su valor patrimonial arquitectónico y cultural, con el objetivo de preservar la identidad local, fomentar el turismo y rehabilitar ciertas zonas mediante la restauración de espacios públicos y la promoción de actividades culturales. Sin embargo, esta zona está marcada por la ausencia de una declaratoria patrimonial formal que delimite claramente los roles entre la institucionalidad y la sociedad civil.

En la sesión ordinaria 141 del Consejo Municipal de enero de 2013 se incorporó para discusión el estudio de Andrés Fernández Brenes, “San José: Centro Histórico y ensanches urbanos”, por su enfoque interdisciplinario que integró el valor arquitectónico con las dinámicas sociales y urbanas propias de San José. Esta invención político-cultural responde a percepciones patrimoniales, intereses urbanos y tensiones entre la memoria, el deterioro y las lógicas del mercado.

El arquitecto Andrés Fernández Brenes fue responsable del diseño del proyecto del Centro Histórico impulsado por la Municipalidad. Su propuesta fue promovida con la colaboración de diversos actores como la Cámara Costarricense de Hoteles, la revista Gam Cultural, el colectivo Chepequetas, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Alonso Mata, 2014).

La Municipalidad reconoce el Centro Histórico en el Plan Regulatorio Urbano de 2005, y mediante un acuerdo municipal de enero de 2013, se estableció la prioridad de los servicios y obras dentro del cuadrante delimitado por las avenidas 7 y 10 y las calles 9 y 12, que incluye referencias históricas, modificaciones y hasta demoliciones significativas. No obstante, los avances han sido limitados, restringiéndose a la promoción turística con eventos como el Art City Tour, sin una implementación sustancial que refleje la importancia del proyecto para la ciudad (Fernando Montero, 2020).

De este modo, el concepto de Centro Histórico de San José emerge como una construcción político-cultural, una categoría de rescate del espacio público liderada desde la institucionalidad con planes urbanos y discursos políticos, pero carente de estudios especializados que incluyan a otros grupos urbanos clave de la ciudad.

La definición municipal del Centro Histórico comprende aproximadamente diez manzanas con edificaciones y plazas que datan desde 1851. En el distrito Hospital, algunos edificios emblemáticos son el Teatro Popular Mélico Salazar, la Antigua Soda Palace, el Edificio Alhambra, el Edificio Antiguo Banco Crédito Agrícola de Cartago y la Iglesia Nuestra Señora de la Merced (ver fotografía 1).

### Fotografía 1.

*Mojón ubicado en distrito Hospital entre Avenida 10 y Calle 12.*

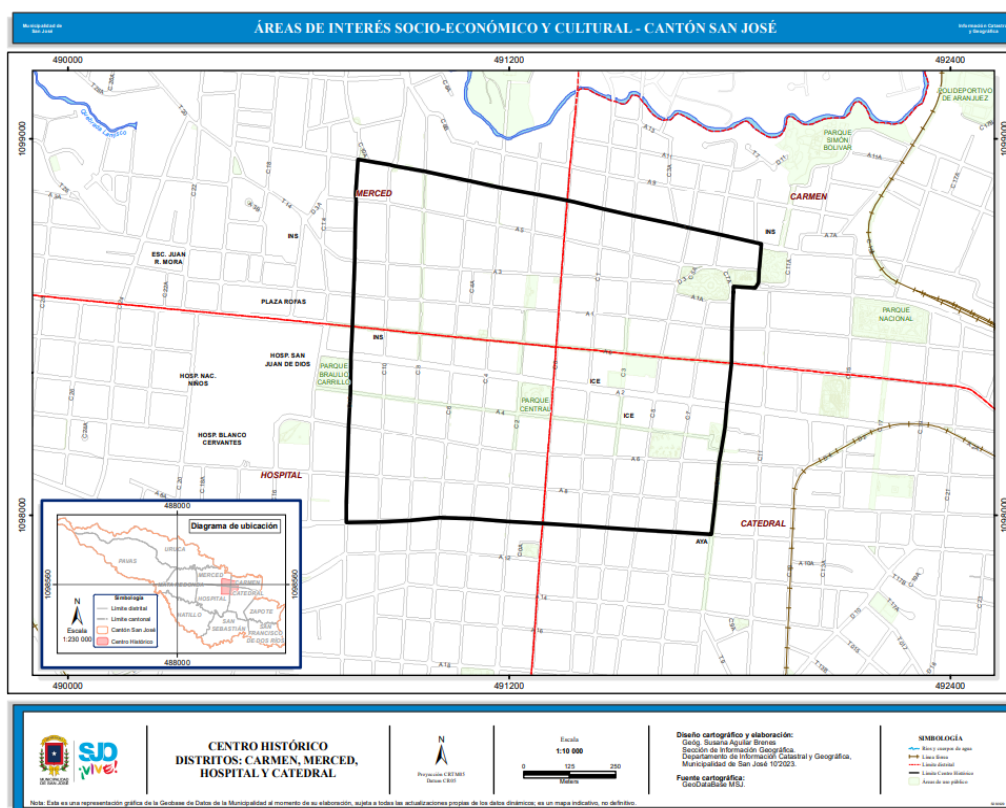


Nota: La fotografía fue aportada por la persona investigadora Lanza (2024) y muestra la señalética inteligente a 200 metros oeste de la Bomba La Castellana. Fernando Montero (2020) lo denomina un sistema de información cultural y turística. Se encuentran cuatro de estos como forma de delimitación de la zona los cuales especifican los límites y ofrecen información de las edificaciones patrimoniales, así como, un mapa de ubicación.

El Centro Histórico alberga una pequeña parte del casco central de San José. Centraliza la actividad comercial de algunas calles importantes para la memoria cultural de la ciudad. Sin embargo, hay inmuebles en barrios con connotación histórica que no son tomados en cuenta en la ruta de este, como los casos de Barrio Otoya y Amón. También se excluyen algunos espacios públicos emblemáticos como el Parque Nacional y el Parque Braulio Carrillo. (ver mapa 2).

## Mapa 2.

### *Centro Histórico de San José*



Nota: Elaborado por Susana Aguilar Brenes, geógrafa de la Municipalidad de San José, 2023. Demarca los puntos donde se ubica el Centro Histórico de San José, los cuales no contemplan en su totalidad al casco central de San José, ni espacios con una connotación identitaria.

Los casos de Barrio Otoya y Amón ubicados al noroeste de la capital no son reconocidos como zonas de significación cultural a pesar de que resguardan gran potencial arquitectónico y patrimonial de la historia de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Fernando Montero (2017) determina por medio del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión

Pública Urbana Territorial de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo del Tecnológico de Costa Rica que estas infraestructuras están en riesgo de deterioro, así como de ser destruidas o que se les construya algo al lado que se salga de la escala. Por este motivo, se le sugirió modificar la declaratoria de la Ley N° 7555 Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica y que estas estructuras dejen de ser aisladas.

De acuerdo con lo anterior, estos procesos de transformación urbana que se relacionan con el despoblamiento de barrios que tenían una importancia histórica y patrimonial desde 1970 hasta 1990. Jake (2022) representante de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano acota: “Hoy día ya son barrios que dieron paso a restaurantes, dieron paso a universidades u oficinas.” Es por ello, que estos cambios urbanos han hecho una reconceptualización de las zonas residenciales y comerciales.

Dado lo expuesto, Fernando Montero (2023) menciona que caminar por el centro de San José es una experiencia algo engañosa porque se percibe aglomeración de personas y comercios, lo que muestra una actividad urbana activa. Sin embargo, al mirar hacia arriba hay una gran cantidad de edificios desocupados a partir del segundo piso. Esto ha hecho que desde la academia, el Tecnológico de Costa Rica de la carrera de Arquitectura y Urbanismo realice propuestas intermedias viables para incorporar estrategias de recuperación en distintos niveles y de interés patrimonial.

Este contexto de despoblamiento surge debido a que la ciudad de San José se ha convertido en una zona enfocada en actividades comerciales y servicios, en la que no siempre se preservan, ni se protegen los significados culturales de los inmuebles y el paisaje urbano desde la imaginación y valoración ciudadana. Jake (2022) representante de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano de San José amplía:

San José tiene muchos elementos atractivos que están un poco ocultos, verdad, hay muchos inmuebles con valor patrimonial, que son las que están detrás de rótulos o del alambre navaja o fachadas muy interesantes también del punto de vista arquitectónico, pero que están despintadas o están también como sucias o descuidadas.

Es notable, que también existan ciertas infraestructuras que componen la historicidad de barrios de carácter colonial y poseen gran connotación patrimonial para la ciudadanía,

pero permanecen en mal estado, por ejemplo, abandonadas, deterioradas, y en algunos casos son puestos en venta. (ver fotografía 2).

## **Fotografía 2.**

### ***Inmueble de Barrio Otoya***



Nota: Fotografía tomada por la persona investigadora Lanza (2023) en Calle 15 en el Barrio Otoya que se encuentra en el distrito Carmen de San José. Este espacio es caracterizado por su arquitectura ecléctica con rasgos victorianos y neocoloniales, los cuales, reflejan parte de la historia de Costa Rica. Con el tiempo, estos edificios han sido desvalorizados culturalmente, pero valorados económicamente por los estratos económicos de mayores ingresos.

Parte de la problemática que surge en el espacio público se debe a que los cambios urbanos en el casco central de San José se concentran bajo un dilema de atracción inmobiliaria y tecnológica, constituyendo un modelo urbanístico prioritario para estos ámbitos de crecimiento económico. Desde esta perspectiva, el objetivo se orienta hacia una transformación urbana sustentada en un discurso promovido por un grupo de actores

institucionales que identifican ciertas zonas como necesitadas de rehabilitación debido a su condición de inseguridad, baja plusvalía y escaso atractivo.

Karol (2022), representante de la Gerencia de Provisión de Servicios, comenta:

El T24 va a traer un impacto tecnológico a San José; como Gobierno Local, también se construirá un parqueo subterráneo en el Parque de la Merced. Ya se modificó el uso del suelo para destinarlo a parqueo y no a parque.

Los procesos contemporáneos de urbanización en San José evidencian una orientación política e ideológica que, en el marco del neoliberalismo, privilegia proyectos orientados a valorizar económicamente el espacio público y dinamizar el mercado inmobiliario. Esta lógica de mercantilización no solo redefine la configuración física de la ciudad, sino también sus dinámicas sociales, consolidando un modelo urbano que responde más a los intereses del capital que a las necesidades ciudadanas.

En el contexto del urbanismo neoliberal, los procesos de transformación urbana han reflejado una dispersión de la concentración económica, que conlleva la fuga no solo de la actividad comercial, sino también de la habitacional. Desde la mirada de ciertos actores institucionales, la Municipalidad de San José ha ofrecido a las personas patentadas ambientes más seguros y controlados, con zonas atractivas para la clientela y la ciudadanía. Esto se explica en parte por la competencia que representan los centros comerciales para la actividad económica del casco central. Jake (2022), representante de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano, señala: “Uno de los cambios negativos ha sido el despoblamiento; se han ido marchando tanto residentes como comercios, lo que ha desatado problemas de inseguridad.”

Desde la perspectiva de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas en San José, el escenario actual se percibe como un desorden creciente, resultado de procesos de transformación urbana que, lejos de solucionar los problemas existentes, los han exacerbado. A este panorama se suman los efectos de la pandemia de Covid-19, que agravaron las dificultades económicas, encarecieron los alquileres comerciales y evidenciaron el abandono de sectores de la ciudad, ahora marcados por el aumento de la delincuencia y la falta de intervenciones efectivas para su revitalización. María (2022), vendedora ambulante y representante del distrito Carmen, profundiza:

No solo por la pandemia, sino por los malos gobiernos que han pasado últimamente, y eso se recalca mucho en San José porque el comercio ha sido muy golpeado (...) Aquí en San José se vive mucho caos, hay más locales vacíos y no hay organización por parte de la Municipalidad para ordenar áreas como el comercio o las compras de supermercado; todo eso se ha vuelto un desorden, y por eso la delincuencia ataca en cualquier parte porque ellos ya saben dónde está la gente para hacer el acto delictivo.

Es importante destacar que, aunque la pandemia de Covid-19 reconceptualizó muchas dinámicas cotidianas y agravó problemáticas preexistentes, las formas de intervención urbana desde hace más de una década han focalizado esfuerzos en recuperar el espacio público no solo mediante intervenciones físicas, sino también reactivando una economía cultural desde los usos del mercado. Estos esfuerzos evidencian tensiones entre la regeneración urbana y los intereses empresariales, políticos e inmobiliarios, planteando el desafío de repoblar sin desplazar, y de activar el centro sin convertirlo en una zona exclusivamente comercial o turística.

De este modo, se hace visible que la reestructuración económica impulsada en San José no solo desatiende las condiciones materiales de la ciudadanía, sino que reproduce y agrava exclusiones preexistentes, afectando particularmente a las personas vendedoras ambulantes no patentadas. La estrategia de mercantilización inmobiliaria promovida por la Municipalidad prioriza la competitividad y el posicionamiento de la ciudad en circuitos globales de inversión, subordinando intereses y necesidades locales a dinámicas de mercado que profundizan la fragmentación socioespacial. En palabras de David Harvey (1977):

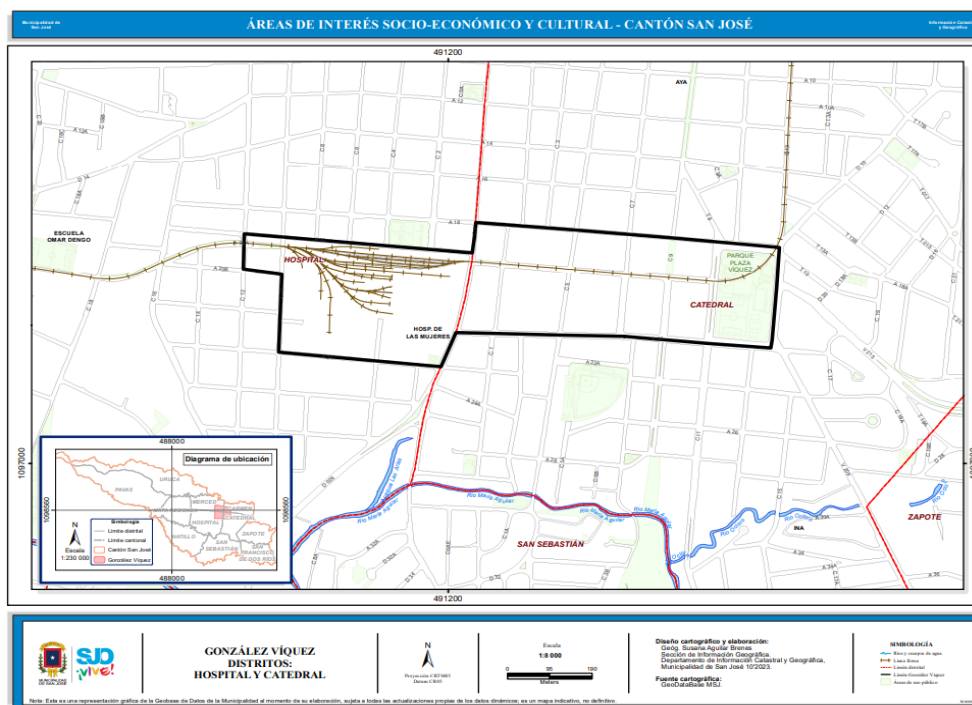
Las poblaciones pobres funcionan como instrumentos de estabilización en las economías capitalistas, instrumentos de estabilización basados en la degradación y el sufrimiento humano. Dichas poblaciones pueden ser consideradas como el resultado de esa creación institucional de escasez de la mercancía fuerza de trabajo, en la cual algunos elementos son favorecidos y otros no. (p. 284)

Ciudad Gobierno es uno de los proyectos que se han incrustado en los procesos de transformación urbana del casco central de San José y tiene el propósito de concentrar ministerios y entidades públicas en los alrededores de Plaza González Víquez. (ver mapa 3). Tiene el objetivo de ser una estrategia de repoblamiento y de reactivación económica y comercial a un bajo costo debido al ahorro de alquileres que tendrían con esta fusión, ya que

hay entidades públicas que deben costear el arrendamiento de oficinas. Sin embargo, la creación de Ciudad Gobierno significa una adaptación a las vivencias y prácticas urbanas de las zonas aledañas a su establecimiento en temas como: la reconfiguración de la identidad y la movilidad urbana.

### Mapa 3.

#### *Ciudad Gobierno*



Nota: Elaborado por Susana Aguilar Brenes, geógrafa de la Municipalidad de San José, 2023 para representar las zonas en que Ciudad Gobierno impactará a nivel inmobiliario y empresarial en el distrito Hospital y Catedral del casco central de San José.

Álvaro Rojas (2021) en un artículo de opinión en el medio de comunicación Defino realiza una crítica a este accionar, ya que se posiciona como una problemática que solo beneficia a los estratos económicos de mayores ingresos porque el nombre del proyecto tiene que contener características del paisaje urbano no solo como una necesidad visual sino que también: “Debería ser un nombre amigable que simbolice una nueva era en la reconstrucción de esta parte de la ciudad y de las relaciones entre el Gobierno y los ciudadanos.” (párr.3).

Otros casos de crítica hacia esta forma de planificación urbana se contemplan en las argumentaciones de Alessandro Solís (2023) del medio de comunicación Amelia Rueda,

quien narra que un estudiante y un egresado del Liceo de Costa Rica pidieron al Tribunal Contencioso Administrativo Civil de Hacienda detener la construcción porque una parte del proyecto Ciudad Gobierno está tomando un terreno que pertenece al Liceo de Costa Rica y este incumplimiento jurídico se debe a una negligencia de la Municipalidad de San José.

Ciudad Gobierno ubicada en el distrito Hospital está alineado con los esfuerzos de regeneración urbana bajo la idea de modernizar las instituciones públicas buscando así mejorar la eficiencia administrativa, reducir costos operativos y promover el uso compartido de recursos y espacios. Este complejo inmueble ha sido promovido desde el 2014 por el Poder Ejecutivo liderado por una comisión interinstitucional por jefes de las entidades MIVAH, MIDEPLAN, MJP, MH y MOPT, tratándose de convertir en un ejemplo de la renovación urbana con el apoyo económico del BCIE y el logístico por CACR y CFIA. No obstante, este proyecto se encuentra en las etapas preliminares y aún debe cumplir varios requisitos para ejecutarse.

Por tal motivo, el rol de la gobernanza urbana se basa en ser promotora de proyectos urbanísticos<sup>5</sup> guiados por actores de desarrollo y motores dinámicos que se centran en dotar de oportunidades a las ciudades mediante estrategias que mercantilizan la vida urbana. En este sentido, esta organización de la ciudad fragmenta el valor de uso del espacio público, impidiendo la participación política y colectiva. En palabras de José Somoza (2013):

La «gobernanza» urbana entendida bajo este prisma y su expresión urbanística, los grandes proyectos de renovación de las ciudades siguen siempre un mismo patrón y acaban, igualmente, provocando los mismos resultados, la segregación socioespacial de la ciudad, la fractura entre el espacio urbano globalizado del diseño y la opulencia y el resto del entramado físico y social. (pp.62-63)

En este contexto, el principal objetivo de la gobernanza urbana es impulsar una ciudad competitiva y reproducible, basada en una visión inmobiliaria, empresarial y tecnológica. Esta lógica, orientada a la rentabilidad y al posicionamiento en los mercados, no solo divide los espacios urbanos, sino que también fragmenta las experiencias de vida de sus habitantes. La implementación de estos modelos excluye a sectores y favorece a quienes pueden adaptarse a la dinámica empresarial y comercial. Este enfoque profundiza las desigualdades,

---

<sup>5</sup> En estos proyectos urbanísticos, los gobiernos lideran de forma proactiva una nueva política económica basada en grandes intervenciones estelares, promoviendo las inversiones privadas por medio de instrumentos de apoyo directo e indirecto, incentivos fiscales y costosas campañas de marketing urbano. (José Somoza, 2013, p.62).

contribuye al despoblamiento y la marginalización de áreas clave dentro de la ciudad. En este sentido, José Somoza (2013) señala que:

Las grandes ciudades están siendo gobernadas mediante políticas urbanas de corte neoliberal con las que las corporaciones locales se convierten en un actor principal en la sustentación del mercado, generando desigualdades y una sociedad fuertemente polarizada. (p. 56)

El espacio público no debe reducirse a una herramienta de explotación económica; requiere formas de apropiación diversas e inclusivas que respondan a las múltiples necesidades de la ciudadanía. No obstante, los abordajes institucionales frente a estas problemáticas tienden a centrarse en intervenciones orientadas a la recuperación y renovación de ciertos lugares, con el objetivo de preservar la infraestructura. Estos procesos, sin embargo, suelen dejar de lado el sentido de pertenencia de la población josefina, ignorando las formas cotidianas en que los espacios son habitados, vividos y resignificados por sus habitantes. Carla Narciso (2018) menciona:

El destaque de orden es la renovación, que se especializa a través de intervenciones escalonadas, con el objetivo de transformar ciertas zonas en espacios imaginarios y espectaculares, alineados al contexto territorial en el operan. A menudo, estos espacios no tienen características experimentales, sino solo visuales y relucientes que cultivan una concepción del tejido urbano necesariamente fragmentada. (p.179)

El impacto de los estratos económicos de mayores ingresos en el valor del suelo urbano y el mercado inmobiliario evidencian transformaciones territoriales que priorizan las inversiones privadas y las políticas de regulación de uso como muestra de un patrón de urbanización disperso y discontinuo que norma una dirección expansiva de dimensiones, sistemas de escalas y agentes de reconversión de competencia y productividad económica.

Esta transformación del territorio josefino en potestad municipal ha permitido establecer instrumentos legales de ordenamiento territorial y planificación urbana con un enfoque carente de integración del tejido urbano y un modelo orientado a las transferencias de aprovechamiento financieras. Según las declaraciones de Karol representante de Gerencia Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José (2022):

La Municipalidad dentro de su visión del Plan Regulador Urbano ha venido tratando de generar una estructura para que se desarrollen ciertos negocios que estén acorde

con la ciudad de San José, pero muchas de esas acciones no están proyectadas a nivel institucional, como grupo interdisciplinario. (Karol representante de Gerencia Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José, comunicación personal, 2022)

El accionar del PRU se rige por normas y lineamientos que le dan desarrollo y control al territorio josefino. El PRU establece una dirección estratégica que se complementa con el PDU que busca implementar acciones a nivel de infraestructura, habitabilidad, movilidad, seguridad ciudadana, conservación del patrimonio.

El PDU y el PRU son planes muy ambiciosos que se centran en una ciudad josefina basada en la innovación, capacitación y transferencia de tecnologías para la formación de redes de colaboración entre instituciones del sector público-privado. De manera que, se enfoca en la conectividad y la habitabilidad como propulsores de ideas y cooperación entre entidades para la transformación de la capital.

El Plan Maestro de Regeneración Urbana y Reconversión Productiva de los Cuatro Distritos Centrales de San José adquiere tanta relevancia, pues recoge, actualiza e integra los esfuerzos de planificación en diferentes ámbitos sectoriales que desde hace tres décadas ha venido impulsando la Municipalidad de San José junto con otras entidades. Sin embargo, los resultados dejan en evidencia un proceso de despoblamiento y degradación espacial, escasez de demanda residencial, un deficiente sistema de movilidad, deficientes infraestructuras y alta vulnerabilidad social. (Liza Castillo, et al, 2020).

Por ello, iniciativas como Ciudad Gobierno y Distrito de Innovación T24 siguen siendo incompetentes por la cantidad de limitantes que establecen con su ejecución y porque su propósito genera una convivencia escasa en los espacios públicos josefinos. Según David Harvey (1977): “Los proyectos públicos o semipúblicos, tales como los planes de renovación urbana y la construcción de nuevas ciudades, también ha servido para transformar el caótico individualismo de la primitiva ciudad industrial” (p.284).

El Distrito de Innovación T24 es la otra iniciativa que traza coaliciones con empresas privadas, incentivando inteligencia comercial, estructura financiera y estrategia comunicativa en el diseño conceptual del espacio público. Todos estos ideales funcionan bajo el lema de la renovación y transformación de la capital, porque la apuesta urbanística es crear un complejo

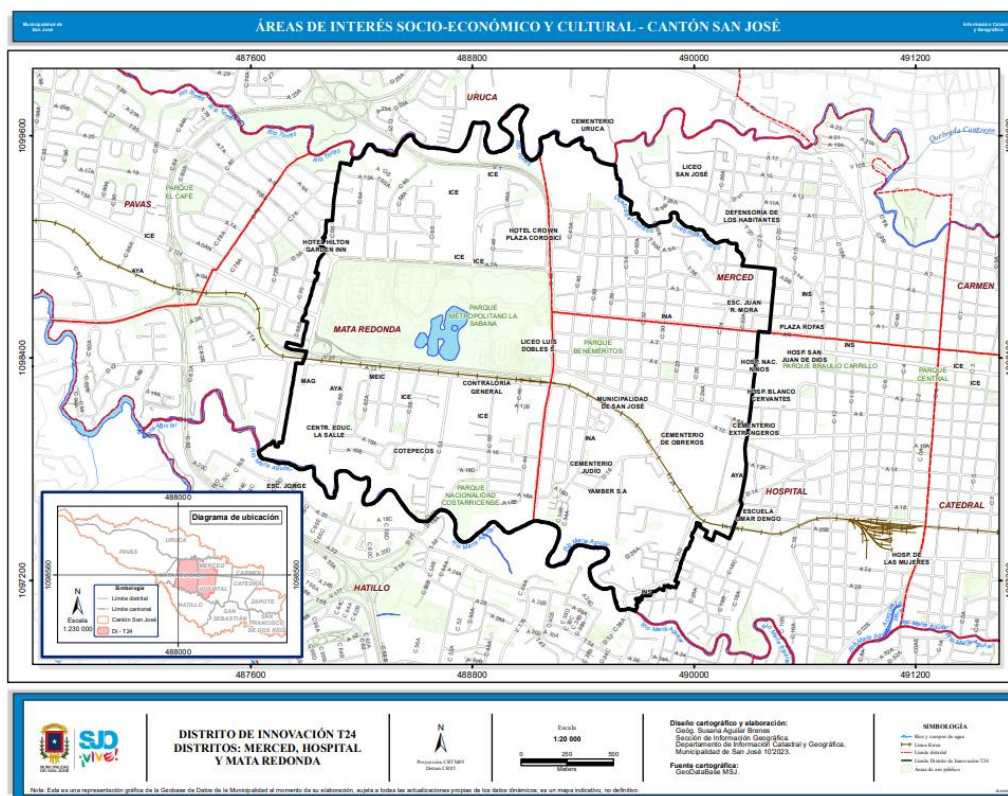
mixto con áreas comerciales, oficinas y residencias. Krisia Chacón (2023) del medio de comunicación El Financiero menciona:

El primer inmueble del proyecto se inauguró en 2020 y es la Torre Universal: un complejo levantado por Portafolio Inmobiliario que alberga las oficinas de empresas como Microsoft. Sin embargo, esta primera piedra del proyecto ya tiene tres años en operación, mientras que la mayoría de las obras del resto de ese plan maestro siguen sin comenzar. (párr.4).

El impulso de la creación del Distrito de Innovación T24 centra su objetivo en el desarrollo tecnológico empresarial a través de la reconversión productiva. Krisia Chacón (2023) añade: “La ambición es que desde allí se extiendan hilos de conexión a “torres tecnológicas” en distintos puntos de los cuatro distritos centrales del cantón (Carmen, Merced, Catedral y Hospital).” (párr.6). (ver mapa 4).

## Mapa 4.

### *Distrito Innovación T24*



Nota: Elaborado por Susana Aguilar Brenes, geógrafa de la Municipalidad de San José, 2023. Este mapa traza el área de impacto que tendrá el proyecto Distrito de Innovación T24, que,

si bien no abarca en su totalidad al casco central de San José, el distrito Merced forma parte de estos cambios urbanos que podrían causar afectaciones.

El Distrito de Innovación T24 como una iniciativa directa de la Municipalidad de San José proyecta un ecosistema de centralidad industrial e incentivo para las actividades económicas formales. Este está adscrito como una estructura jurídica institucional a cargo de un modelo de gestión de sociedad pública de economía mixta (SPEM) llamada CT&T24, S.A entre instituciones públicas y privadas con la colaboración principal de la Agencia Local de Innovación, dependencia de la Municipalidad de San José. En una entrevista realizada por Sandra Cordero asistente de dirección de Diario La Extra al exalcalde Johnny Araya (2019) detalla:

La SPEM es como la primera experiencia de las municipalidades, a pesar de que esta figura fue creada en 1998, por el Código Municipal, pero hasta la fecha no se ha usado. La SPEM mantiene una mayoría del capital que tiene que ser del 51% para la Municipalidad. Tiene una Junta Directiva Integrada por ambas partes, por el sector empresarial y el sector municipal y una figura empresarial en que se nombra un gerente y es una entidad independiente de la Municipalidad. (párr.15)

Sin embargo, la inscripción formal de la SPEM ha sufrido retrasos que han sido obstáculos para el desarrollo del proyecto, debido a que la Contraloría General de la República no la ha aprobado porque la sociedad anónima no se encuentra concretada. Algunas de las empresas participantes son Rizoma e Imagine XYZ como líderes en el desarrollo, fomento e impacto social de la modernización de la masa productiva de inversión y negocios de este sector del casco central de San José.

Otras inconformidades son reflejadas en las declaraciones dadas por Diego Miranda (2022) alcalde de San José durante el período 2024-2028 a Greivin Granados, periodista del medio de comunicación Diario La Extra. Miranda expresó que el Distrito Innovación T24 evidencia una falta de planificación y liderazgo por gastos innecesarios y la baja labor de viabilidad que ejecuta la administración del municipio. Esto refiere a lo que David Harvey (1977) determina en la ciudad neoliberal: “Es la vida económica la que importa, y este promedio de vida económica se contrae conforme se hace necesario aumentar el ritmo de circulación del plusvalor.” (p.283).

Cabe destacar que estas iniciativas generan una distribución espacial desigual, en la que el acceso a oportunidades se concentra en los estratos económicos de mayores ingresos. Esto se debe a que promueven formas de apropiación del espacio urbano basadas en la priorización de la economía formal como eje del desarrollo de la capital josefina. En consecuencia, los beneficios derivados de estos proyectos impactan principalmente a sectores sociales vinculados a la inversión inmobiliaria y a ámbitos profesionales, dejando fuera a amplias capas de la población que no encajan en esa lógica de crecimiento. En palabras de Carla Filipe y Blanca Ramírez (2016): “La fragmentación social y la reproducción de clase de los espacios públicos llevan a un mercantilismo urbano que dista mucho de dar las condiciones para generar un derecho a la ciudad” (p. 40).

Esta visión promueve la privatización y el control de los espacios de encuentro, transformando a San José en un gran centro empresarial. Bajo esta lógica, la vida urbana queda subordinada a las dinámicas del capitalismo avanzado, en las cuales los proyectos urbanos tienden a convertir los espacios públicos en escenarios estilizados para el disfrute neoliberal. Esta tendencia no solo destruye la proximidad entre distintos grupos sociales y deteriora el paisaje urbano que conforma la identidad histórica de la ciudad, sino que también excluye activamente a quienes ejercen prácticas urbanas y económicas informales, como las personas vendedoras ambulantes no patentadas, vistas como un obstáculo para la imagen de ciudad que se desea proyectar. Como señala David Harvey (2013):

La calidad de la vida urbana se ha convertido en una mercancía para los que tienen dinero, así como lo ha hecho la propia ciudad en el consumismo, el turismo, las actividades culturales y basadas en el conocimiento, así como el continuo recurso a la economía del espectáculo, que se han convertido en aspectos primordiales de la economía política urbana. (p. 34)

Estas políticas, centradas en la formalización del comercio y la atracción de inversiones privadas, han promovido intervenciones que restringen el uso del espacio público, excluyendo prácticas económicas informales que históricamente han sostenido a sectores vulnerables. La criminalización de estas actividades, la implementación de operativos de desalojo y la falta de alternativas viables han precarizado aún más las condiciones de vida y trabajo de estas personas.

Esta condición impuesta a las personas vendedoras ambulantes no patentadas favorece fenómenos como la fragmentación y la exclusión en la urbanidad moderna, propiciando un patrón que debilita los vínculos comunitarios, así como el carácter colectivo y simbólico de la capital josefina. Lo anterior remite a una ideología basada en la supremacía del mercado, una visión que promueve el individualismo competitivo y una gran apatía ante las formas de solidaridad social (Brenner, Peck y Theodore, 2009).

Desde esta perspectiva, el casco central de San José se vuelve un espacio intervenido mediante una desmedida producción de mercancías, convirtiéndose en un producto que incentiva el desarrollo capitalista. La necesidad de la Municipalidad de San José de ejercer vigilancia constante genera una visión hostil de orden y control hacia las personas vendedoras ambulantes no patentadas. En este sentido, el siguiente fragmento recupera la imagen que construye un grupo de actores institucionales sobre el casco central:

La capital es la cara visible del país frente al turismo internacional. En la medida en que la capital refleje una calidad de vida o un entorno más ordenado, tendrá influencia a nivel nacional. La capital es un centro urbano con mucho potencial, pero que todavía tiene muchos aspectos por mejorar. (Juan, representante de la Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, comunicación personal, 2022)

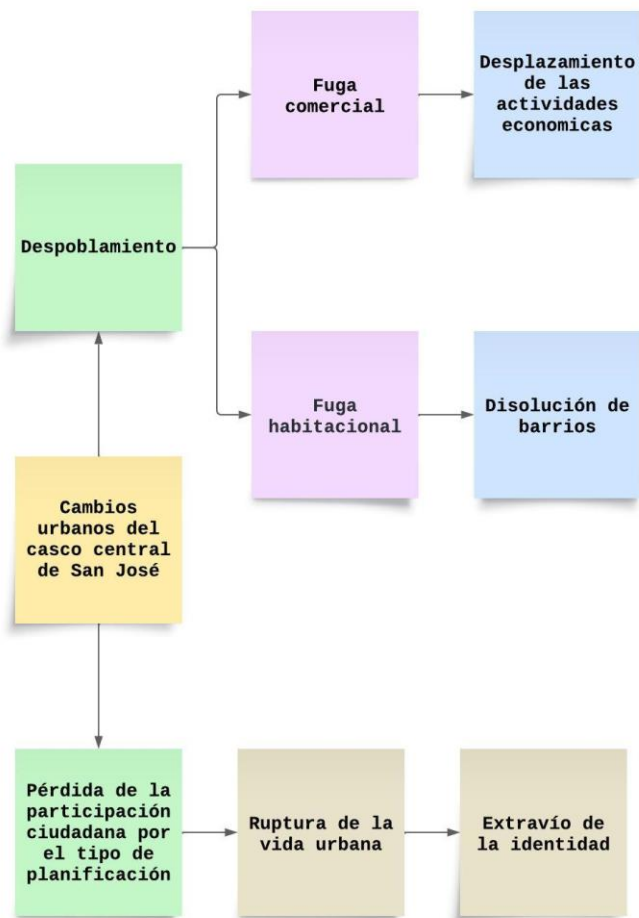
La percepción del casco central de San José por parte de un grupo de actores institucionales revela que la visión municipal no difiere mucho de la opinión de otros especialistas. Karol (2022), representante de la Gerencia de Provisión de Servicios, percibe San José como: “Un lugar desordenado, que ha perdido su identidad y que no es atractivo para nuestros visitantes.”

Mientras tanto, Jake (2022), representante de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano, afirma: “San José es una joya que hay que rescatar, que hay que revivir.”

La figura 4 sintetiza los principales cambios urbanos percibidos por estos actores institucionales encargados de la gobernanza urbana durante el período 2023, así como los efectos que han tenido los procesos de transformación urbana en el casco central de San José. Estos elementos han caracterizado el impulso del ordenamiento socioespacial y el horizonte de la planificación urbana josefina.

**Figura 4.**

***Cambios urbanos del casco central de San José***



Fuente: Elaboración propia, 2023 con base al trabajo de campo con los actores institucionales.

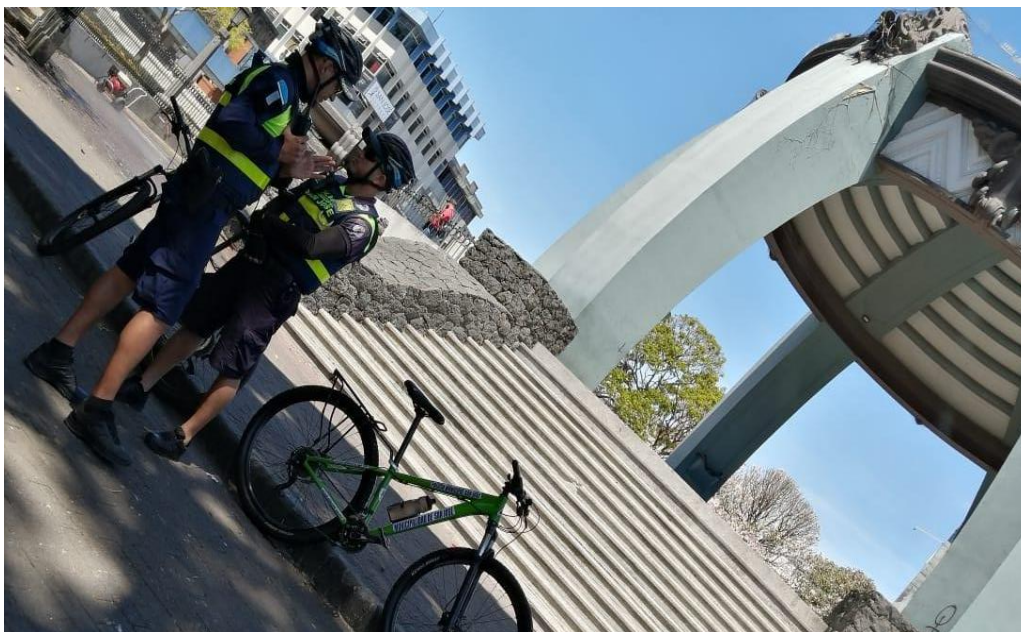
En esta investigación se encontró que, aunque la Policía Municipal tiene la tarea de brindar seguridad y mantener el orden público, no atiende el problema de la delincuencia. Su principal trabajo ha consistido en hacer alianzas con la Fuerza Pública para realizar operativos para la eliminación del ambulante en el espacio público (ver fotografía 3). En palabras de María (2022), persona vendedora ambulante no patentada representante del distrito Carmen, la situación es la siguiente:

Ellos no van a favor de los ciudadanos, porque si van a favor de contraatacar a uno que anda pulseándola día a día, pero si lo tomamos por el otro lado, que ellos tienen

que tomar, y cuidar a la ciudadanía y a las personas que transitan en San José. Ellos conocen quiénes son los que hacen delincuencia, los que hacen estos delictivos, ellos hacen caso omiso, pero no, cuando ellos tienen que atacar fuerte en operativos, ellos lo hacen en conjunto ahí es donde ellos hacen fuerza, pero para el que lucha día a día.

### **Fotografía 3.**

#### ***El espacio público siempre debe estar vigilado***



Nota: En la fotografía aportada en una de las sesiones de campo con Milagro (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Hospital y la persona investigadora. Esta muestra el kiosco del Parque Central, sitio sumamente concurrido. En un primer plano de la imagen están dos Policías Municipales de pie, junto a sus bicicletas. La foto hace evidente la intención de una ciudad ordenada y controlada.

Las personas vendedoras ambulantes no patentadas identifican que la Policía Municipal y la Fuerza Pública le da más importancia al malestar que surge de vender en la calle que aquellos actos que afectan la integridad de quienes habitan y transitan la ciudad. Este grupo denuncia que, al no ser consideradas parte del casco central de San José, se les expulsa mediante mecanismos de orden y control visibles en la vigilancia excesiva, los operativos y decomisos que se complementan con discursos de desprecio en distintos canales de comunicación.

## **2. Las disputas por el espacio público en el casco central de San José: Regulaciones, afectaciones y resistencias**

La planificación urbana vigente en el casco central de San José configura una estructura excluyente que promueve un tipo específico de desarrollo. Esto genera una idiosincrasia comercial particular que interactúa con otros grupos populares que ocupan el espacio público josefino, pero que, a su vez, impone la formalidad como cultura dominante, estableciendo un imaginario empresarial hegemónico. Este imaginario se mantiene mediante normas y mecanismos de seguridad implementados por la Municipalidad de San José.

Dicha diferenciación está sustentada en un dispositivo de planificación que orienta la productividad del casco central hacia el mercado turístico extranjero y la atracción de redes de inversión privada. Las estrategias urbanas adoptadas por la Municipalidad se caracterizan por decisiones centralizadas, con escasa participación diversa de la ciudadanía. Esta forma de gobernanza conduce a la devaluación de las relaciones sociales, las formas de socialización y los modos de apropiación del espacio, despojando a la ciudad de sus dinámicas comunitarias y plurales.

En este contexto, la venta ambulante se resignifica como una práctica urbana legítima, una forma alternativa de habitar y producir ciudad. En el casco central de San José, esta actividad representa una respuesta social y económica ante un modelo de gobernanza que prioriza la inversión privada, el orden estético y la formalidad.

La disputa entre las personas vendedoras ambulantes no patentadas y las instituciones refleja las tensiones por el uso y apropiación del espacio público, evidenciando la existencia de dos modelos urbanos contrapuestos: uno regulado y formal, promovido institucionalmente; y otro informal y cotidiano, basado en prácticas de subsistencia que responden a necesidades económicas y culturales.

La relación entre espacio público y gobernanza urbana se materializa mediante acciones concretas, como regulaciones y discursos que construyen una narrativa de control, orden y formalización del espacio. En este marco, la venta ambulante no patentada es percibida como una actividad caótica, desregulada y amenazante para el modelo urbano proyectado.

Un grupo de actores institucionales de la Municipalidad posiciona a la venta ambulante no patentada como un factor central en las problemáticas urbanas actuales. Se la

percibe como una práctica que irrumpe el orden urbano al violar normas del comercio formal y obstaculizar el tránsito peatonal. Jake, representante de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano (2022), señala:

Muchas de estas ventas ambulantes, y no lo digo yo, lo ha evidenciado la Policía y lo ha dicho la Policía, son a veces para vender droga; de la gente que tiene ahí, tal vez una bandeja con tomates o una bandeja con lechugas o algo así, debajo de eso tienen la venta de droga.

Las autoridades locales, en conjunto con la Policía Municipal y la Fuerza Pública, asocian a la mayoría de las personas vendedoras ambulantes con actividades delictivas como riñas, venta de drogas, portación de armas, circulación de moneda falsa y préstamos usureros. Karol (2022), representante de la Gerencia Provisión de Servicios, describe a este grupo como: “Son nómadas, son como gitanos; esas personas nunca van a llegar a ser comerciantes.”

Este discurso menospreciativo genera una representación discursiva alejada de la realidad de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, quienes poseen actitudes, tradiciones, encuentros y sentidos simbólicos propios vinculados a la ocupación del espacio público. En este sentido, Carmen Araya (2021) afirma:

Se ha visto rencor, aborrecimiento, abominación, desprecio, rabia y fobia hacia un grupo de la sociedad como el que recibe quienes habitan y trabajan en las calles (...). Este odio cumple la función de depositar en ellos todo el malestar que provoca vivir en las ciudades crecientemente desiguales. (p. 376)

Esta postura refuerza una frontera simbólica entre lo “civilizado” y lo “desviado”, entre lo que merece pertenecer a la ciudad y lo que debe ser expulsado. Lejos de favorecer una comprensión estructural de las condiciones que sostienen la informalidad, este tipo de discurso legitima la exclusión y naturaliza la desigualdad en el espacio público. Así, la venta ambulante se reduce a una conducta culturalmente deficiente, incompatible con los valores institucionales de orden, eficiencia y formalidad. Karol (2022) resume esta percepción:

Es una mano de obra invisible, es una fuerza de trabajo que no existe, pero que nos carga el sistema, con basura, andan con chiquitos pequeños; entonces, la formalidad no es solo estar en un local, es acomodarse a todo un estándar de vida, a una forma

de vivir, en un orden, y lo que la Municipalidad ha querido es ordenar precisamente estas cosas.

Esta visión empresarialista considera disfuncional o indeseable lo que no se ajusta a los estándares de legalidad y rentabilidad. Jake, de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano (2022, comunicación personal), admite:

Para mí, sí vienen siendo un estorbo, un mal necesario que nace a partir de una necesidad económica de muchas familias, que no tienen otro modo más que la informalidad para poder obtener recursos para sus familias.

En consecuencia, las personas vendedoras ambulantes no patentadas requieren canales institucionales que reconozcan su existencia como parte constitutiva del tejido urbano, así como políticas públicas inclusivas, equitativas y coherentes con las dinámicas sociales que configuran la ciudad.

Sin embargo, los mecanismos de solución impulsados por estos actores institucionales no contemplan un enfoque integral sobre las condiciones de vida de estas personas. Lejos de reconocer su papel en la dinámica urbana, las intervenciones tienden a fragmentar, criminalizar y marginar esta actividad, profundizando los conflictos con las autoridades y reproduciendo condiciones de exclusión (ver imagen 1).

## Imagen 1.

*La responsabilidad es de todos. No + ventas ambulantes*



Nota: Esta es una publicación en Facebook de la Municipalidad de San José, 25 de agosto, 2022 en donde deslegitima la actividad ambulante en el espacio público porque asocia su labor con actos delictivos. En un primer plano se observa a dos policías que decomisan la mercancía y registran a una persona vendedora ambulante. Según los comentarios en redes sociales la Policía Municipal cumple con una función de limpieza social. Lo anterior también se recupera en el siguiente fragmento: “La venta ambulante vuelve menos competitiva a la ciudad, porque es una actividad que no está regulada, es una actividad que está en la clandestinidad, está permitiendo la proliferación de economías delictivas, no contribuye a la Hacienda Pública.” (Juan representante de la Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, comunicación personal, 2022).

Cabe mencionar que el grupo de actores institucionales de la Municipalidad de San José y la Fuerza Pública coinciden en que hay una molestia generalizada en la ciudadanía que propicia el rechazo de la venta ambulante no patentada. Este malestar es manifestado como factor de intervención para que la Policía Municipal y la Fuerza Pública tomen

acciones. Estas en su mayoría son respaldadas por una legislación que determina: “La calle es un lugar o sea que se supone que es para que todos podamos caminar bien”. (Gustavo representante de la Delegación Policial Catedral, comunicación personal, 2022).

La postura de este grupo de actores institucionales de la Municipalidad de San José desacredita la venta ambulante no patentada desde diversas perspectivas. Esta visión refuerza prejuicios al vincular dicha práctica con una idiosincrasia costarricense centrada en “comprar barato” y la asocia con productos de baja calidad, sin garantías para las personas compradoras, evidenciando así una representación estigmatizante que resta legitimidad a esta forma de comercio. Tales concepciones recaen en la discriminación, como se puede observar en la siguiente expresión: “La venta ambulante te está vendiendo una copia triple A traída por los colombianos, los jamaíquinos, por cualquier extranjero, y la venden ahí en la calle.” (Karol, representante de la Gerencia Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José, comunicación personal, 2022).

Aunque este grupo institucional cuestiona la procedencia y calidad de los productos que ofrecen las personas vendedoras ambulantes no patentadas, en realidad muchos de estos artículos son adquiridos en espacios formales de venta al por mayor. En este sentido, el malestar institucional no radica tanto en los productos, sino en quién los vende y en que se comercializan fuera de los canales establecidos por la economía formal. Juan (2022), representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, señala:

Hemos encontrado a profesionales ejerciendo la venta ambulante, porque ven que hay una oportunidad con algún producto que está en oferta, pero que en la calle le pueden sacar mayor ganancia económica; recuerdo que una vez, para fin de año, encontramos a un profesor vendiendo dulcería y lo que nos dijo fue ‘no, yo no me dedico a esto, solo vi una oferta, aproveché una oportunidad’.

En concordancia con lo anterior, la mayoría de las personas vendedoras ambulantes no patentadas también participan en la lógica de aprovechamiento del comercio formal, revendiendo productos adquiridos en tiendas y almacenes mayoristas que sí están patentados. Marvin (2022), vendedor ambulante no patentado y representante del distrito Catedral, detalla:

Siempre hay algún local que paga impuestos por ese producto y a uno se lo cobran. En todas esas partes te piden un código para comprar al por mayor; dependiendo del

local tienen reglas: unos venden después de media docena, otros después de una docena, otros después de dos docenas y media, o después de compras mínimas de 15,000 o 20,000 colones para obtener precios al por mayor.

Así, las personas vendedoras ambulantes no patentadas logran subsistir pese a que un sector institucional las considera ilícitas por no cumplir con las mismas regulaciones y costos operativos del mercado formal. Su dinámica socioespacial implica una relación directa con la compra en el comercio formal, adaptando ese vínculo para sostener su propio negocio ambulante. En este sentido, Carmen Araya (2021) señala:

Los vendedores ambulantes, además de ‘parir’ la ciudad, cumplen la función central poco valorada de ser venas o vasos comunicantes con dos aristas. Primero, distribuyen o alimentan por el tejido social las distintas producciones culturales de las economías populares. Segundo, articulan y dan sentido a los individuos dentro de la sociedad, en un contexto caracterizado por sociabilidades ocasionales, anónimas, casuales, fugaces, pero altamente significativas. (p. 421)

La disputa por el espacio público se manifiesta con fuerza en la presencia del ambulante. Las lógicas institucionales de ordenamiento dan por sentado el aporte de la venta ambulante no patentada, ya que el uso de aceras, plazas y espacios urbanos le otorga un sentido cotidiano como espacio de trabajo, supervivencia y apropiación popular.

No obstante, el grupo de actores institucionales que representa la gobernanza urbana del casco central de San José sostiene una idea rígida sobre las personas vendedoras ambulantes no patentadas, que no se ajusta a sus necesidades y aspiraciones. A pesar de intentos de negociación, no se ha logrado un acuerdo que beneficie a ambas partes. Un extracto ilustra la percepción institucional hacia el ambulante desde una argumentación histórica que ha perdido valor ante intereses contrarios:

Para mí era algo que estaba en el pasado de nuestro país, estaba muy presente a través de la persona que iba en el carrito vendiendo helados o copos, o el lechero que vendía leche, natilla y queso —ventas ambulantes tradicionales—, no, el que es reciente. (Jake, representante de la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano de San José, comunicación personal, 2022).

Este grupo institucional ha experimentado un viraje en torno al ambulante, pues lo que en algún momento fue un oficio respetado, ahora se señala como peligroso y desleal.

Esto refleja la reproducción del urbanismo neocolonial, con miradas, discursos y prácticas que se incrustan en las interpretaciones sociourbanas de la ciudad josefina, generando otredades. Como afirma Carmen Araya (2013):

Las élites urbanas realizan estrategias encaminadas a impedir que los sectores populares desarrollen, en sentido amplio, sus prácticas de subsistencia y modo de vida (...) el capitalismo globalizado necesita la expulsión de los sectores populares para abrir nuevos núcleos de desarrollo económico a otros grupos de la economía que pugnan por un espacio en la cadena neoliberal. (p. 23)

Estas ideas sobre el ambulante borran la memoria histórica de su práctica debido a estructuras socioeconómicas y culturales que han transformado la vida urbana. Por ello, el urbanismo neocolonial resulta de desigualdades heredadas del colonialismo y el neoliberalismo. Henry Lefebvre (1978) también describe este fenómeno:

Concebir el espacio como un vacío homogéneo en el que se colocan objetos, individuos, máquinas, locales industriales, canales y redes de distribución puede ser lógico y racional, pero conduce a una política que destruye los espacios diferenciales de lo urbano, impidiendo su habitabilidad. (pp. 39-40)

Asimismo, este modelo de intervención reproduce prejuicios sociales y refuerza la pasividad en la participación significativa sobre las condiciones de vida urbana de la realidad ambulante. Esto se refleja en la desvinculación de las aspiraciones reales de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, que en muchas ocasiones buscan bienestar y reconocimiento de su actividad. David Harvey (2013) añade:

El derecho a la ciudad es mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinversión de la ciudad depende del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. (p. 20)

Desde estas concepciones del urbanismo neocolonial, el accionar del modelo de gobernanza urbana genera prejuicios y estigmatización contra quienes ejercen la venta ambulante no patentada. Esto ocurre porque el abordaje carece de una visión multidimensional, lo que provoca falta de integración e injusticia social al no reconocer la labor del ambulante. Se insiste en que las personas vendedoras ambulantes no patentadas

lucran sin aportar y ponen en riesgo el sentido de uso y ocupación del espacio público. Gustavo (2022), representante de la Delegación Policial Catedral, añade respecto al abordaje policial: A veces el trabajo no se realiza profesionalmente, sino que hemos visto mucho abuso. Pero esto creo que se debe a la falta de conocimiento y al poco trabajo con ese tipo de personas; al no tener un espacio ni educación sobre lo que hacen, es un trabajo pésimo.

La propia Municipalidad de San José reconoce, en algunos de sus documentos y discursos, los desafíos que implica el abordaje de la venta informal en el casco central de San José. Se admite que esta labor enfrenta estigmatización, maltrato e incomprensión, y que muchas veces se gestiona sin transparencia, ni criterios claros, lo que genera tensiones con quienes dependen de esta actividad para subsistir. Sin embargo, esta mirada crítica es todavía minoritaria dentro del aparato institucional y político: persisten representaciones que reproducen e incluso incentivan comentarios peyorativos hacia las personas vendedoras, tratándolas como problema más que como actores urbanos legítimos. (ver imagen 2).

## Imagen 2.

*Digamos NO a las ventas ilegales. La seguridad es asunto de todos*



Nota: Esta es una publicación en Facebook de la Municipalidad de San José, 13 de agosto de 2022 donde demuestra que esta acción municipal busca erradicar la práctica porque su impacto en el espacio público lo asumen de manera negativa. Este discurso en redes sociales es acompañado por la escena de un decomiso de vegetales por un Policía Municipal.

Estas concepciones también son difundidas por medios de comunicación que reproducen ciertas ideas, como lo evidencia el estudio realizado por la empresa Demoscopia para el Observatorio del Comercio Ilícito de la Cámara de Comercio en 2018. Una nota del medio *CRHoy*, escrita por el periodista Pablo Rojas (2019), señala que dicha investigación caracteriza la venta ambulante no patentada como un negocio millonario que representa aproximadamente 13.200 millones de colones anuales, con alrededor de 1.198 puntos de venta ilegales de artículos para el hogar, comidas, celulares, accesorios, ropa y bolsos.

Estos prejuicios generan estigmas que orientan políticas y prácticas que no abordan adecuadamente las complejas realidades que configuran el fenómeno del ambulante. La

actitud despectiva que manifiesta este grupo de actores institucionales de la Municipalidad de San José se construye a partir de un discurso que busca erradicar esta actividad, imponiendo regulaciones que no siempre se alinean con el respeto a los derechos humanos. Como consecuencia, muchas personas transeúntes —que en ocasiones también son compradoras— replican ese maltrato hacia las personas vendedoras ambulantes, influenciadas por esas mismas argumentaciones institucionales.

Desde la conceptualización del urbanismo neocolonial, se puede inferir que la visión de este grupo de actores institucionales actúa como un mecanismo reproductor de miradas, discursos, relaciones, lecturas e interpretaciones que excluyen a las personas vendedoras ambulantes no patentadas del imaginario urbano. Se les identifica y nombra mediante connotaciones negativas y apelativos que desvalorizan constantemente sus dinámicas socioespaciales. En palabras de Carmen Araya (2021), esta práctica discursiva revela:

Una perspectiva del mundo clasista que impide la integración social, ya que las personas con recursos materiales y con poder político, incapaces de incorporar a los sectores pobres a su visión de mundo, los convierten en monstruos, los desprecian, los odian, los descalifican, los segregan y los excluyen. Se fomenta un deseo de dominar y subordinar al otro. (p. 156)

La visión urbana y arquitectónica promovida por la Municipalidad de San José contribuye así a deslegitimar la práctica del ambulante, al abordarla desde una lógica excluyente que carece de un enfoque interinstitucional capaz de reconocer, aceptar y gestionar integralmente el uso y la apropiación del espacio público. Aunque algunos actores institucionales reconocen la necesidad de replantear esta postura, en la práctica se siguen aplicando las mismas medidas, sin abrir espacios efectivos para el diálogo, la inclusión y la transformación estructural de las condiciones que enfrentan las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Karol (2022), representante de la Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José, reconoce esta necesidad:

Nosotros entendimos que es una forma de vivir de las personas, entonces uno de los temas más importantes es aceptar, ya tenemos el problema, es nuestro. Correteándolos con la Policía no vamos a lograr nada, porque ellos ya se organizaron hasta para avisarse, entonces ya no vale. Pero uno de los temas más importantes a nivel país es aceptar las ventas y abrir los espacios, atender el tema migratorio, el

aduanal y trabajar interdisciplinariamente, y también dirigir los esfuerzos educativos a que las personas produzcan algo.

Otra de las causas que dificultan las formas de regulación por parte de los actores institucionales es la limitación de recursos, situación que se agrava por la falta de corresponsabilidad de otras instituciones públicas. Esta ausencia de coordinación interinstitucional ha impedido un abordaje integral y sostenido del fenómeno del ambulante, delegando la responsabilidad exclusivamente a la Municipalidad y debilitando así su capacidad de respuesta frente a una problemática compleja y multidimensional. Juan (2022), representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, señala:

El PANI debería tener una política más decidida para intervenir más oportunamente cuando haya menores de edad ejerciendo la venta ambulante. Con personas de baja escolaridad, el INA, el Ministerio de Educación desde el Gobierno Central debería liderar una estrategia para alcanzar a esta población, capacitarlos en carreras técnicas para que de alguna manera aprendan un oficio y salgan de la informalidad.

Esta situación representa una forma de adaptación alterna ante las nuevas dinámicas urbanas y evidencia la lucha contra la fragmentación y la dispersión que surgen de distintas transformaciones relacionadas con la producción y reproducción social "adecuada y correcta" del espacio público. En contraste, mientras algunas perspectivas institucionales expresan apertura a la existencia del ambulante, otras consideran irrelevante encontrarle una solución. Juan (2022), representante de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, destaca esta tensión:

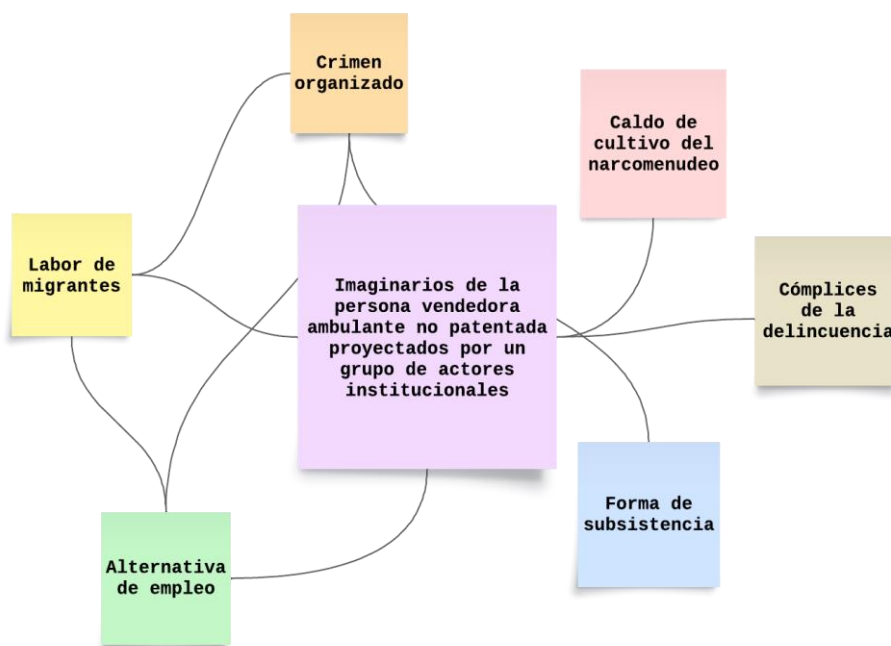
No hemos podido resolver el problema porque no se va a resolver solo con acciones policiales, sino que demanda un abordaje más integral. Pero si la policía, hoy por hoy, se hiciera a un lado y no regulara la actividad, San José sería anárquico y caótico.

Esta asociatividad que resguarda el espacio público produce configuraciones de imaginarios urbanos sobre las personas vendedoras ambulantes no patentadas, promovidas por un grupo de actores institucionales. Tales imaginarios construyen sentidos de pertenencia e identitarios que integran y representan subjetividades ciudadanas. Por tal motivo, las personas vendedoras ambulantes no patentadas desarrollan estrategias y tácticas para sobrellevar el conflicto y eludir la represión, principalmente ejercida por la Policía Municipal.

La figura 5 sintetiza parte de las etiquetas peyorativas que un grupo de actores institucionales encargados de la gobernanza urbana asignaron a la venta ambulante no patentada en el casco central de San José. Este tipo de apelativos contribuye con la creación de imaginarios urbanos negativos hacia las personas vendedoras ambulantes:

**Figura 5.**

*Construcción de los imaginarios urbanos en el ambulante del grupo de actores institucionales encargados de la gobernanza urbana del casco central de San José*



Fuente: Elaboración propia con base en lo compartido en el trabajo de campo con actores institucionales encargados de la gobernanza urbana, 2024.

Como parte de las afectaciones que sufren las personas vendedoras ambulantes no patentadas debido también al maltrato de las personas transeúntes influenciadas por los discursos despectivos que genera la Municipalidad de San José, es una tendencia que se ve atrapada en un ciclo de discriminación y exclusión que se expresa mediante comentarios hostiles. Estas expresiones socavan la autoestima y la sensación de pertenencia a la ciudad. Milagro (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Hospital expresa:

A veces topando con cada persona tan ingrata le pide a uno la mercadería, tira la moneda, a mí me ha pasado eso, la gente es muy grosera, pero usted los ve que, si entran aquí, al menos aquí en el área del hospital y les dan la salida a los pacientes y vienen en carrera a buscarlos a los vendedores porque necesitan comprar medias o algo.

Estas afectaciones inciden en las personas vendedoras ambulantes no patentadas, ya que este tipo de ubicaciones limita el desarrollo de su economía, acompañada de discursos los cuales generan prejuicios y propician en la ciudadanía la construcción de imaginarios urbanos negativos. Marvin (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Catedral narra los momentos difíciles de su experiencia de “vender en la calle”:

Me afecta en el aspecto de que estás en esa tensión o zozobra (...) es constante las descargas de adrenalina, aparte de eso no puedes exhibir toda tu mercadería, y no podés atender al cliente como se debe y se lo merece, tienes que estarle casi que apurándole, señalándole productos lo más rápido posible para poder concretar el negocio y te causa pérdidas económicas, golpes emocionales, todo eso es un obstáculo para que vos no surjas.

Los mecanismos de solución implementados por un grupo de actores institucionales carecen de un enfoque integral que contemple las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Al centrarse en respuestas fragmentadas o punitivas, se ignora la complejidad social, económica y cultural de su situación. Esta desconexión entre las políticas institucionales y las realidades cotidianas de quienes ejercen el comercio informal genera tensiones persistentes, que desde la perspectiva de las historias de vida de estas personas, se traducen en exclusión, inestabilidad económica y vulneración de derechos básicos en el espacio público. En afecto:

Pero a veces ellos se abusan de eso, entonces eso queda muy evidente, no solo para uno, sino para las personas que transitan ahí y observan todo, hay unas personas que ya hasta graban y todo, pero como que hacen caso omiso al día a día, como si, alguien robo y eso ya pasó. (María vendedora ambulante no patentada representante del distrito Carmen, comunicación personal, 2022)

Estas afectaciones narradas generan un impacto socioeconómico y emocional negativo en las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Por esta razón, las malas

actitudes que les toca enfrentar se alimentan de las medidas ejecutadas por las autoridades municipales, las cuales ocasionan una situación más desfavorable para quienes venden en la calle. Esta dinámica regulatoria implementada solo refleja la brecha de oportunidades y derechos, así como, la falta de una visión comprensiva o empática de solución. En este caso, el grupo de actores institucionales también reconoce que los obstáculos que ha habido en esta labor:

El Estado lo que no ha podido es como organizarlos, para que ellos puedan ejercer porque actualmente están presentes, o sea ellos están ahí, lo que pasa es que tal vez al no existir una regulación, que les sirva a las dos partes, tal vez creo que falta legislación, falta de lugares, inclusive de oportunidades, también de capacitación. (Gustavo representante de la Delegación Policial Catedral, comunicación personal, 2022)

Por ende, el disfrute de la espacialidad resulta ser ilícita para las personas vendedoras ambulantes no patentadas porque la imagen institucional está cargada de estigmas debido a la interacción que tiene esta actividad con la ciudad y es ahí cuando este discurso de emitido desde la Municipalidad de San José y contenido en la vigente refuerza la connotación de ilegalidad. Estas concepciones son interiorizadas a nivel ciudadano e individual en las personas vendedoras ambulantes no patentadas.

Es por ello, que este grupo de actores institucionales de la Municipalidad de San José han incentivado una visión que obliga a las personas vendedoras ambulantes no patentadas a modificar sus dinámicas socioespaciales porque la exigencia de las autoridades es que acaten la norma y se formalicen, solución que ha sido implementada a través de la creación de mercados ya establecidos y si en el futuro se creará otro debería resguardar según Karol (2022) representante de la Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José lo siguiente: “Yo siento que la visión empresarial está equivocada, los mercados tenemos que diversificarlos y alimentarlos con algo que impactará, donde la gente comprará algo de todos los días.”

Siendo así la Municipalidad de San José en el pasado ha gestionado zonas de tregua que no se adecuan a las necesidades de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Por ejemplo, cuando la Policía Municipal asumió el Mercado Paso de la Vaca como instalación policial señalando que fue abandonado porque el ambulante no posee una

corresponsabilidad con la ciudad: “Muchos de ellos no querían estar pagando patentes, no querían estar regulados, preferían la informalidad, donde no tienen que responder con mayores responsabilidades.” (Juan representante de la Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, comunicación personal, 2022).

Las personas vendedoras ambulantes no desean ser formalizadas, pero si quieren responder a responsabilidades siempre y cuando estos deberes estén acordes con sus posibilidades económicas. Tienen disposición a pagar impuestos pero adecuados a sus ingresos económicos y entre otro tipo de negociaciones justas y solidarias de acuerdo con sus posibilidades. Juan (2022) representante de la Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal reconoce:

El mismo vendedor ambulante está expuesto a una serie de riesgos, que van en contra de su propia calidad de vida, está expuesto a la misma delincuencia, a la explotación laboral, está expuesto a accidentes de tránsito, a la contaminación, no tienen seguridad social.

Es precisamente esa concepción propiciada por los gobiernos locales y sus redes los que se encargan de distribuir recursos asociados a iniciativas dependientes del sector formal porque con todo esto la ciudad de San José se empieza a diseñar con rigidez e incertidumbre; convirtiéndola en un negocio determinante, asfixiante y agobiante para la colectividad de la ciudadanía josefina. Pablo Sendra y Richard Sennett (2021) mencionan: “La astucia del neoliberalismo reside en hablar de libertades a la vez que manipula sistemas burocráticos cerrados en beneficio de los intereses privados de las élites.” (p.46).

Conviene enfatizar que las estrategias de control generan una movilidad desigual para las personas vendedoras ambulantes no patentadas porque debido a estas prácticas de castigo de la Policía Municipal (des)conectan sus aspiraciones debido al orden impuesto en la infraestructura urbana. Así como, en las posibilidades y la accesibilidad a los espacios que ya tienen predestinados para ejecutar las ventas se convierten en otredades marginalizadas. Según Carmen Araya (2021):

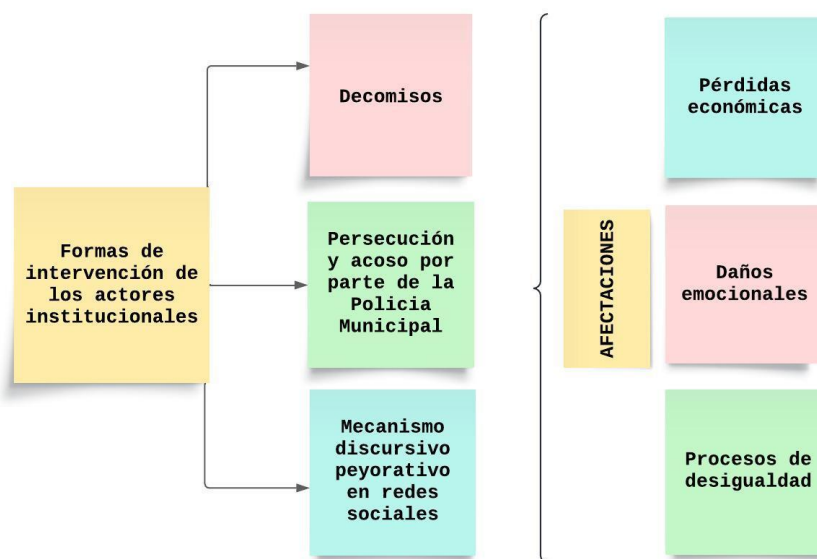
Las manifestaciones concretas de este instrumento de control social basado en los distintos tipos de discriminación se centran en la vigilancia, la persecución y el acoso realizados de manera planificada, sistemática y constante. El castigo que reciben es material, legal, y simbólico a través de rituales masivos de escarnio público. (p.321).

Sin embargo, esta violenta manifestación del modelo de gobernanza urbana genera resistencias en las personas vendedoras ambulantes no patentadas que les ayuda a sobrevivir y seguir realizando esfuerzos desde sus propias trincheras pues sus dinámicas socioespaciales también exigen reconocimiento en su actividad comercial como parte de su sentido historicista urbano.

La figura 6 simboliza los mecanismos de orden y control del espacio público que emplea la Municipalidad de San José para abordar la regulación de la actividad ambulante. En este sentido, también se muestran las consecuencias centrales que enfrenta un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas:

**Figura 6.**

*Formas de intervención que emplea la Municipalidad de San José en el espacio público y afectaciones que inciden en un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas*



Fuente: Elaboración propia con base en lo compartido en el trabajo de campo con actores institucionales encargados de la gobernanza urbana, 2024.

La actual organización social del espacio público tiende a representar a las personas vendedoras ambulantes como una amenaza asociada al crimen y al desorden. Esta nueva visión del espacio urbano redefine tanto al sujeto social como los derechos ciudadanos, privilegiando dinámicas orientadas al crecimiento económico y al consumo. En este marco, se priorizan intervenciones urbanas que favorecen sectores formales y actores comerciales,

desplazando formas populares de uso y apropiación del espacio público. Carmen Araya (2021) describe:

El capitalismo y el urbanismo neoliberal desplaza esa forma de gestión hacia otra en la que domina la fundación de polos de desarrollo para dinamizar la economía. Estos polos incluyen la construcción de áreas habitacionales cerradas y amuralladas, zonas de servicio de carácter privado (...) sitios para el comercio y para el sector financiero administrativo. (p.344)

Este rechazo posee características xenofóbicas, dado que muchas de las personas que ejercen el ambulante son migrantes. Como resultado, estas personas enfrentan: por un lado, decomisos, desconocimiento sobre el destino de sus mercaderías, y por otro, deben enfrentarse a un sistema de control riguroso que condiciona su posibilidad de aceptación y permanencia en el espacio público. Karol (2022) representante de la Gerencia Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José ejemplifica esta tríada de dominación que perpetúa el casco central de San José:

Son invisibles, uno no sabe ni quién le vende, es un tema que habría que hacer un mapeo y ver quiénes son, lo más importante es censar esas personas, quienes son, no se sabe, me parece que es una salida social a la inmigración descontrolada que vive Costa Rica, verdad, el tema del trato creo que es una cosa que es un secreto a voces, pero nadie lo dice por temor, pero el tema del trato que tienen los vendedores golpea mucho las ventas.

Esa perspectiva que exige la formalización como única vía de legitimidad para quienes trabajan en la venta ambulante está atravesada por posturas xenofóbicas y clasistas, que refuerzan una idea excluyente de quién merece estar y participar del espacio público. En muchos casos, las personas vendedoras ambulantes expresan una profunda molestia y frustración frente a las prácticas cotidianas de persecución que enfrentan: decomisos, desconocimiento del paradero de sus mercaderías, y una presencia policial constante que opera a través de operativos en bicicleta, patrullas, camionetas u otros mecanismos que, en la práctica, pueden barrerlas del espacio urbano en cuestión de minutos. Esta lógica de control se justifica desde el discurso institucional que las presenta como un “mal necesario”, reafirmando así una visión higienista y excluyente del casco central de San José. (ver fotografía 4).

#### Fotografía 4.

#### *Listos para ejecutar acoso laboral a personas trabajadoras independientes*



Nota: Esta fotografía fue aportada en compañía de la persona investigadora en una de las sesiones de trabajo con Marvin (2023) vendedor ambulante no patentado perteneciente al distrito Catedral. En esta se muestra a un grupo de nueve Policías Municipales preparándose para los operativos matutinos que realizan para el control y la limpieza del espacio público.

El orden urbano impuesto por un grupo de actores institucionales en el espacio público del casco central de San José mediante la inserción de mecanismos de consumo funciona para promover una marca ciudad que genera no solamente la configuración de vínculos entre estratos económicos de mayores ingresos como forma de pertenencia social, sino también instauran una división socioespacial normando nuevas prácticas urbanas y experiencias en la estructura urbana que impactan negativamente a las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Desde la perspectiva de Richard Sennett (2019) lo anterior apela en el casco central de San José a:

Una ciudad cerrada es hostil a las personas cuya religión, raza, etnia o sexualidad las distingue de la mayoría, mientras que una ciudad abierta las acepta. Esta imagen de blanco o negro clasifica tajantemente lo bueno y lo malo y, por tanto, permite emitir juicios definitivos (...). La diferencia tiene su peso en la ciudad porque confunde tanto sus formas construidas como sus estilos de vida. (p.129).

Más que aplicar una planificación urbana que empuje a las personas vendedoras ambulantes no patentadas a estrategias de mera sobrevivencia, es fundamental considerar la construcción de redes colaborativas que respondan a sus necesidades y aspiraciones. Solo así será posible garantizar condiciones para un buen vivir, propiciando transformaciones funcionales que favorezcan la tolerancia y la convivencia entre distintos grupos sociales ante las dinámicas cotidianas que emergen en el casco central de San José.

Por tanto, estas concepciones sostenidas por un grupo de actores institucionales contribuyen a la pérdida del espacio físico-social y a la restricción del derecho a habitar y vivir plenamente el espacio urbano. La aplicación de mecanismos de regulación revela, además, limitaciones en la gobernabilidad, al no responder adecuadamente a las dinámicas que configuran la organización productiva, tanto material como simbólica, del espacio público en San José. (ver tabla 5).

**Tabla 5.**

*Respuestas a frases incompletas de un grupo de actores institucionales*

<b>Frases incompletas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Procedencia de la visión</b>
Para que pueda haber una armonía entre las actividades económicas informales y el uso del espacio público se necesita...	<b>Disposición.</b>	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.
	<b>Aceptar la situación.</b>	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.
	<b>Un espacio formal para las ventas.</b>	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.
	<b>Espacios adecuados.</b>	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.
Para que toda la ciudadanía pueda acceder, ocupar y apropiarse del espacio público se requiere...	<b>Involucramiento.</b>	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.
	<b>Compromiso</b>	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.

	<b>Regulación.</b>	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.
	<b>Educación.</b>	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.
Una mejor calidad de vida para las personas vendedoras ambulantes no patentadas es posible...	<b>Es posible buscando insertarse al mercado formal.</b>	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.
	<b>Es posible.</b>	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.
	<b>Si son propietarios de los medios.</b>	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.
	<b>Es posible integrándolos.</b>	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.
La posibilidad de que exista una gestión del Gobierno Local que integre las ventas ambulantes no patentadas es...	<b>Posible.</b>	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.
	<b>Urgente.</b>	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.
	<b>Regulación, control, normas.</b>	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.
	<b>Es posible si hay voluntad política, porque las normas existen y los reglamentos.</b>	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.
La posibilidad de que exista una gestión del Gobierno Local que integre a toda la ciudadanía al uso del espacio público para el disfrute es...	<b>Viable.</b>	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.
	<b>Necesidad.</b>	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.

	<b>Proporcionar espacios.</b>	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.
	<b>Mientras se gestionen otros aspectos como seguridad, ornato, convivencia y cultura.</b>	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.
La posibilidad de crear una estrategia con una visión común, interiorizada y compartida para la permanencia de las ventas ambulantes no patentadas en el espacio público es...	<b>No es viable.</b>	Dirección Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José.
	<b>Necesaria.</b>	Gerencia de Provisión de Servicios de la Municipalidad de San José.
	<b>Diálogos con los propietarios. Participación ciudadana.</b>	Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José.
	<b>Es posible.</b>	Fuerza Pública. Delegación del distrito Catedral de San José.

Fuente: Elaboración propia con relación a las frases incompletas aplicadas a un grupo de actores institucionales, 2022.

Las concepciones adoptadas por un grupo de actores institucionales respecto a la venta ambulante no patentada reflejan una visión que reduce el espacio urbano a una mera estructura funcional para el comercio y el consumo, dejando de lado las dinámicas sociales y culturales que en él coexisten. Esta perspectiva provoca la pérdida del espacio físico-social para quienes no se ajustan a las normas establecidas, limitando así su derecho a habitar y participar activamente en la ciudad. Además, los mecanismos de regulación impuestos no solo resultan insuficientes para resolver el conflicto, sino que evidencian profundas falencias en la gobernabilidad urbana, al no reconocer las formas de organización productiva — material e inmaterial— del espacio público en San José. Esto termina marginando a sectores significativos de la población y refuerza las desigualdades sociales.

La normativa que prohíbe la venta en la vía pública está impregnada de manifestaciones aporofóbicas por parte de un grupo de actores institucionales. Esta actitud se refleja en un trato diferenciado y en un discurso gráfico discriminatorio y excluyente hacia quienes ocupan el espacio público, en contraste con otras agrupaciones que sí disfrutan de

dicho entorno. Las acciones gerenciales implementadas interrumpen el acceso y la posibilidad de apropiación del espacio urbano por parte de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Al ejercer su actividad en el espacio público, estas personas enfrentan persecución y estigmatización, siendo sometidas a regulaciones de desplazamiento y limpieza que afectan directamente su derecho a habitar la ciudad.

Si bien algunos actores institucionales reconocen las dificultades y desafíos asociados a la regulación del ambulante, en la práctica, las acciones de orden y control persisten, beneficiando a los estratos económicos de mayores ingresos. En el casco central de San José, esta situación refleja un incremento de la individualidad que no contribuye a fomentar el encuentro ciudadano ni el fortalecimiento de la socialización, ya que el espacio es concebido como un destino funcional más que como una oportunidad para construir relaciones interpersonales. En esta línea, la propuesta teórica de Pablo Sendra y Richard Sennett (2021) expresa:

En un sistema abierto al que se le pueden incorporar añadidos, puede ser compartido y gestionado de manera colectiva y empodera a la gente para que pueda tomar medidas para cambiar su entorno (...) un espacio para la acción política desde el que es posible oponerse al orden impuesto y proponer otras formas de vida en común. (p. 91)

Asimismo, en la visión institucional prevalece la exigencia de que las ventas ambulantes no patentadas se incorporen al sistema normativo sin margen de flexibilidad. Esta postura niega el reconocimiento de la venta ambulante como un oficio legítimo y como parte integral del tejido urbano, lo que contribuye a una percepción negativa de esta actividad. Los actores institucionales de la gobernanza urbana sostienen la convicción de que si las personas vendedoras ambulantes no patentadas optaran por la formalidad, el problema se resolvería. No obstante, para estas personas, permanecer en la calle va más allá de tener un empleo formal: implica autonomía, creatividad y libertad, además de nutrir de sentido el espacio público y brindarles satisfacción personal.

Por ello, los intentos de integración de la venta ambulante no patentada resultan ineficaces, pues persiste un rechazo evidente en los discursos y acciones concretas de un grupo de actores institucionales. La solución, desde la perspectiva de la Municipalidad de San José, se alinea con lo que Sendra y Sennett (2021) determinan:

El capitalismo flexible se desarrolla ahora en una ciudad rígida. La ciudad se ha convertido en la jaula de hierro, encarcelando a trabajadores desorientados, animales del trabajo. Existen diversas razones para esta paradoja. La primera es la debilitación de los espacios mixtos, que son reemplazados por distritos homogeneizados. (p. 35)

Esta nula aceptación hacia las personas vendedoras ambulantes no patentadas implica que estas deben redefinirse como sujetos sociales, dado que la prioridad de un grupo de actores institucionales es una estructura urbana concebida como motor de crecimiento económico y consumo, mediante la imposición de determinadas pautas de comportamiento. Al respecto, Sendra y Sennett (2021) apuntan:

Lo que ha permanecido es el deseo constante del capital de convertir la ciudad en un producto, que pueda entenderse y venderse como un paquete en lugar de como un proceso. Como resultado, los promotores compran y comercian con presupuestos; no hay ningún interés, bajo el capitalismo, de invertir en lugares. (p. 194)

Estas conductas despectivas —manifiestas en el rechazo y escaso reconocimiento de las tácticas y estrategias propias del ambulante— generan una fragmentación en la experiencia metropolitana tanto de las personas compradoras como de las vendedoras ambulantes, ya que producen formas de convivencia desiguales y de paso en el espacio público.

Desde las reflexiones de Sendra y Sennett (2021), se plantea que el espacio no debería limitarse al tránsito, sino abrirse a la permanencia, a la tolerancia de las añadiduras presentes; en otras palabras, a habitar el espacio como lugar donde se reproduce la vida social urbana. Estos acontecimientos espontáneos y ocasionales generan cohesión, organización e interacción, al tiempo que permiten el disfrute compartido de la ciudad. En palabras de los autores:

Promueven los usos informales, espontáneos y no planificados del ámbito público, que estimulan la expresión cultural y crean una atmósfera de tolerancia hacia la diferencia y lo desconocido, mediante la construcción de espacios comunes donde la gente pueda interactuar y compartir sus intereses y experiencias. (pp. 84–85)

Si bien es cierto que la ciudad abierta plantea combatir la hostilidad mediante la resistencia, esto simboliza una forma alterna de adaptación frente a las nuevas dinámicas urbanas y representa una lucha contra la fragmentación y dispersión generadas por las

imposiciones de un grupo de actores institucionales en torno a la "producción y reproducción adecuada" del espacio público. Algunas de estas disputas pueden resolverse mediante procesos participativos; otras, exigen marcos jurídicos más robustos para ser debatidas y aceptadas. Las personas vendedoras ambulantes no patentadas se constituyen en la ciudad, y su permanencia, a su vez, da sentido cotidiano a los espacios públicos. Una planificación urbana asertiva en el casco central de San José contribuiría a contrarrestar la fragilidad social de la vida urbana.

**CAPÍTULO V. LAS DINÁMICAS SOCIOESPACIALES EN EL  
AMBULANTAJE: LA CIUDAD QUE QUEREMOS**

En este capítulo se presenta la segunda parte de los resultados obtenidos en la investigación, a partir del análisis de los datos recolectados durante el trabajo de campo realizado con personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José. La técnica de fotovoz se utilizó como herramienta principal de recolección de información, complementada por la autoetnografía, que sirvió como insumo metodológico complementario para documentar y comprender la realidad del ambulante.

La representación cotidiana de la venta ambulante es crucial porque refleja una forma de autogestión urbana que resalta la creatividad y la adaptabilidad de quienes ejercen esta actividad. Más allá de ser una simple transacción comercial, la venta ambulante no patentada se inserta en la vida diaria de la ciudad como una forma de resistencia y reconstrucción del espacio público. Su presencia aporta diversidad y dinamismo al entorno urbano, ofreciendo alternativas económicas, sociales y culturales que enriquecen la identidad de la ciudad. Al visibilizarse de forma cotidiana, estas prácticas reafirman el derecho de las personas vendedoras ambulantes a ocupar y apropiarse del espacio público.

La información se desglosa por medio de temáticas que permiten relatar cómo es, cómo se construye y cómo se comporta la experiencia metropolitana en el ambulante. Se enfatiza en las principales problemáticas que enfrentan las personas vendedoras ambulantes no patentadas en su cotidianidad en el espacio público.

Esta sección de la discusión responde al segundo objetivo de esta investigación, pero también de algún modo alude al tercer objetivo por la crítica a la planificación urbana del casco central de San José. Además, se rescatan las adaptaciones que hacen las personas vendedoras ambulantes no patentadas para absorber el cambio en torno a las nuevas formas urbanas impuestas por el modelo de gobernanza.

### **1. Imagen y narrativa en la historia de vida de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas**

La imagen y la narrativa empleada en la fotovoz jugó un papel importante en la definición de la experiencia metropolitana, porque funcionó como estrategia de recolección de datos biográficos de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. La técnica permitió un reconocimiento interpretativo a través de los sentimientos, emociones, sensaciones y significados culturales producidos por la significancia del “vender en la calle”.

Es fundamental destacar que la fotografía permitió captar la autenticidad de la vida cotidiana en el casco central de San José, ya que facilitó el acceso a realidades ocultas. De este modo, socializar los hallazgos de la vida urbana a través de las imágenes contribuyó a sensibilizar las concepciones sobre la ciudad y los imaginarios urbanos que la conforman, evocando cuestiones emocionales. Estas emociones, a su vez, proporcionaron evidencias y elementos visuales que dieron forma a los hechos sociales ligados al ambulante.

El recurso fotográfico nació como herramienta participativa, ya que no solamente aportó objetividad la cual facilitó su estructura formal, sino que fue un material que mostró lugares y situaciones que evocaron vivencias colectivas de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Además, estimularon la aparición de una experiencia metropolitana estética cargada de emocionalidad desde la realidad de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, y del desempeño de sus dinámicas socioespaciales en el casco central de San José.

La fotografía como estrategia estética fue una propuesta para repensar la realidad desde otro punto de vista, una alternativa para recolectar e interpretar las subjetividades de quienes se dedican a la venta ambulante no patentada. En este sentido, evidenció ser una narrativa por medio de imágenes, representaciones y diferentes umbrales que resignificaron constantemente el “vender en la calle”. (ver fotografía 5). Milagro (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Hospital compartió los siguientes sentires:

Es un trabajo honrado, no ando robando ni nada, nada más que cuando viene la Muni verdad, y le quitan a uno, quiere entrar como en depresión de ver que se queda sin mercadería y tal vez con una jarana porque había buscado prestado para comprar y se queda sin nada.

## Fotografía 5.

### *Venta comestible*



Nota: Esta foto fue aportada por Milagro (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Hospital. La fotografía muestra una venta comestible y es acompañada por un relato de que San José como su lugar de trabajo desde hace 6 años brinda sentires de bienestar, a pesar de que constantemente sufre humillaciones de parte de personas transeúntes y compradoras.

El ambulante en la experiencia metropolitana representa un escenario de múltiples relaciones, así como, diversas estrategias de movilidad adoptadas, ya que las vivencias de las personas vendedoras ambulantes no patentadas no son el resultado del lugar habitado, sino más bien, del lugar apropiado donde implementan mecanismos rutinarios al “vender en la calle” en donde interactúan y socializan.

La experiencia metropolitana se comporta como una lógica dispersa, moldeable que reacciona ante situaciones o circunstancias de manera única en un entorno asumido de forma simbólica y dimensiona una forma de vivencia con el casco central de San José. Para ejemplificar la historia de vida compartida por un grupo de personas vendedoras ambulantes

no patentadas. Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) afirman: “Pueden definirse como esas partes de la metrópoli donde predominantemente se desenvuelven ciertos habitantes que residen en determinados lugares y que definen su radio de acción habitual dentro de la gran ciudad.” (p.22).

Por consiguiente, la experiencia metropolitana compartida por un grupo de personas vendedoras ambulantes varía según su rango de acción definido por el distrito, porque entre más cerca del centro estén, más represión van a recibir. Por ejemplo, en el distrito Carmen se suelen ubicar por el Hospital Calderón, en el distrito Merced por el Mercado Central y la Iglesia La Merced, mientras que en el distrito Hospital cerca del Parque Central y finalmente, el distrito Catedral por el Colegio Superior de Señoritas, Parque de las Garantías Sociales y Plaza de la Cultura.

Resultó enriquecedor rescatar la realidad del ambulante a través de la fotografía, pues permitió darle esa objetividad al objeto estudiado y credibilidad a la historia de vida de muchas personas que resisten en el espacio público porque a través de la imagen plasman un nivel reflexivo que redimensiona la autonomía visual de la experiencia metropolitana de la venta ambulante no patentada (ver fotografía 6). José Antonio (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Merced relata: “Siempre he estado aquí, tengo tiempo, tengo años de estar trabajando aquí, porque ya muchas personas ya me conocen, ya tengo muchas clientelas que me buscan, ya he hecho el lugar (...) 20 años de estar en la calle.”

## Fotografía 6.

### *Vendiendo*



Nota: Esta fotografía fue tomada en conjunto con José Antonio (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Merced y la persona investigadora en la marcha en apoyo al sector agropecuario llevada a cabo el 29 de marzo de 2023. Evidencia a varias personas reunidas en una manifestación, dentro de ellas destaca a un vendedor de lentes hablando con un vendedor de lotería.

Por ende, la experiencia metropolitana en el ambulante es una dimensión analítica que sostiene el encuentro imprevisto, las interacciones, los conflictos y los intereses contrapuestos. Está vinculada a la estructura del espacio, es decir, mira, lee y entiende las relaciones sociales y urbanas, las formas de organización, el significado, el sentido de pertenencia, los modos de apropiación y, sobre todo, las prácticas urbanas en las distintas maneras de transitar, ocupar para vender, ser y estar con el espacio público.

De alguna forma, la experiencia metropolitana aborda la aparente fragmentación y desorden de las grandes metrópolis, proponiendo que, lejos de ser caóticas, estas ciudades están regidas por lógicas sociales no institucionalizadas que estructuran el uso y apropiación del espacio urbano, las prácticas cotidianas configuran el espacio urbano y cómo los grupos urbanos interactúan con este, además de cómo las dinámicas económicas y sociales influyen en la organización del territorio. Asimismo, se reflexiona sobre las formas de habitar y las

prácticas de consumo, destacando la importancia de comprender las reglas implícitas que rigen la vida urbana. Por tanto, se reconoce la coexistencia de múltiples formas de habitar y entender la ciudad, lo que desafía las concepciones homogéneas del espacio público. (ver fotografía 7).

### **Fotografía 7.**

#### ***La verdadera esencia del espacio público***



Nota: Esta fotografía fue aportada por la persona investigadora Lanza (2023) evidencia varias actividades, la primera está relacionada con la actividad ambulante, la segunda con un comercio formal que ejecutó una dinámica sobre el espacio público que consistía en que la persona que deseará participar para ganarse los tenis colgados en un tubo debía golpearlas con la cabeza. Por último, es notorio ver a un conglomerado de personas capturando por medio de la cámara de sus celulares el gozo de esta iniciativa.

Estas disputas sobre el espacio público pueden ser solventadas con participación, otras requieren una visión más jurídica para debatirse y ser aceptadas. Las personas vendedoras ambulantes no patentadas se construyen en la ciudad, y a su vez, su permanencia

les da un sentido cotidiano a los espacios públicos. La aplicación de una planificación asertiva en el casco central de San José combatiría la fragilidad social de la vida urbana.

A partir de la propuesta conceptual de Richard Sennett y Pablo Sendra (2021) la ciudad de San José debería ser consumida como un sistema abierto al que se le pueden incorporar añadidos que la convierten inclusiva, compartida y gestionada de manera colectiva. Este hecho empodera a la ciudadanía para que pueda tomar medidas y cambiar su entorno mediante propuestas de otras formas de vida en común.

Es precisamente esa narrativa de reconexión con el lugar, ejercida por las personas vendedoras ambulantes no patentadas, la que les permite tejer vínculos comunitarios basados en la cohesión social, las creencias compartidas, las prácticas cotidianas y los saberes colectivos. Esta relación les facilita construir una congruencia afectiva con el capital social del entorno. Al tiempo que encuentran funcionalidad y sentido de satisfacción en su forma de habitar y apropiarse del espacio público. María (2022) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Carmen expresa: “Hay vivencias también que cambian porque hay personas que igual consideran a uno en lo que anda, y que es una forma de luchar, de vivir.”

Las dinámicas socioespaciales de la venta ambulante contribuyen a planificar un nuevo lugar para explorar e incluir facetas de acuerdo con los sentidos subjetivos de nombrarse y determinarse en el espacio público como parte de atribuirle una significación asociada a la experiencia personal. Estas actividades de carácter espontáneas y causales que son necesarias en la ciudad, ya que impactan los espacios públicos volviéndolos más adaptables y brindándoles condiciones flexibles para la permanencia de una red de diversos estilos de vida.

En este sentido, estas dinámicas de apropiación material y simbólica que realizan los sectores populares se convierten junto a la ciudadanía en protagonistas de la ciudad, ya que les permite proyectar ideas, estilos de vida e iniciativas que responden a sus necesidades y sueños como una forma de realizar una ruptura con las formas de gestión urbana impuesta por la gobernanza urbana. (ver fotografía 8).

## Fotografía 8.

### *Nosotros y nosotras también podemos estar*



Nota: Esta fotografía fue aportada por la persona investigadora Lanza (2023) y muestra un grupo de hombres tocando instrumentos y pidiendo una contribución por su presentación musical. Esta agrupación realiza una ocupación del espacio público, la cual no es muy distinta a la que realizan las personas vendedoras ambulantes no patentadas porque interactúan y comercializan su arte en el espacio público. Este accionar no es reprimido por la Policía Municipal.

La venta ambulante no patentada, al igual que diversas expresiones culturales y populares que se apropian del espacio público, producen una ruptura en los mecanismos normativos respecto a la ocupación del espacio. Ambas formas, el ambulante y las expresiones artísticas callejeras comparten una presencia activa en la vida urbana y el sentido de pertenencia de la ciudad. En comparación a estas actividades de arte callejero, la venta ambulante no patentada es vigilada, perseguida y sancionada por la institucionalidad. Esta diferencia evidencia cómo el control del espacio público no responde únicamente a la legalidad, sino a la manera en que ciertos usos se ajustan o no a la imagen de ciudad que se quiere proyectar.

Por consiguiente, la venta ambulante no patentada, junto con otras expresiones culturales y populares, se apropia de ese espacio inmediato de la ciudad, generando una ruptura con los mecanismos restrictivos. Estas formas de ocupación sin formalización,

aunque distintas en su manifestación ya que son toleradas e incluso valoradas, comparten una circulación de saberes y vínculos comunitarios que resignifican el espacio público, ya que les permite proyectar estilos de vida e iniciativas que responden a sus necesidades y posibilidades de habitar y construir en la ciudad (ver fotografía 9).

### **Fotografía 9.**

#### ***Cualquier ocasión es buena***



Nota: Esta fotografía fue aportada por la persona investigadora Lanza (2023) y muestra a un señor que se encuentra sentado vendiendo megáfonos plásticos en la marcha en apoyo al sector agropecuario llevada a cabo el 29 de marzo de 2023. Además de estar vendiendo, también está siendo parte del espacio, aportando y experimentando.

Es visible que las dinámicas socioespaciales de la venta ambulante no patentada han dotado de diversos conocimientos que les permite situarse, no solo como comerciantes, sino como seres sociales que crean lazos de empatía y solidaridad con el entorno social. Estas cualidades materializadas por el ambulante no han sido valoradas por un grupo de actores

institucionales ya que su permanencia en el espacio público sigue viéndose como un problema de comercialización cuya solución es alcanzar la formalidad. (ver fotografía 10)

La experiencia metropolitana en las personas vendedoras ambulantes no patentadas nace desde la relación y la acción social que conectan con la espacialidad, donde trazan sujetos, objetos y lugares que hacen posible las vivencias en la ciudad josefina. Marvin (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Carmen expresa: “San José representa mi lugar de trabajo, representa mi vida, mi hogar, porque ahí es donde más horas paso.” Estas son estrategias de permanencia que permiten ver la urbanidad desde otro sentido, dándole significado y reconocimiento.

La experiencia metropolitana de las personas vendedoras ambulantes no patentadas se conforma a través del sentido de arraigo con el casco central de San José, de los vínculos generados con quienes transitan y fungen como personas compradoras, pero sobre todo de asumir la práctica ambulante como un trabajo y una forma de vivir la ciudad. María (2022) vendedora ambulante representante del distrito Carmen apela:

Aparte de que es un lugar donde yo me desempeño, mi trabajo, es una forma, la tomo como de vivencia de ahí aprendo muchas cosas, de ahí aprendo de las personas, de ahí aprendo muchas experiencias también de que se viven ahí, aunque no sean con respecto a mi persona, y en sí, aunque no sea en San José, también es mi hogar, y en donde yo me desempeño, todo es un aprendizaje.

Aunado a esto, el espacio público como connotación de hogar les da conocimientos a las personas vendedoras ambulantes tales como posibilidades de práctica al atraer la clientela y relacionarse con el entorno, además del establecimiento de amistades. Todo esto forma parte de un estilo de vida de las personas vendedoras ambulantes de generar dinero propio y crear un sistema de comercio único. (ver fotografía 10).

## Fotografía 10.

### *Vendiendo mis productos*



Nota: La fotografía fue aportada por Marvin (2022) vendedor ambulante no patentado de representante del distrito Catedral. La escena evidencia la construcción de la experiencia metropolitana de María (2022) vendedora ambulante no patentada que representa el distrito Carmen del casco central de San José donde se muestra que se está concluyendo una venta de la diversidad de productos que ofrece.

En concordancia con la anterior, la experiencia metropolitana de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas responde a una forma de permanencia en el espacio que configura vínculos que involucran socializar para vender. Siendo maneras colectivas en quienes lo practican porque trazan un habitar y un ocupar, las cuales definen nombrarse y hacerse presente en el espacio público josefino.

Las dinámicas socioespaciales empleadas por un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas logran capitalizar la apropiación del espacio en la ciudad como una forma de territorialidad, por medio de hábitos de carácter moldeable. Durante este proceso, el ambulante produce, utiliza, desvía, expresa y permanece ante las distintas maneras de transitar, ocupar, ser y estar en la urbanidad josefina. Emilia Duhau y Angela Giglia (2008) agregan:

Existe otro significado de habitar, que no se basa en la idea de amparo sino en la noción de presencia de un lugar. El habitar es la relación de un sujeto-individual o colectivo- con un lugar y su relación a sus semejantes. Al estar vinculado con la noción de presencia, el habitar alude al establecimiento de una centralidad, aunque sea transitoria y cambiante. (p.23).

Las personas vendedoras ambulantes no patentadas se consideran trabajadoras independientes, tienen un punto o varios puntos específicos donde situarse, y conocen la organización espacial de otras personas también vendedoras ambulantes. Esto también va asociado con las jornadas laborales ya que van de acuerdo con sus intereses y convenientes, cada persona hace su plan de trabajo.

En algunas ocasiones, la experiencia metropolitana de las personas vendedoras ambulantes no patentadas se puede ver permeada por la relación que tienen con otras personas vendedoras ambulantes, como las que están ubicadas en kioscos; los famosos “chinamos” donde generan vínculos comunitarios, formas de socialización, interacción y cooperación. Muchas veces son estos grupos aliados quienes les ayudan a guardar la mercadería por comodidad, temor a los decomisos y por solidaridad al saber que un día también estuvieron “pulseándola” en la calle. Emilio Duhau y Angela Giglia (2016) añaden: “La ida y vuelta entre lo formal e informal puede ser pensada como un proceso de aprendizaje y retroalimentación en torno a símbolos, significados, usos y alternativas.” (p.283).

Por consiguiente, la historia de vida compartida desde la experiencia metropolitana en la venta ambulante no patentada muestra familiaridad con el derecho a la ciudad. En este sentido, la aglomeración y confluencia en el espacio público no genera rechazo. Al contrario, esta cualidad genera libertad y forma parte de un requisito y una consecuencia que surge de la vivencia y la concepción de la ciudad como espacio en común cargado de encuentros imprevistos, interacciones, conflictos e intereses. José Antonio (2023) vendedor ambulante

no patentado representante del distrito Merced afirma: “Aquí siempre se aprenden cosas nuevas, como ejemplo compartir con compañeros, ayudándonos unos a otros. Claro, no todos porque hay algunos muy egoístas, pero ahí estamos, he aprendido a ser humilde, a ayudar a las personas, ser amable.” (ver fotografía 11).

### **Fotografía 11.**

#### ***El compañerismo y la amistad entre vendedores***



Nota: Esta fotografía fue compartida por Marvin (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Carmen. Las personas vendedoras ambulantes no patentadas buscan la forma de compartir, protegerse y disfrutar San José, aun cuando venden productos similares, que en este caso son frutas y verduras.

Es notable que las prácticas urbanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas logran, de algún modo, domesticar el espacio público al moldearlo a través de sus productos y las dinámicas de comercialización y socialización. Estas prácticas están

determinadas por las formas de organización espacial y laboral, así como por las estrategias de defensa que implementan para evitar el acoso y los decomisos policiales.

Se evidencia mediante la experiencia metropolitana que emerge en esta representación del ambulante, cómo a través de las dinámicas socioespaciales empleadas, se dota de significado, y se configura un sentido de pertenencia a la ciudad a través de la vinculación con el espacio público. De este modo, la estancia donde se permanece se convierte en un lugar de vivencias, experiencias, encuentros, consumo y parte de un sitio de trabajo. (ver fotografía 12). Emilio Duhau y Angela Giglia (2016) mencionan:

Esta mezcla de relaciones de proximidad y relaciones anónimas y heterogéneas es uno de los componentes de la calidad de la vida urbana de muchas colonias populares, ingrediente que alimenta al mismo tiempo el sentido de pertenencia local y la autopercepción en términos de estar conectados con y no al margen de la metrópoli. (p.212)

## Fotografía 12.

### *Vendiendo en la marcha*



Nota: Esta fotografía fue tomada en conjunto con José Antonio (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Merced y la persona investigadora en la marcha de apoyo al sector agropecuario llevada a cabo el 29 de marzo de 2023. Recupera cómo una persona vendedora ambulante no patentada, se adapta, se escabulle por lo desconocido entre el espacio público con el fin de poder sostener su economía popular, bajo condiciones ajenas y adversas.

Y es que no solo se trata de que las personas vendedoras ambulantes no patentadas vivan su experiencia metropolitana, sino más bien es cómo esta permea también a quienes se sumergen en la ciudad. Por tal motivo, esto muestra que yace una forma de apropiarse de la ciudad y a su vez, surge una relación con diversos universos sociales por medio de la práctica ambulante, como se manifiesta a continuación:

Dios me da una oportunidad más para seguir, y eso representa en sí esos productos que yo le ofrezco a las personas, significa decir, el diario vivir mío, entonces significa mucho para mí, porque, aunque eso es como, digamos, lo prohibido, para mí no lo siento así, lo siento como muy mío y que representa parte de mí también. (María vendedora ambulante no patentada representante del distrito Carmen, comunicación telefónica, 2022).

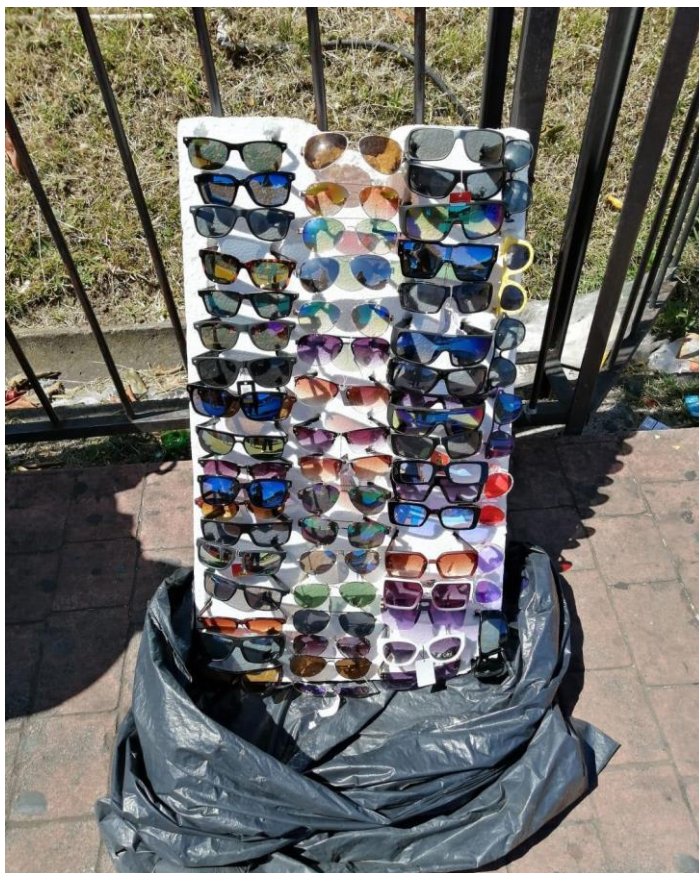
La experiencia metropolitana narrada por un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas logra dimensionar su realidad porque se muestra como una expresión ciudadana y económica en el espacio urbano. Ante el rechazo poseen códigos de supervivencia, entrelazan estrategias y tácticas que le permiten contrarrestar demandas que interpelan su vivencia e inciden en los rasgos identitarios, el afrontamiento y la construcción de una resiliencia. José Antonio (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Merced también comparte:

He aprendido mucho de andar aquí en la calle vendiendo, que se sufre mucho, por las persecuciones que le da la Muni a uno, se dan a uno como si uno fuera un ladrón, un maleante que lo andan ahí siguiendo, cuando realmente donde uno está ganando el sustento diario honradamente y que lo anden siguiendo a uno como si uno fuera un delincuente, no me parece justo, pero en fin estas son las leyes aquí.

El trabajo de campo realizado mostró que las personas vendedoras ambulantes no patentadas usualmente usan cajas de cartón y ganchos de ropa para colocar su mercadería, otras utilizan mantas o bolsas plásticas y suelen pegarlos con cinta a estas herramientas que emplean como mostradores para ofrecer sus productos (ver fotografía 13). Todas estas técnicas son reconfiguradas según las condiciones climáticas y la comodidad para la atención al público como de la misma persona vendedora ambulante no patentada. Las personas vendedoras ambulantes se exponen a factores contaminantes y climáticos, por ejemplo, horas prolongadas bajo el sol exponiéndose a problemas de la piel, siendo difícil el acceso a un bloqueador solar. Lo mismo sucede en la época lluviosa, donde enfrentan retos para proteger su seguridad física y el estado de la mercadería, esto provoca incomodidades en las jornadas laborales. (ver fotografía 13).

### Fotografía 13.

#### *Lentes de sol*



Nota: Esta fotografía fue tomada en conjunto con José Antonio (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Merced y muestra otras técnicas para presentar sus productos, en donde se evidencia que utiliza una lámina de estereofón, también usa una bolsa plástica para proteger y transportar su mercadería.

Otro elemento narrado con un grupo de personas vendedoras ambulantes se relaciona con la idea de que la realidad no es la misma, ya que está permeada por una serie de factores relacionados con edad, estrato, etnia, nacionalidad, entre otras caracterizaciones prejuiciosas que influyen en la persecución que experimenta esta población. En este sentido, un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas prefieren permanecer en el mismo lugar o bien, su movilidad está condicionada a las circunstancias que rigen el entorno.

Lo anterior se puede observar desde otro enfoque en el testimonio de Ángela, quien, en su etapa de vejez, es tratada con consideración por la Policía Municipal. A diferencia de

otros, no enfrenta persecuciones y se le permite vender, siempre y cuando la mercadería no represente un riesgo para la seguridad de las personas. Ángela (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Catedral afirma: “Pero gracias a Dios a mí no me afectan porque yo no me levanto, pero a los otros pobrecitos sí, porque les decomisan y pierden. A mí no me molestan, pero a la otra gente sí.” (ver fotografía 14).

#### **Fotografía 14.**

##### ***El diario vivir de la venta ambulante***



Nota: Esta fotografía fue aportada por Ángela (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Carmen. Muestra a un cliente frecuente que ya se ha convertido en una amistad. En este encuentro fue visible la confianza y la paciencia porque el cliente decidió esperar a que terminará la conversación entre Ángela y la persona investigadora para interactuar y realizar una compra.

Durante el trabajo de campo se evidenció que las personas vendedoras ambulantes no patentadas adultas mayores o con alguna discapacidad en su mayoría no sufren decomisos, medida que ya es establecida por la Ley N° 6587. Sin embargo, en algunas ocasiones experimentan una llamada de atención para desalojar el espacio, pues a pesar de que cumplan los requisitos establecidos en esta norma, algunas no poseen patente. La situación de Angela (2023) la posiciona en un lugar de ventaja en comparación con otras personas vendedoras ambulantes, pues narra las experiencias observadas:

Ellos son mandados, pero hay unos que son demasiado ceñidos, que como te digo, nos quitan las cosas y pobrecito el que preste, pobrecito porque con eso puede comprar su mercadería y se la quita y la pierde, pero díay ese es el trabajo de ellos, pero yo siento que se aprovechan demasiado.

Esta situación ha obligado a un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas a vivir actos de intimidación, acoso y tensión que emplea la Policía Municipal. Estas acciones representan violencia psicológica, la cual también ocasiona que las personas no tengan posibilidades de crecimiento económico. Marvin (2023) vendedor ambulante no patentado representante del distrito Carmen expresa:

Yo no espero nada bueno de ellos, yo tengo que estar a las expectativas todos los días como puede ser posible que este cuerpo policial destine logística, de personal humana, de automóviles, de motos y bicicletas para andar persiguiendo a personas que tal vez andamos vendiendo y entonces por estar encima de nosotros, desatine otras cosas que son prioridad, abandonan calles, avenidas y barrios enteros del casco central de San José.

Estos modos de castigo y prohibición que inundan a la venta ambulante no patentada se generan primordialmente por la disputa por el espacio público y forman parte de la construcción de un modelo de ciudad con corte empresarial que configura la individuación, desigualdad, inequidad y exclusión. Emilio Duhau y Ángela Giglia (2008) afirman:

Las experiencias de la metrópoli son desiguales en la medida en que reflejan el poder desigual de los actores en su relación con el espacio, y en particular en su capacidad para domesticarlo, es decir, para convertirlo en algo que tiene un significado y un uso para cada quien. (p.35).

En una ocasión durante el trabajo de campo se encontró que las avenidas estaban vacías y no había personas vendedoras ambulantes no patentados. Esto debido a la presencia de una gran cantidad de Policías Municipales. Este acontecimiento provocó que Milagro vendedora ambulante no patentada del distrito Hospital avisará por teléfono el cambio del lugar de encuentro. Por su parte, José Antonio, vendedor ambulante no patentado del distrito Merced, se vio afectado por los operativos en el espacio público.

En el segundo encuentro con Milagro la figura de la persona investigadora generó desconfianza entre el conglomerado de personas que estaban realizando la práctica ambulante porque estas inmediatamente se retiraron, lo que hizo que la participante narrará el agobio y engaño que sienten además de los decomisos:

Es que es lo que uno le duele, que no uno ve a la gente asaltando, y uno no puede hacer nada, y los Municipales se dedican solo a andar atrás de los vendedores y a los ladrones no, tienen ceñido solo al vendedor ambulante (...) una vez pasó que una gente vino aplicar unas encuestas, y al rato cayeron unos operativos, entonces, la gente ya no confía.

Esta experiencia permitió determinar que esta situación que viven las personas vendedoras ambulantes no patentadas propicia problemas de autoestima por la desconfianza que refiere nombrarse. Esto además de causar un gran dolor en la identidad que asumen al permanecer en el espacio público, también es un desafío que deben enfrentar por la constante intranquilidad que resulta de los mecanismos de orden y control de la Policía Municipal.

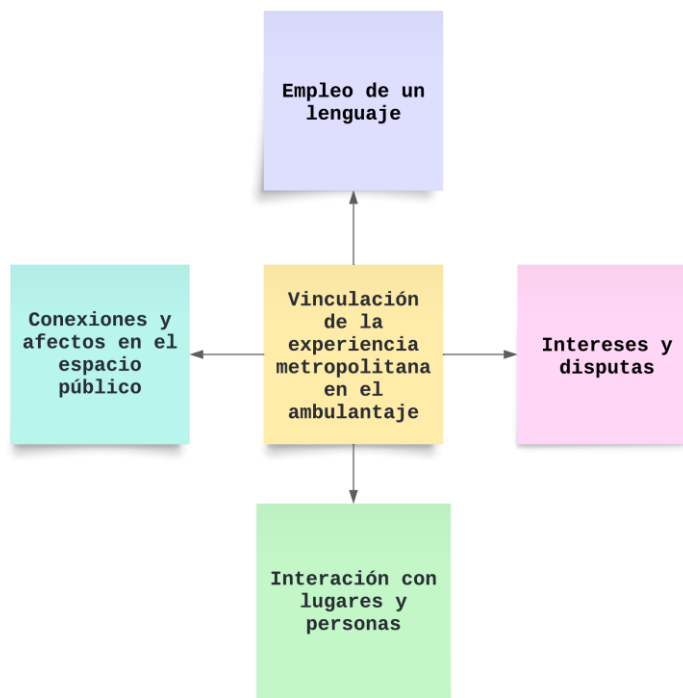
Un relato que se conecta con esta experiencia fue una vivencia del campo que aconteció durante el trabajo de campo, cuando la investigadora estaba en el tercer encuentro con José Antonio, vendedor ambulante no patentado que labora en el distrito Merced, en el momento de finalizar la plática, José Antonio cambió los gestos y se puso en estado de alerta. Dada la experiencia de trabajar en la calle y el sentido intuitivo que tiene la investigadora inmediatamente se dio cuenta que venía una pareja de Policías Municipales. De manera, la persona investigadora y José Antonio empezaron a caminar y José Antonio pidió mantener la calma, caminar con naturalidad, y al finalizar la cuadra, doblar a la derecha, mientras se perdía el rastro de la Policía Municipal y de esta forma terminar tranquilamente el encuentro.

La siguiente figura 7 sintetiza todas esas cualidades que definen ser una persona vendedora ambulante no patentada, tomando en consideración las dinámicas socioespaciales

que estas deben emplear para poder hacer frente a una cotidianeidad en el casco central de San José:

**Figura 7.**

*Vinculación de la experiencia metropolitana con el ambulante*



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Por consiguiente, la venta ambulante no patentada ha tratado de adaptarse mediante la creación de mecanismos claves entre las mismas personas vendedoras ambulantes, para así, poder sobrevivir ante las demandas de los estratos económicos de mayores ingresos y la violenta erradicación policíaca, pero la ilusión de libertad, se vuelve una utopía compleja. Como se aprecia en el siguiente fragmento:

Les vamos a poner un gafete con su nombre y su apellido, toda su información, número de cédula, una gabacha, darles una capacitación, sobre la ubicación de los puntos estratégicos, estudio lo más básico en inglés por si anda muchos turistas o vienen muchas personas de las otras provincias, el vendedor puede ser un bien social. ¿A quiénes preguntan las personas que andan transitando? Al vendedor, uno puede servir hasta de orientación, todo eso llevaría un control estricto del tipo de personas

que va a vender en San José, no como ellos dicen que todos somos oscuros. (Marvin vendedor ambulante no patentada representante del distrito Carmen, comunicación personal, 2023)

Un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas establece alternativas discursivas para desafiar el enfoque represivo empleado para regular esta actividad. La experiencia metropolitana que generan fortalece la conexión entre el ser social y la ciudad, brindándoles versatilidad al permanecer e interactuar, mientras intentan derribar las condiciones impuestas por los ideales de la gobernanza urbana. Otra alternativa proyectada por este gremio ambulante apunta:

Se han hecho reuniones con sindicatos y con la Muni para que hagamos un acuerdo, que nos dieran un permiso y que nos cobrarán, uno no se opone a no pagar, como yo muchas veces les he dicho, que si ellos pusieran una cuota y de pagar tanto por semana, por mes y que le dé el derecho a uno de poder trabajar libremente, sin que ellos anden molestando, di sería muy bien, pero diay, para eso está muy lejos, porque se ha hecho, se ha intentado muchas veces y no ha dado resultado (...) entonces ahí estaremos siempre en la calle, di esperamos algún día, mañana o tal vez más adelante que se del objetivo. (José Antonio vendedor ambulante representante del distrito Merced, comunicación personal, 2023)

El valor de la resiliencia es una cualidad de las personas vendedoras ambulantes no patentadas porque sostiene esa brecha entre los días buenos y malos que surgen de las malas ventas y el acoso policial. Las relaciones de respeto y cariño que construyen en la vida urbana son otra forma de fortaleza y resistencia ante las humillaciones de otros grupos urbanos ante los momentos depresivos que enfrentan a causa de los decomisos de mercadería.

Un mecanismo de la resiliencia es la participación de las personas vendedoras ambulantes no patentadas en SITRAFINES que es una estructura organizacional consolidada por esta agrupación que les ha permitido enfrentar esta situación como colectivo. Sin embargo, esta ha pasado por muchos retos para mantener su función y esa constancia ha logrado generar mesas de discusión con la Policía Municipal tratando de construir estrategias para el buen vivir de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. (ver imagen 3).

### Imagen 3.

*Afiche de convocatoria de parte de SITRAFINES a la manifestación por los derechos de las personas vendedoras ambulantes no patentadas*



SINDICATO DE TRABAJADORES AMBULANTES Y  
AFINES SITRAFINES, TE INVITA A LA GRAN  
MANIFESTACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES  
PUNTO DE SALIDA: LA COCACOLA AV SEGUNDA  
CON DIRECCIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL PASO DE  
LA VACA DIA MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
9:00 AM DE LA MAÑANA LOS ESPERAMOS 🙌

#### **Con las siguientes peticiones:**

- 1.La tolerancia para diciembre
- 2.Los derechos de los y las trabajadores
- 3.Los abusos de autoridad



Nota: La imagen muestra la búsqueda por espacios de diálogo y manifestación colectiva ya que fue una convocatoria organizada por SITRAFINES el 14 de noviembre de 2023.

El objetivo de SITRAFINES es llegar a un acuerdo con la Municipalidad de San José y conseguir zonas de tregua, patentes o permisos para hacer ferias en determinadas ubicaciones del casco central de San José, así como apoyar a una persona vendedora ambulantes que esté en una mala situación.

A través de SITRAFINES algunas personas vendedoras ambulantes participan en un grupo de WhatsApp llamado “Amigos SITRAFINES” donde diariamente se mandan reportes del ambiente en la zona de trabajo, así como, si en lugares aledaños se está dando un decomiso con el fin de estar alerta a los operativos. También existe otro grupo de WhatsApp llamado “Amigos Unión” que sirve como motivación para resistir y seguir luchando en días donde las ventas no generan tantas ganancias, donde hay represión policial o donde las

mismas personas transeúntes repiten el discurso instituido por la Municipalidad de San José, de que son un obstáculo en las calles.

Los grupos de WhatsApp de personas vendedoras ambulantes Amigos SITRAFINES, Amigos en UNIÓN son específicos del patrullaje y operativos de la Policía Municipal y la Fuerza Pública, puesto que buscan darles seguimiento a los operativos y evitar decomisos, entonces por medio de notas de voz por su facilidad y por esa vía avisan para protegerse, dando la descripción, hacia donde se dirige, de dónde viene y hacia dónde va ese cuerpo policial.

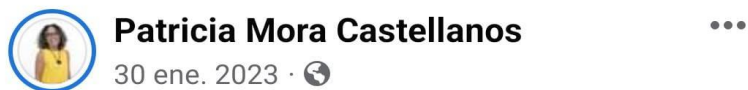
No cabe duda, de que las personas vendedoras ambulantes no patentadas han hecho un esfuerzo por organizarse. La tesis de Esteban Hernández (2017): “La organización de las relaciones de solidaridad entre los “vendedores ambulantes no autorizados” en la Avenida Central de San José ante el conflicto con la Municipalidad de San José del 2010 al 2016” demuestra que a lo largo del tiempo se han disuelto agrupaciones por diferentes razones, algunas vinculadas con la desmotivación, desesperanza o pérdida del sentido como organización.

Sin embargo, hay limitaciones a nivel organizativo porque no hay una cooperación por semana o mes para hacer fondos para el Sindicato, es un impedimento para que avance o establecer conversaciones firmes con la Municipalidad de San José. Además, de la baja participación y manifestaciones propicia que se mantenga el imaginario de “desorden” que nombra la institucionalidad.

Algunos desaciertos de la organización ambulante es que no hay una unión sólida en el gremio, porque muchas veces no existe un trabajo colaborativo en primer lugar por roces con la mercadería, y en la baja cooperación al no avisar de los decomisos, así como el desconocimiento de las ubicaciones y las direcciones que en algunas ocasiones es el factor que impide esta dinámica fluida de comunicación y colectividad. No obstante, SITRAFINES ha buscado apoyo para el reconocimiento de su labor con la OIT y con el Partido Frente Amplio, a través de la exdiputada Patricia Mora Castellanos quien ha defendido el trabajo digno. (ver imagen 4).

#### Imagen 4.

#### *Acompañamiento de la diputada Patricia Mora a la manifestación organizada por SITRAFINES*



El día de hoy acompañé la protesta organizada por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Ambulantes (SITRAFINES), quienes reclaman su derecho a trabajar sin sufrir violencia.

Desde que fui Presidenta Ejecutiva del INAMU les he acompañado en sus luchas, sobre todo a las mujeres trabajadoras que son golpeadas y ultrajadas constantemente.



Nota: Esta imagen fue extraída del Facebook de Patricia Mora el 30 de enero de 2023. Su acompañamiento refleja la solidaridad con el derecho al trabajo y reafirma las denuncias de represión hacia este sector.

Un punto en el cual se estructura la autoetnografía, tiene que ver con el proceso de ingresar a la calle, enfrentar e involucrarse en la profundidad de la mirada cotidiana ambulante, porque no solo el trabajo de campo contribuyó a conectar esos significados con el espacio público, sino también a cuestionar la gestión de la gobernanza urbana del casco central de San José. El ejercicio permitió la expresión de denuncia hacia el desprestigio social que se ha construido hacia la venta ambulante no patentada. Mercedes Blanco (2012) añade: “Una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que vive la persona en cuestión, así como de las épocas históricas que recorre a lo largo de su existencia.” (p.170).

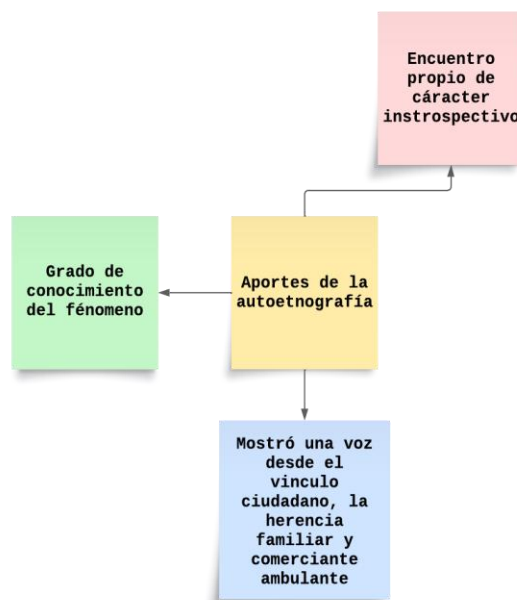
Este método facilitó de una manera más íntima los diferentes códigos verbales y gestos que utilizan las personas vendedoras ambulantes no patentadas al enfrentarse en decomisos con la Policía Municipal, ya que el ambulante se caracteriza por emplear dinámicas socioespaciales únicas para defenderse como: códigos para nombrar la policía, uso del teléfono móvil para notificarse movimientos de peligro, indumentaria material y verbal para ofrecer la mercadería.

Estas reflexiones destacan que las subjetividades también son corporales, ya que, en ocasiones, un grupo de personas vendedoras ambulantes ha experimentado agresiones físicas, y sus cuerpos se han visto afectados por las largas jornadas laborales y el peso de la mercadería. Además, las necesidades fisiológicas y las condiciones climáticas han generado problemas de salud, exacerbando aún más las dificultades que enfrentan.

La siguiente figura 8, muestra el recorrido que tuvo este método en la investigación, a nivel de estructura del proceso de la toma de fotografías como recurso de las experiencias capturadas y narradas:

**Figura 8.**

***El aporte de la autoetnografía a la investigación***



Fuente: Elaboración propia, 2024.

## **2. Alcances, retos y vínculos autoetnográficos con la venta ambulante no patentada**

La autoetnografía participativa adoptada en esta investigación constituyó una narrativa de carácter biográfico que relató la experiencia de vivir un decomiso, considerado no solo como una afectación económica familiar, sino también como un momento cargado de aprendizajes, afectos y resignificaciones sobre el estar y el habitar la ciudad. Desde el enfoque de Yecid Calderón (2021), se comprende que la autoetnografía permite compartir la angustia, la emoción y el descontento que atraviesan quienes ejercen la venta ambulante no patentada. Este ejercicio narrativo también visibiliza los múltiples sentires que surgen de vender en la calle, donde se construyen valores y afectos como formas de (auto)cuidado, al tiempo que se reafirma un papel ciudadano mediante el tránsito y la socialización en el espacio público.

Esta metodología posibilita una conexión íntima entre la experiencia personal y los procesos sociales, revelando formas de conocimiento que a menudo son ignoradas por los métodos tradicionales. Uno de sus principales aportes es transformar la vivencia individual en herramienta crítica de análisis, al explorar emociones, memorias y vínculos afectivos que atraviesan la vida cotidiana. No obstante, enfrenta importantes desafíos metodológicos y epistemológicos, entre ellos, la dificultad de alcanzar legitimidad en espacios académicos y de equilibrar el testimonio subjetivo con el rigor analítico.

Las subjetividades se configuran en estrecha relación con las estructuras sociales, económicas y políticas que delimitan las posibilidades de existencia. En contextos urbanos atravesados por el modelo neoliberal —como el de San José— las personas interiorizan jerarquías y exclusiones que se manifiestan en su experiencia cotidiana. Lo estructural —entendido como normas, políticas y discursos que regulan el acceso al espacio, al trabajo y a la ciudadanía— se inscribe en los cuerpos y emociones de quienes habitan y luchan por permanecer en la ciudad. Las personas vendedoras ambulantes no patentadas desarrollan sentidos de pertenencia, resiliencia y resistencia ante una ciudad que las margina, criminaliza y vulnerabiliza. En este sentido, la desigualdad no se experimenta únicamente en términos materiales: se encarna, moldea identidades, genera afectos como miedo, vergüenza o rabia, y da lugar a formas alternativas de habitar y resignificar el espacio urbano. Así, las subjetividades no solo son producto del neoliberalismo, sino también posibles puntos de fuga.

Este enfoque permite integrar la comprensión de fenómenos sociales complejos que difícilmente podrían abordarse desde metodologías tradicionales, abriendo posibilidades de análisis más situadas y reflexivas, centradas en la experiencia subjetiva. Las vivencias relatadas, lejos de ser meramente anecdóticas, revelan aprendizajes, capacidades y formas de fortalecimiento del carácter. El ambulante resiste desde los afectos que se crean entre personas vendedoras —patentadas o no— cuya compañía y apoyo mutuo se convierten en una motivación para permanecer en la calle. A ello se suma la responsabilidad familiar como motor para continuar.

La autoetnografía, entonces, narra una historia de vida personal y familiar atravesada por desafíos, injusticias y resiliencias al "vender en la calle". Esta voz también expresa el dolor y la crítica hacia una ciudad que excluye. En lo personal, mi historia familiar ha estado profundamente marcada por el ambulante. Esta práctica representa un motivo de orgullo, pues ha brindado enseñanzas de movilidad urbana en la capital, ha forjado un oficio y ha sido también una forma de arte callejero. Compartir estas vivencias en la academia genera satisfacción, ya que contribuye a dignificar el tema del ambulante.

Ejemplo de ello es cómo la venta ambulante no patentada ha implicado recorrer y conocer profundamente la ciudad, explorando estrategias de movilidad y comercio. Desde temprana edad, descubrí tácticas para adquirir mercadería al por mayor, con mejor calidad y a precios más accesibles. La experiencia de "vender en la calle" implicó desarrollar dinámicas socioespaciales como el uso de frases convincentes para atraer a quienes se acercaban a comprar o curiosear. Con ello, se innovó en las prácticas comerciales y se afinaron sentidos como la vigilancia constante para evitar decomisos por parte de la Policía Municipal.

Desde esta historia de vida puede afirmarse que las personas vendedoras ambulantes manejan dos tipos de códigos: verbales y gestuales. Los códigos verbales aluden a la manera en que alertan sobre la presencia de la Policía Municipal, utilizando expresiones como “hojas, hojas” o enviando advertencias vía WhatsApp con mensajes como: “Compañeros, compañeros, nos encontramos en la calle tal, en este momento hay mucha presencia policial”. Las alertas suelen especificar si la policía se moviliza en bicicleta, a pie o en vehículo. Como señalan Grettel Araya, Marlon Mejía, Nancy Solís y Karla Vega (2011): “Un aviso de alerta ¡hojas secas (...) es un código que a lo largo de la evolución de las ventas ambulantes ha servido para prevenir la amenaza de un quiebre o decomiso de mercadería” (p. 12).

En cuanto a los gestos, estos se evidencian en expresiones corporales y en objetos utilizados, como bolsos grandes o mochilas donde se guarda y exhibe la mercadería. Esta imagen construye una identidad: la de la persona vendedora ambulante que se desplaza por San José con grandes bolsos y, a veces, un banquito, en busca de un sitio para vender.

El ambulante no patentado ha permitido reflexionar sobre las dinámicas socioespaciales que este oficio genera en el espacio público. La infancia fue la etapa más marcada, pues ahí se dio el primer acercamiento a esta práctica, que ha adquirido distintos significados a lo largo del tiempo: respeto, admiración y la constatación de que ejercer una actividad perseguida implica una versatilidad única. Esa capacidad de movimiento permite conocer otras escenas y añadiduras de la cotidianidad del casco central de San José.

Las visitas de mi infancia al centro de San José se fueron desarrollando con gran ilusión y asombro de ver a tantas personas haciendo lo mismo que mi familiar, observar la variedad de sus productos como por ejemplo juguetes, artículos para el hogar, ropa, zapatos, frutas, verduras, una inimaginable lista por ofrecer, puestas como una exhibición al aire libre llena de productos diversos.

Fueron esas experiencias en mi infancia las que me llevaron a interiorizar la venta ambulante no patentada como un arte. La razón de esto recae en la idea de que a través de este oficio las personas se las ingenian para presentar y proteger su mercadería de una manera única, hechos con instrumentos elaborados por sus propias manos. Estos se van adaptando a las condiciones climáticas y se redecían cuando se desgastan por su uso.

Los primeros productos con los cuales me familiaricé eran juguetes de temporada, lo cual a partir de ofrecerlos y ponerlos en escena figuraba como todo un espectáculo. Todo este entusiasmo era símbolo de los procesos de socialización que tenían lugar en el casco central de San José a través de la venta ambulante.

Esta historia ha tenido muchísima transformación personal en la forma de experimentar San José porque la venta ambulante ha generado una trascendencia social debido a las anécdotas al involucrarse en esta labor. Gracias a diferentes festividades, resaltando el Festival de la Luz<sup>6</sup> que es un evento organizado por la Sección de Relaciones

---

<sup>6</sup> El Festival de la Luz se origina en 1996, cuando la Municipalidad de San José organizó el primer desfile de carrozas y de las mejores bandas del país, que, a lo largo de su recorrido por el Paseo Colón y la Avenida Segunda, le brindan a los costarricenses un gran espectáculo de color y alegría, en el marco navideño en que se celebra esta actividad. (Festival de la Luz, párr.1, 2024)

Internacionales y Protocolo de la Municipalidad de San José. Estas actividades son provechosas para que las personas vendedoras ambulantes no patentadas puedan vender tranquilamente, sin represión, dado que la Policía Municipal suele encontrarse concentrada en el bienestar y seguridad del desarrollo del Festival de la Luz.

El Festival de la Luz representa una celebración particularmente adaptable para las personas vendedoras ambulantes no patentadas, ya que transforma sus dinámicas socioespaciales. En tales contextos, muchas dejan de ubicarse de manera estacionaria en la vía pública y pasan a un estado de movilidad constante, utilizando sus cuerpos —brazos, hombros o mochilas— como extensión del puesto de venta. Aunque esta dinámica ya es habitual para algunas, durante el Festival se vuelve una estrategia generalizada.

Desde mi experiencia personal, puedo afirmar que este evento representa una oportunidad favorable para las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Durante el Festival, la atención de la Policía Municipal se concentra en la organización, vigilancia y control del evento, lo que permite que otras calles y avenidas queden relativamente libres de patrullaje. En ese sentido, para muchas personas, este día se convierte en un verdadero “aguinaldo”: la alta demanda permite recuperar parte de lo perdido en otras épocas del año.

Participar en el Festival de la Luz desde el ambulante no solo fue una experiencia económica gratificante, sino también una vivencia de apropiación del espacio urbano. Mientras vendía, sentí reconocimiento por parte de la clientela y de los transeúntes, así como satisfacción con las ganancias obtenidas. Son festividades en las que vale la pena invertir en productos, ya que se percibe un ambiente de mayor tranquilidad y libertad, una condición que muchas personas vendedoras ambulantes no patentadas anhelan como norma y no como excepción.

Asimismo, mi experiencia en otros eventos, como los congresos de la Caja de Ande, me permitió observar cómo, en esos espacios, las personas vendedoras ambulantes no patentadas forjan amistades, establecen redes de apoyo y contactos que les abren puertas a nuevas oportunidades. Permanecer en un punto de venta fijo posibilita, además, la fidelización de una clientela y la construcción de lazos afectivos con esta.

Aun así, percibir el ambulante como arte y oficio ha sido, para mí, fuente de inseguridad. Esto se debe a la interiorización de discursos institucionales —especialmente los de la Municipalidad de San José— que están cargados de una idiosincrasia costarricense

marcada por una superioridad burlesca y xenofóbica hacia quienes “venden en la calle”. Desde pequeña fui testigo de múltiples decomisos, algunos de gran violencia, que dejaron una sensación amarga por la pérdida total de mercadería, sabiendo que aquello tendría un impacto directo en el bienestar familiar.

La venta ambulante no patentada puede ser divertida, pero también es altamente riesgosa. Los encuentros en la capital no siempre son motivo de entusiasmo; muchas veces se viven con angustia. Por ello, es imposible no haber interiorizado las múltiples formas de represión dirigidas hacia estas personas. He presenciado decomisos desmedidos, golpes, ofensas y persecuciones que han dejado heridas emocionales profundas. Es doloroso ver a personas huyendo, abandonando su mercadería, temblando de miedo o estresadas por saber que, en cualquier momento, deberán correr y esconderse. Son memorias que también evocan momentos de flaqueza emocional ante tanta violencia institucionalizada.

Las principales afectaciones del ambulante no patentado son visibles en el día a día del hogar: generan tensiones personales y familiares, frustración por la baja demanda, agresiones verbales por parte de transeúntes, constante persecución policial, y una inestabilidad económica que es sistemáticamente promovida por las autoridades municipales josefinas.

La relación entre la venta ambulante no patentada y las formas de socialización en el casco central de San José evidencia cómo ciertos actores institucionales tienden a segmentar el espacio público según estratos económicos. Esta diferenciación se traduce en discursos de exclusión y en prácticas discriminatorias que construyen una imagen errónea de las personas vendedoras, provocando rechazo social, desplazamiento identitario y daños a la autoestima de quienes ejercen esta labor.

Uno de los recuerdos más vívidos de mis visitas a San José es escuchar a personas vendedoras gritar y recoger rápidamente sus pertenencias para huir en un intento por salvar su mercadería. Este escenario provocaba en mí una mezcla de impotencia, miedo e inseguridad, porque no me era ajeno: sabía que una persona muy cercana también vivía esas persecuciones. En uno de esos operativos, del cual fui testigo, pregunté con firmeza: “¿Por qué no les dejan trabajar?” A lo que un policía municipal respondió: “Si tanto les importa, entonces dele trabajo usted” (Lanza, 2024).

Este vínculo profundo con el ambulante me ha dejado aprendizajes y amistades, pero también ha generado una constante sensación de temor y rechazo hacia la figura de la Policía Municipal, especialmente al transitar por calles y avenidas del centro. Esta vivencia me ha llevado, en múltiples ocasiones, a compartir con otros mi necesidad de confrontar este accionar represivo y discriminatorio.

Uno de los escenarios más dolorosos y llenos de rencor se vive en diciembre, cuando el aumento de Policías Municipales intensifica los operativos y decomisos. Con los años, esto ha provocado un ambiente familiar de alta tensión, donde las bajas ventas, sumadas a la persecución, generan un desequilibrio tanto emocional como económico. La salud mental se ve afectada profundamente por la sensación de hostigamiento, y la economía familiar se desestabiliza justo en una época del año en la que debería predominar la esperanza.

Lo más lamentable de esta situación sucede durante los decomisos pues esa mercadería literalmente es perdida porque en ocasiones la Policía Municipal levanta actas de decomiso, tiempo después llega una citación de juicio y el día de este la Policía Municipal no se presenta o sucede que ese día llegan a una resolución y no hay una devolución de los productos. Milagro (2023) vendedora ambulante no patentada representante del distrito Hospital narra:

Al menos yo vendo comida, pero yo sé que a mí no me llevan a juicio, porque o sea me la quitan y ya no me la van a devolver, pero digamos, hay compañeros que le han quitado, le quitan cierta cantidad de mercadería, cuando llegan a juicio tienen menos o sea si en la hoja aparece hasta que fue tanto lo que le quitaron, no me parece.

Se ha generado la idea de que muchas veces la Municipalidad de San José hurta la mercadería. También, se les acusa de ejercer un abuso de poder porque no buscan regular el uso y ocupación del espacio público, porque restringe el derecho al trabajo y perjudica a quienes intentan ver crecer su negocio invirtiendo poco capital.

Cabe destacar, que en los decomisos que realiza la Policía Municipal no siempre se dan actas para decomisar la mercadería, ni tampoco estas actas refieren a que la persona vendedora ambulante se tenga que presentar al juzgado a rendir cuentas por incumplimiento a la ley. Sin embargo, este tipo de circunstancias simbolizan recuerdos de peligro para el ambiente laboral y familiar de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. (ver imagen 5).

## Imagen 5.

### *Acta de decomiso que ejecuta la Policía Municipal a las personas vendedoras ambulantes no patentadas por vender en la calle*

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ  
Policía Municipal, Seguridad Municipal, Control Vial, Seguridad Electrónica, Control de la Normativa

ACTA DE ( ) HALLAZGO ( ) DECOMISO N° 135426

Esta acta pertenece al informe Policial N° \_\_\_\_\_

Los suscritos oficiales de la POLICÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Procesal Penal proceden al levantamiento de la siguiente Acta:

**UBICACIÓN**

Fecha	Hora	Cantón	Distrito	Barrio Av.-Calle
5/12/18	12:00	San José	Carmen	C-11 y 13

Dirección Exacta: Frente a la entrada del Las 2 Megas  
Lugar: Vía Pública

Se procede a decomisarle a quien dice llamarse:

Nombre Completo	Cedula Pasaporte	Sexo	Edad	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	15/04/1968

Dirección Exacta:  
Conocido Como:  
Teléfono:

Inventariándose los siguientes bienes: (describa en qué consiste la evidencia y la ubicación original, si la portaba o no)

(1) Cables ligeros en mano de vendedor ambulante

Nota: Esta es un acta de decomiso aportada por una persona vendedora ambulante no patentada. La Policía Municipal en algunas ocasiones la realiza para decomisar la mercadería por faltas al “violiar la ley” y “obstaculizar la vía pública” con mercadería no permitida. Esta acta fue levantada el 5 de diciembre del 2018 a las 2:00 p.m. en el distrito Carmen.

Para detallar lo anterior, después del acta de decomiso en algunos casos se gestiona un señalamiento oral y público por contravenciones de molestia a transeúntes en perjuicio de la seguridad pública que es respaldado en conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 402, 403, 404, 405 y 406 del Código Procesal Penal que es un mecanismo para juzgar las contravenciones mediante la convocatoria, la conciliación y los acuerdos orales o bien con medidas cautelares entre las partes. (ver imagen 6).

## Imagen 6.

### *Acta de citación emitida por el Poder Judicial hacia una persona vendedora ambulante no patentada por “molestias a transeúntes”*

PODER JUDICIAL

CÉDULA DE CITACIÓN

JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE

Previénese al imputado: [REDACTED]

Comparecer en esta oficina en el plazo de **TRES DÍAS** después de recibida la cita.- **RENDIR DECLARACIÓN INDAGATORIA.**- Con el objeto de que rinda declaración en Contravención Número [REDACTED] por **Molestias a Transeúntes**, en contra de [REDACTED] y en perjuicio de **SEGURIDAD PUBLICA**. Traer cédula de identidad o constancia de nacimiento si es menor de edad y una fotocopia de esta.- **SI NO COMPARECE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 89 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, SE DECRETARA SU REBELDÍA Y SERÁ TRAÍDO A ESTE DESPACHO POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA.**

18 de febrero del año 2019

TECNICA JUDICIAL

JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE

Técnica Judicial Responsable: [REDACTED]

Entregado el \_\_\_\_\_ de **21 FEB. 2019** del año 2019

Nota: Acta de citación emitida por el Poder Judicial aportada por una persona vendedora ambulante no patentada que se notificó para el 21 de febrero del 2019 a raíz del decomiso de una mercadería por películas y electrónica denunciándola como una “actividad molesta e insegura”.

Algunas personas vendedoras ambulantes no patentadas afirman que ciertos elementos conflictivos con la institucionalidad muchas veces están relacionados con la xenofobia, el racismo, entre otras formas de discriminación basadas en la apariencia y las dinámicas socioespaciales que las personas vendedoras ambulantes no patentadas emplean en el espacio público.

Genera ironía que el desprecio que se crea hacia las acciones de la Policía Municipal es porque básicamente cumplen con su trabajo, pero al ejecutarlo desequilibran la libertad de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Su labor perjudica los recursos para proveer ingresos y esto, causa cargas emocionales devastadoras para las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Las personas vendedoras ambulantes solo buscan saciar las necesidades de su núcleo familiar y el hecho de valorar su oficio como una forma de vivir es lo que moldea las motivaciones y las resistencias en el espacio público.

## **REFLEXIONES FINALES**

## **1. Conclusiones**

### ***1.1. Sobre el accionar del modelo de gobernanza urbana en el espacio público del casco central de San José***

Los ideales proyectados por un grupo de actores institucionales de la Municipalidad de San José evidencian que su accionar en el espacio público es insuficiente, desarticulado e inestable para los estratos económicos de menores ingresos. La planificación urbana se ha orientado hacia la inversión inmobiliaria, empresarial y tecnológica, priorizando proyectos competitivos que funcionan como monumentos de poder y dominación en beneficio de los sectores de mayores ingresos.

Estas iniciativas, impulsadas por dicho grupo de actores institucionales, han sido concebidas como proyectos centrados en revalorizar la imagen de la ciudad dentro de circuitos económicos de inversión, respondiendo a los intereses, gustos y condiciones de los estratos altos. Esta lógica ha transformado el espacio público y ha deteriorado la vida urbana para los sectores populares, especialmente en lo que respecta al ambulante, el cual ha sido objeto de una sistemática desvalorización cultural y expulsión social.

Los efectos de estos cambios urbanos se traducen en una búsqueda de rentabilidad sobre el espacio público, desplazando su función social y comunitaria. En consecuencia, se ha impuesto una visión normativa que exige la inserción formal de las personas vendedoras ambulantes no patentadas como única vía para que su actividad sea considerada legítima y aceptable. Esta exigencia desconoce las condiciones estructurales de informalidad que enfrentan, así como las estrategias de subsistencia que desarrollan día a día.

La transformación del casco central de San José revela una producción represiva del espacio urbano, sostenida en mecanismos de regulación, orden y control. Estos mecanismos han fragmentado la experiencia metropolitana de las personas vendedoras ambulantes no patentadas, mediante su desplazamiento sistemático y la condena tanto física como discursiva de sus prácticas económicas. Se configura así una división socioespacial que refuerza la exclusión.

La manera en que se produce el espacio urbano —es decir, la articulación entre formas físicas y relaciones sociales— incide directamente en las identidades, tensiones y contradicciones urbanas. El ambulante, en este sentido, se convierte en un territorio de

disputa, donde el rechazo institucional se traduce en políticas de control y en una percepción pública hostil hacia quienes ejercen este oficio.

Las formas de intervención institucional en el espacio público resultan ineficaces ante las realidades complejas que atraviesan las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Lejos de ofrecer soluciones inclusivas, se perpetúan discursos que legitiman lógicas violentas, tanto simbólicas como materiales. Estas lógicas condicionan la mirada de la ciudadanía y de los transeúntes, influyendo negativamente en la forma en que se concibe y trata al ambulante.

Es fundamental entender que la venta ambulante no puede reducirse a un simple problema de ocupación del espacio físico. Se trata de una manifestación de tensiones sociales, políticas y económicas mucho más profundas. Comprender este fenómeno exige considerar las condiciones estructurales de desigualdad, las relaciones de poder, las formas de resistencia y las dinámicas urbanas que lo atraviesan. Solo así se puede ofrecer una lectura más justa y compleja del porqué esta práctica persiste en tantas ciudades del mundo.

Las afectaciones que sufren las personas vendedoras ambulantes no patentadas no son solamente de índole económica, sino también emocional. En su cotidianidad enfrentan persecución y hostigamiento policial. Sin embargo, desde la institucionalidad municipal y policial se mantiene una percepción criminalizante que las reduce a amenazas del orden urbano. Bajo esta lógica, se les tilda de desleales o ilegales, reforzando estigmas que justifican su exclusión y niegan su humanidad.

## ***1.2. Sobre las dinámicas socioespaciales de la venta ambulante no patentada***

La práctica que realizan las personas vendedoras ambulantes no patentadas en el espacio público es un oficio que configura una identidad por su forma de ejercer una economía en la calle. El permanecer en el espacio público les permite trabajar y convivir. Esto tiene como resultado formas de actuar, así como valores aprendidos y disfrutados mientras realizan un modo económico y de vida para satisfacer las necesidades básicas familiares.

Este oficio ambulante construye dos sistemas de comunicación, uno para comercializar el cual permite realizar acuerdos informales para generar ventas, estos muchas veces logran lazos sociales con quienes fungen como personas compradoras. Otro de subsistencia ante las normas establecidas por un grupo de actores institucionales que

confrontan con códigos verbales y gestos cotidianamente en operativos de la Policía Municipal.

El significado que asumen las personas vendedoras ambulantes no patentadas sobre el espacio público es un recurso de sostenimiento económico en donde reinventan los espacios planeados, los emplean y les ponen un recorrido para comercializar. En este también participan y le brindan hospitalidad urbana al casco central de San José mediante sus dinámicas socioespaciales basadas en supervivencia, desafíos, afectos, resistencias, conflictos, disputas, luchas y estrategias al “vender en la calle”.

El aporte de la venta ambulante no patentada consiste en el hecho de que sus dinámicas socioespaciales rompen con la producción de espacios arquitectónicos estandarizados y carente de sentido colectivo porque al habitar el espacio genera otras formas en que las personas pueden consumir y experimentar la ciudad. Hay un aporte bastante significativo, ya que las personas vendedoras ambulantes se reconocen como parte de la ciudad y la sociedad desde el hecho que con su presencia y resistencia reclaman su reconocimiento y derechos al habitarlos y haciendo pleno uso.

El ambulante se caracteriza por la decisión y la autonomía que define el “vender en la calle”. A través de esta práctica se apropian de la ciudad, acceden a convivencias y generan vínculos con otras personas. Sin embargo, también se exponen a encontrarse en el espacio con tratos desagradables como actitudes de repugnancia e ingratitud mediante groserías y críticas negativas referentes a su permanencia en el espacio público generados por personas compradoras, transeúntes y Policía Municipal.

Las disputas por el espacio público, promovidas por un grupo de actores institucionales, han propiciado el rechazo hacia las personas vendedoras ambulantes no patentadas, quienes se ven forzadas a insertarse en el sistema formal. Estas condiciones emergen del nulo reconocimiento de su presencia en el espacio público, pues, desde la perspectiva institucional, suelen ser consideradas una “patología” de la ciudad. Esta visión agrava la realidad del ambulante, ya que las personas vendedoras deben invertir constantemente en mercadería adquirida en centros mayoristas, con el fin de reponer las pérdidas ocasionadas por los decomisos.

Es lamentable que estos mecanismos de erradicación empleados por actores institucionales de la Municipalidad de San José en algunos de los testimonios de las personas

vendedoras ambulantes no patentadas se muestran degradantes. Por tanto, en estas personas hay una necesidad de que se generen más esfuerzos colectivos con mesas de diálogo y negociación que respeten su dignidad e integridad.

### ***1.3. Sobre la imagen y narrativa ambulante construida con el método de la autoetnográfica***

El desarrollo de la autoetnografía fue un reto para la persona investigadora, ya que resultó un panorama cargado de afectación y sanación por el vínculo que resguarda con la venta ambulante no patentada. Este estuvo lleno de aprendizajes porque al generar una interacción reflexiva con las personas vendedoras ambulantes no patentadas causó una interconexión mucho más profunda con la historia de vida de estas y con la memoria de la persona investigadora. De esta manera, se compartieron pasiones y valores al debatir las disputas sobre el espacio público y las resistencias que se dibujan al “vender en la calle”.

Aunado a esto, involucrar la autoetnografía con el ambulante generó encuentros de afectos gratificantes del quehacer en el espacio público y otros desgarradores por la lucha entre el miedo y la frustración que invaden la vida cotidiana de las personas vendedoras ambulantes no patentadas. Por su parte, la fotografía fungió como complemento autoetnográfico y porque también fue un instrumento de la fotovoz para enriquecer en términos visuales y narrativos la realidad ambulante.

La herramienta fotográfica reflejó la espontaneidad espacial al mostrar distintos elementos presentes en el espacio público como arte callejero, presencia policial, comercio ambulante, transeúntes, marchas, entre otros. Este recurso empleado en la técnica de fotovoz fue un elemento que permitió denunciar el discurso peyorativo ejercido por un grupo de actores institucionales, porque la técnica mostró la coexistencia del ambulante con el paisaje y la vida urbana del casco central de San José.

El acercamiento íntimo con el tema del ambulante también contribuyó a repensar la herida histórica de un contexto capitalino de abandono y pérdidas por la labor realizada por un grupo de actores institucionales de la Municipalidad de San José. Esta labor se ha caracterizado por imponer prácticas de comercialización formal y de consumo accesibles solo para estratos económicos de mayores ingresos. Esto ha propiciado condiciones de injusticia social para las personas vendedoras ambulantes no patentadas.

En definitiva, al situar la experiencia encarnada de quien vive y observa desde dentro esta forma de vida urbana, se visibilizan las dimensiones afectivas, creativas y políticas de la práctica ambulante, así como sus luchas cotidianas por el reconocimiento y el derecho a existir en la ciudad. Esta perspectiva no solo reconstruye una imagen más compleja y humana de las personas vendedoras, sino que también permite identificar las tensiones y contradicciones de una gobernanza urbana que, mientras busca limpiar y ordenar el espacio público

## **2. Recomendaciones**

### **2.1. *A la academia y a la sociología nacional***

Es fundamental problematizar y dar seguimiento a los mecanismos de regulación elaborados, implementados y sostenidos por la Municipalidad de San José hacia la venta ambulante no patentada, ya que estos no han sido construidos de forma justa, solidaria ni participativa con las propias personas vendedoras. En este sentido, analizar el ambulante desde la sociología jurídica permitiría abrir nuevos focos de discusión en torno a las condiciones estructurales y cotidianas que atraviesan estas prácticas en el espacio público.

Asimismo, resulta pertinente estudiar otros proyectos de rehabilitación y renovación urbana del casco central de San José, tanto en sus dimensiones comerciales como residenciales, con el fin de identificar si han derivado en procesos de segregación socioespacial y gentrificación. Este análisis permitiría develar los intereses y aspiraciones que orientan la actual gobernanza urbana y sus impactos sobre los sectores populares.

A partir de los hallazgos de esta investigación, se propone una teorización del concepto de *segregación socioespacial de tipo comercial*, basada en la experiencia cotidiana de las personas vendedoras ambulantes no patentadas y en las medidas coercitivas de regulación ejercidas por ciertos actores institucionales. Esta categoría permite nombrar y analizar los procesos de desplazamiento, marginación y exclusión económica que se producen en la ciudad desde prácticas institucionalizadas.

Para investigaciones futuras, se recomienda ampliar la recopilación de fuentes primarias mediante un mayor número de entrevistas, observaciones participantes y registros de experiencias directas de personas vendedoras ambulantes no patentadas, especialmente en los distintos distritos que conforman el casco central de San José. Una muestra más diversa en cuanto a las dinámicas de movilidad, los tipos de mercadería y las estrategias cotidianas

de ocupación del espacio permitiría enriquecer y complejizar el análisis. En esta investigación, las limitaciones de acceso a testimonios directos llevaron a recurrir principalmente a fuentes secundarias —como publicaciones en redes sociales y medios digitales—, las cuales, si bien fueron valiosas, restringieron otras formas de conocimiento situado.

También se sugiere que futuras investigaciones fortalezcan el marco teórico incorporando una perspectiva sociológica del trabajo. Analizar el ambulante únicamente desde su dimensión urbana y espacial implica una comprensión parcial del fenómeno. La venta ambulante no patentada constituye también una forma de trabajo, atravesada por condiciones de precariedad, estrategias de subsistencia y dinámicas de exclusión. Comprenderla requiere marcos teóricos que reconozcan su carácter productivo, relacional y socialmente situado. Esta articulación permitiría expandir el análisis hacia otras dimensiones, como la economía informal, la desigualdad laboral y la construcción social del trabajo.

Por último, resulta necesario estimular, desde la academia, el ejercicio metodológico autoetnográfico como forma legítima de producción de conocimiento. Esta perspectiva permite validar experiencias subjetivas y vivencias encarnadas en la realidad social estudiada, aportando una comprensión más integral del fenómeno. De igual modo, se recomienda alentar el uso del recurso fotográfico como insumo metodológico alternativo, capaz de nutrir el análisis desde enfoques no tradicionales, ampliando así las posibilidades expresivas y epistemológicas de la investigación.

## ***2.2. A la Municipalidad de San José, ONGS y otras instituciones público-privadas***

Es fundamental plantear una estrategia para que se pueda negociar con el mercado inmobiliario, para limitar los procesos de mercantilización y generar agendas de intervención no fragmentadas, y más bien promuevan el equipamiento del espacio público de toda la ciudadanía por medio de una gestión democrática con una mirada heterogénea. Por tanto, es importante hacer un llamado y delegar funciones para que estos canales de comunicación fragmentados impacten desde una corresponsabilidad entre entidades públicas y privadas para abordar problemáticas, desafíos y necesidades en la transformación de la ciudad.

Estos escenarios convulsos para las personas vendedoras ambulantes no patentadas propician que experimenten sufrimientos que afectan su vida personal y familiar. Los efectos que surgen propician también una crisis sindical por falta de liderazgo, la cual dificulta la

inestabilidad organizacional y formulación de alternativas de negociación. Es por ello, una necesaria capacitación de empoderamiento para la movilización colectiva ya que se enfrentan a una posición de la Municipalidad de San José sumamente radical y autoritaria.

Como punto fundamental es necesario un cambio de carácter proactivo en la normativa reguladora de la venta ambulante no patentada, porque la vigente no brinda apoyo, sino más bien se dedica a vigilar y acusar, generando estados de alerta y miedo en quienes se dedican a esta práctica. Además, es fundamental que estas estrategias estén dirigidas a dar un acompañamiento personalizado capaz de resignificar el lenguaje y la práctica de este grupo con encuentros de discusión de carácter interdisciplinario que lo pueda reconocer como personas ciudadanas y trabajadoras independientes.

Es indispensable una gestión que no solo apele a los elementos de atracción del desarrollo económico formal, sino que más bien surja una reconversión urbanística capaz de satisfacer los espacios públicos más allá de los aspectos comerciales y residenciales. Se requiere una planificación urbana que cumpla con parámetros de ordenación, restauración, adaptación y protección eficiente y participativo de la vida urbana del casco central de San José como por ejemplo promover condiciones solidarias para el uso no planeado del espacio público, pero de carácter continuo y abierto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, T, Bochner, A y Ellis, C. (2015). Autoetnografía: Un panorama. *Revista Astrolabio*. Nueva Época. 14, 1-25.
- Aguilar, S. (2023). Áreas de interés socioeconómico y cultural-cantón San José. Centro Histórico. Distritos Carmen, Merced, Hospital y Catedral. Municipalidad de San José.
- Aguilar, S. (2023). Áreas de interés socioeconómico y cultural-cantón San José. González Víquez. Distritos Hospital y Catedral. Municipalidad de San José.
- Aguilar, S. (2023). Áreas de interés socioeconómico y cultural-cantón San José. Distritos de Innovación: Mercedes, Hospital y Mata Redonda. Municipalidad de San José.
- Aguilar, S. (2023). Áreas de interés socioeconómico y cultural-cantón San José. Casco central de San José. Municipalidad de San José.
- Angela (2023). Taller de Fotovoz. Comunicación personal.
- Arias, F. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *Ciencias de la Información*, 9 (1), 1-23.
- Araya, G, Mejía, M, Solís, N y Vega, K. (2011). Experiencias, vivencias e identidad de quienes se dedican a la venta ambulante de frutas y verduras, ubicados en la calle 6 y 8 del casco urbano central de San José, 2010-2011. (memoria de seminario de graduación en antropología social). Universidad de Costa Rica.
- Araya, M. (2012). Antropología del ciber-espacio dinámica de la exclusión y la inclusión social de vendedores ambulantes. *Rev. Reflexiones* 91 (1) 207-219 .
- Araya, M. (2021). De la “pequeña Wall Street” a la ciudad de los “pulseadores”. Las ventas que corren por las calles del mundo. Editorial UCR.
- Araya, M. (2013). Genealogía de los Centros Históricos y Urbanismo Neocolonial. Aportes a una teoría y práctica de la descolonización de las ciudades latinoamericanas en el siglo XXI. *Revista Arquis*. 2 (3), 1-37.
- Argueta, J y Cortez, M. (2016). Trueque, intercambio y reciprocidad: Economía Solidaria en las comunidades Purépecha de Michoacán. *Revista Etnobiología*. 14 (2), 79-89.

- Ariza, G, García, L, Prada, M, Rocha, R y Sánchez, F. (2005). Efecto de las ventas callejeras sobre los establecimientos de comercio en cuatro zonas de la Ciudad de Bogotá. Cámara de Comercio de Bogotá.
- Artavia, S. (2018). Calle del antiguo mercado de artesanías será un bulevar. La Nación. <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20180427/281878708985729>
- Baptista, P, Fernández, C y Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación (6 ed). McGraw-Hill.
- Bautista, N. (2011). Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno.
- Becker, H. (2015). *Para hablar de la sociedad. La sociología no basta*. Editores Siglo Veintiuno.
- Beltrán, A y Galeano, S. (2008). Ciudad, informalidad y políticas públicas: Una reflexión desde la sociología de lo cotidiano. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. 2 (1), 280-297.
- Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía? *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*. 38, 164-178.
- Brenner, N, Peck, J y Theodore, N. (2009). Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*. 66, 1-12.
- Brenes, M, Paniagua, L y Sánchez, A. (2012). San José, una ciudad en perpetua transformación. Reflexiones sobre el espacio. *Revista de Ciencias Sociales*. 137, 25-39.
- Cámara de Comercio. (2018). Estudio sobre vendedores ambulantes y economía informal en San José. Observatorio del Comercio Ilícito Costa Rica.
- Cala, V y Soriano, E. (2016). *Fotovoz: Un método de investigación en ciencias sociales y de la salud*. Editorial La Muralla.
- Calzada, J. (2004). *La técnica de las frases incompletas: revisión, usos y aplicaciones en procesos de orientación vocacional*. Buenos Aires, UBA.
- Chacón, K. (2023). ¿Qué paso con ciudad TEC en San José? El Financiero. <https://www.elfinancierocr.com/negocios/que-paso-con-la-ciudad-tec-en-san-jose/Y7WRZ5PWWJGPFZNYJ5N7YXYR4/story/>

- Castillo, L, Chavarría, D, García, I, Jiménez, A, Matesanz, A, Molina, P, Solano, E, Sopelana, A, Vonbreyman, H y Zuhra, S. (2020). Plan Maestro del centro urbano de San José, Costa Rica: Retos del enfoque integrado y la implementación de planes. *Construction Pathology, Rehabilitation Technology and Heritage Management*.
- Chavarría, D. (2017). Viabilidad para la implementación de estrategias de renovación urbana en Costa Rica. *Revista Arquis. Ciudad y Territorio*. 1 (6), 29-38.
- Contreras, A. (2015). Los sueños de los gestores del espacio público engendran monstruos ambulantes. *Revista de la Escuela de Arquitectura*. 1 (7) 58-62.
- Cordero, S. (9 de diciembre, 2019). Urge un cambio en el modelo productivo. *Diario La Extra*. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/405624/urge-un-cambio-en-el-modelo-productivo-->
- Correa, J y Pintor, Renato. (2024). El análisis de la intervención urbanística en Cartolandia a través del método de la foto-voz. *Revista CS*, 43, 5. <https://doi.org/10.18046/recs.i43.05>
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Paidós. Costa Rica. Decreto 31730-MIDEPLAN-MIVAH. Renovación y repoblamiento de San José. La Gaceta del 3 de febrero de 2004.
- Duhua, E y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Siglo XXI. Editores.
- Duhua, E y Giglia, A. (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- Durán, L. (2013a). *Cartografías josefinas: ventas ambulantes y espacio público*. EUNA.
- Durán, L. (2013b). Espacios públicos, ventas y clientelas ambulantes en San José, Costa Rica. *On the w@terfront* 28. 57-77.
- Durán, L y Mora, T. (2022). Los agentes inesperados de la recuperación: colectivos urbanos y espacios públicos en San José, Costa Rica (2000-2020). *Revista interdisciplinaria sobre estudios urbanos* 9 (9), 1-29.
- Elizondo, H. (2016). El repoblamiento de San José, una tarea más que pendiente. CLACSO.
- Elizondo, H. (2017). Segregación espacial residencial clasista en la ciudad: El caso del Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José 200-2011. (tesis de grado). Universidad de Costa Rica.

- Fernández, J. (15 de octubre, 2020). Distrito de Innovación T24 inicia ecosistema de innovación e impacto para la ciudad de San José. Noticias Municipalidad de San José. <https://noticiassanjose.com/distrito-de-innovacion-t24-inicia-ecosistema-de-innovacion-e-impacto-para-la-ciudad-de-san-jose/>
- Fuentes, P, Gutiérrez, R y Porras, M. (2014). Ciudad Alterna. (seminario de grado). Universidad de Costa Rica.
- Filipe, C y Ramírez, B. (2016). Discursos, política y poder el espacio público en cuestión. *Territorios*. 35, 37-57.
- Gómez, G. (2018). El espacio público como problema y asunto de las políticas públicas. Una reflexión sobre el espacio público en Bogotá durante el gobierno de Luis Eduardo Garzón. (2004-2008). Pontificia Universidad Javeriana.
- Granados, G. (17 de mayo, 2022). Muni gasta ₡30 mills por edificio sin funcionarios. Diario La Extra. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/476162/muni-gasta-30-mills-por-edificio-sin-funcionarios>
- Calzada, J. (2004). La técnica de las frases incompletas: revisión, usos y aplicaciones en procesos de orientación vocacional. Buenos Aires, UBA.
- Contreras, A. (2015). Los sueños de los gestores del espacio público engendran monstruos ambulantes. *Revista Arquís*. 1 (4), 58-61.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo Veintiuno Editores.
- Harvey, D. (1996). *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*. Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2001). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2008). El neoliberalismo como destrucción. La lógica geográfica. *Revista Apuntes del CENES*. 7, (45). <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548752002.pdf>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Hernández, A. (2018). La construcción y el conflicto urbano por el espacio histórico de las ventas ambulantes en el San José del siglo XXI. *Revista Arquís* 7 (2), 93-103.
- Hernández, A. (2017). La organización de las relaciones de solidaridad entre los “vendedores ambulantes no autorizados” en la Avenida Central de San José ante el conflicto con la Municipalidad de San José del 2010 al 2016. (Tesis de grado). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

- Hernández, J y Víquez, R. (2017). El espacio público entre las normas y la informalidad: diálogo de dos ciudades, San José (Costa Rica) y Bogotá (Colombia). *Revista Rupturas* 7, (1). [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-24662017000100075](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662017000100075)
- Herrera, D. (2022). Análisis prospectivo sobre trabajo informal, venta ambulante y seguridad social en San José, C.R. para el período 2020-2025. *Yulök Revista de Innovación Académica*. 6 (1), 10-27.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Encuesta Continua de Empleo. El Empleo Informal en Costa Rica. INEC.
- Irarrázabal, P. (2022). El marco legal del trabajo callejero: la imposición de un orden sin los trabajadores. *Revista de Derecho (Valdivia)* (35) 2, 163-182.
- Jake. (2022). Entrevista semiestructurada. Comunicación personal.
- José Antonio (2023). Taller de Fotovoz. Comunicación personal.
- Juan (2022). Entrevista semiestructurada. Comunicación personal.
- Jiménez, A. (2021). El giro neoliberal de la ciudad: El estudio del empresarialismo urbano y el Programa de Regeneración y Repoblamiento de San José, Costa Rica 2004-2019. (tesis de posgrado). Universidad de Costa Rica.
- Jiménez, A. (2023). Urbanización, políticas de escala e intervención de la ciudad: preámbulo y diseño de un urbanismo neoliberal a la “tica”. *Revista de Geografía Norte Grande*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022023000100079](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022023000100079)
- Juniu, S y Salazar, C. (2019). Documentación de vivencias recreativas de un grupo de mujeres de Los Cuadros mediante Fotovoz. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19 (2), 1-32.
- La Nación. (27 de abril, 2018). Calle del antiguo mercado de artesanías será un bulevar. La Nación. <https://costa-rica/la-nacion-costa-rica/20180427/281878708985729>
- La Nación. (13 de mayo, 22). Ciudad TEC en el centro de San José espera iniciar obras en 2023. La Nación. <https://www.nacion.com/economia/negocios/ciudad-tec-en-san-jose-logra-inscribir-sociedad/DGY7K77I7NC3PPDJQIJ6ERDEPM/story/>
- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. Ediciones Península.

- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Capitán Swing. <https://istoriamundial.files.wordpress.com/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>
- Lemos, R. (2003). Justicia y diferencia étnica. El reconocimiento étnico en el contacto de los grupos indígenas migrantes en la ciudad de México con la administración de justicia capitalina. *Cuestiones contemporáneas*. 169-189.
- Luna, K y Rímola, J. (2014). De la tolerancia a la represión: Análisis del cambio de la política pública de venta ambulante en el cantón central de San José, durante el periodo de 2002-2006. (Tesis de grado). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Mata, A. (2014). Revista Dominical. “Chepe” tiene su centro histórico. La Nación.
- María. (2022). Taller de Fotovoz. Comunicación personal.
- Martínez, A, Prado, C, Tapia, C y Tapia, A. (2018). Una relectura de fotovoz como herramienta metodológica para la investigación social participativa desde una perspectiva feminista. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 41, 157-185.
- Marvin. (2023). Taller de Fotovoz. Comunicación personal.
- Milagro. (2023). Taller de Fotovoz. Comunicación personal.
- Moncada, C y Ordoñez, L. (2018). Prácticas de ventas informales en Bogotá: Significado y motivaciones para vendedores y compradores. (Tesis de grado). Universidad Externado de Colombia.
- Monnet. J. (2005). Conceptualización del ambulante, de los vendedores a los clientes: Un acercamiento a la metrópoli posfordista. Memoria del Seminario: El ambulante en la Ciudad de México. Universidad Autónoma de México.
- Montero, F. (2017). Amón y Otoya: barrios josefinos con un alma que hay que proteger. Tecnológico de Costa Rica.
- Montero, F. (2023). Un segundo cierre para los edificios de San José. Tecnológico de Costa Rica.
- Montes, P. (2021). Estilo de «vida verde» en San José de Costa Rica: políticas de imagen y producción neoliberal. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 16, (29)

- Morris, K. (9 de diciembre, 2019). Urge un cambio en el modelo productivo. Diario La Extra.  
<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/405624/urge-un-cambio-en-el-modelo-productivo-->
- Municipalidad de San José. (2019a). Municipalidad de San José.  
[https://www.msj.go.cr/MSJ/SitePages/PF\\_Seguridad.aspx](https://www.msj.go.cr/MSJ/SitePages/PF_Seguridad.aspx)
- Municipalidad de San José. (2019b). Repoblamiento.  
<https://www.msj.go.cr/MSJ/DatosAbiertos/SitePages/repoblamiento.aspx>
- Municipalidad de San José. (2021). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024. Dirección de Planificación Estratégica Institucional.  
<https://msj.go.cr/cant/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202020-2024.pdf>
- Municipalidad de San José. (2023). Servicios al ciudadano. Mercados. Municipalidad de San José.  
[https://www.msj.go.cr/servciud/merc/Paginas/mercado\\_antiguo\\_registro\\_civil.aspx](https://www.msj.go.cr/servciud/merc/Paginas/mercado_antiguo_registro_civil.aspx)
- Municipalidad de San José. (2023). Acta de la Sesión Ordinaria N.º 141 del Honorable Concejo Municipal. Centro de Información Digital.  
<https://www.msj.go.cr/docu/ActasMunicipales/Corporaci%C3%B3n%202020-%202024/Sesiones%20Ordinarias/Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20141%20del%2017%20de%20enero%20del%202023.pdf>
- Murillo, C. (2015). Diagnóstico socioeconómico de los vendedores informales de la ciudad de San José. 105-114.
- Oficial. Ley de ventas ambulantes y estacionarias. Ley N° 6587 de 31 de julio de 1981.
- Perdomo, J. (2016). Tensiones socioespaciales por las ventas ambulantes en el espacio público en Bogotá a partir del decreto 456 de 2013. Estudio de Caso: Plazoleta del Rosario 2013-2015. (Tesis de grado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Ponty, M. (1995). Fenomenología de la Percepción. Ediciones Península.  
[https://monoskop.org/images/9/9b/MerleauPonty\\_Maurice\\_Fenomenologia\\_de\\_la\\_percepcion\\_1993.pdf](https://monoskop.org/images/9/9b/MerleauPonty_Maurice_Fenomenologia_de_la_percepcion_1993.pdf)
- Rivera, O. (2022): Orden social urbano ante la obstrucción de tránsito peatonal y riesgos, Alcaldía Álvaro Obregón, México. UNAM-AMECIDER, México. 273-290

- Rojas, A. (2021). Ciudad Gobierno: ¿Ensueño o pesadilla? Delfino. <https://delfino.cr/2021/01/ciudad-gobierno-ensueno-o-pesadilla>
- Rojas, P. (24 junio, 2019). El café con pan que la policía municipal pide no comprar. Crhoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/el-cafe-con-pan-que-la-policia-municipal-pide-no-comprar/>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2024). Código Procesal Penal. Sistema Costarricense de Información Jurídica. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_articulo.aspx?nValor1=1&nValor2=1061&nValor3=1137&nValor5=6465](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?nValor1=1&nValor2=1061&nValor3=1137&nValor5=6465)
- Sennett, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Anagrama Colección Argumentos.
- Sennett, R y Sendra, P. (2021). *Diseñar el desorden. Experimentos y disrupciones en la ciudad*. Alianza Editorial.
- Somoza, J. (2013). Gobernanza urbana, competitividad y procesos de renovación urbana en las ciudades medias españolas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. (61), 47-66.
- Solís, A. (22 de junio, 2022). Piden a Tribunal Contencioso frenar construcción de Ciudad Gobierno en terreno del Liceo de Costa Rica. Amelia Rueda. <https://ameliarueda.com/noticia/denuncia-tribunal-construccion-ciudad-gobierno-liceo-noticias-costa-rica>
- Soto, L. (2017). Las ventas ambulantes de teléfonos móviles en San José: sujetos y espacio. *Revista Trabajo*. 13, 72-92.
- Tello, B. (2018). La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal. El caso de Quito en el periodo de 2010-2015. (Tesis de grado). FLACSO.
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*. 1 (3) , 119-139.
- Vega, E. (2007). San José, ¿una ciudad postmoderna? *Revista Herencia*, 20 (1-2), 35-42.
- Vega, K. (2015). Construcción de la alteridad y el significado de la familia en las ventas ambulantes. *Cuadernos de Antropología*. 25 (1), 25-46.

Vera, Ó. (2006). De la ciudadanía autoritaria a una ciudadanía social diferenciada y participativa. Apuntes sobre el debate vendedores ambulantes-espacio público. *Estudios Políticos*. (28) 31-59. <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429056003.pdf>

## ANEXOS

### 1. Consentimiento para un grupo de actores institucionales del casco central de San José

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Tema del Trabajo Final de Graduación: Procesos de transformación urbana y producción del espacio público del casco central de San José: Las disputas entre el modelo de gobernanza urbana y las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas, 2022-2023.**

Dirigido a grupos de poder encargados del modelo de gobernanza urbana del casco central de San José.

Nombre de la persona investigadora \_\_\_\_\_

Nombre de la persona participante \_\_\_\_\_

#### **Propósito de la Investigación**

La investigación tiene como propósito analizar cómo se manifiesta el modelo de gobernanza urbana del casco central de San José en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas, 2022-2023.

#### **¿Qué se hará?**

Si está de acuerdo en participar, se le aplicará una entrevista semiestructurada con apoyo de frases incompletas, que consiste en una conversación abierta que contempla preguntas asociadas con la percepción y el desempeño de la gestión del modelo de gobernanza urbana en relación con la venta ambulante no patentada.

#### **Riesgos**

En el procedimiento de recolección de información se harán preguntas de índole sensible, pero siempre, guardando su completa confidencialidad. Asimismo, la participación en este

estudio puede significar que usted tenga que identificar impresiones y/o percepciones que puedan influir en sus sentimientos.

### **Beneficios**

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo. Sin embargo, usted contribuirá con la producción de conocimiento sobre los efectos del modelo de gobernanza en la venta ambulante no patentada. Esa información podría ser de utilidad en futuras implementaciones de políticas públicas. Cabe destacar, que esta divulgación será de manera anónima, utilizando seudónimos para proteger su integridad.

### **¿Qué pasará en el futuro?**

Cuando estén listos los resultados generales del estudio, se le hará entrega de una breve memoria que consiste en un brochure basado en los principales hallazgos obtenidos y con unas recomendaciones sugeridas respecto al manejo de las ventas ambulantes no patentadas en el espacio público.

### **Voluntariedad**

Su participación en esta investigación es voluntaria, puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene potestad, no se le sancionará de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

### **Confidencialidad**

Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados, pero de una manera anónima, utilizando seudónimos para proteger su integridad. Por esta razón, únicamente la responsable de la investigación tendrá acceso completo a sus datos. Asimismo, cuando usted desea puede ver los mismos contactando a la persona investigadora.

### **Información**

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con la persona investigadora y esta debió de haber contestado con claridad todas sus preguntas. Si quisiera más información, puede obtenerla llamando a Claudia Michelle Lanza Castillo.

Usted también puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Cualquier consulta adicional puede realizarla al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional al teléfono 2562-6840, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

### **Observaciones**

No perderá ningún derecho legal por firmar este documento, además recibirá una copia firmada para su uso personal.

### **CONSENTIMIENTO**

He leído, o bien, se me ha leído toda la información descrita para la participación de esta investigación, también, se me ha brindado la oportunidad de evacuar dudas y estas han sido atendidas de forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata la investigación, las condiciones de mi participación y accedo a participar como persona informante clave en este estudio.

**\*Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante. \***

Nombre, firma y cédula de la persona participante.

Lugar, fecha y hora.

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento.

## **2. Consentimiento para un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Tema del Trabajo Final de Graduación: Procesos de transformación urbana y producción del espacio público del casco central de San José: Las disputas entre el modelo de gobernanza urbana y las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas, 2022-2023.**

Dirigido a las personas vendedoras ambulantes no patentadas del casco central de San José.

#### **Propósito de la Investigación**

La investigación tiene como propósito analizar cómo se manifiesta el modelo de gobernanza urbana del casco central de San José en las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas, 2022-2023. Para ello, se busca reconstruir un escenario que describa cómo se construyen las experiencias metropolitanas del ambulante, así como, conocer los efectos que surgen de la implementación de regulaciones para el orden y control del espacio público.

#### **¿Qué se hará?**

Si está de acuerdo en participar, se le aplicará un taller sobre fotovoz, que consiste en evidenciar por medio de la toma de fotografías y la construcción de narrativas las subjetividades (vivencias, sentires, significados) que surgen del ejercicio del ambulante en medio de la gestión de un modelo de gobernanza urbana en el casco central de San José.

#### **Riesgos**

En el procedimiento de recolección de información, la aplicación de la técnica fotovoz enfatizará aspectos de índole personal, pero siempre, guardando su completa confidencialidad. Asimismo, la participación en este estudio puede significar que usted tenga que identificar momentos que le lleven a meditar sobre su situación de vida y trabajo; pero en lo posible se espera que la ejecución del taller no afecte sus sentimientos durante ni después de que este termine.

#### **Beneficios**

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo. Sin embargo, usted contribuirá con la producción de conocimiento sobre el impacto del modelo de gobernanza hacia la venta ambulante no patentada. Esa información podría ser de

utilidad en futuras políticas públicas. Cabe destacar, que esta divulgación será de manera anónima, utilizando seudónimos para proteger su integridad.

### **¿Qué pasará en el futuro?**

Cuando estén listos los resultados generales del estudio, se le hará entrega una breve memoria que consiste en un brouchure basado en relatos y fotografías que contempla elementos reflexivos relacionados con la construcción identitaria de la realidad ambulante.

### **Voluntariedad.**

Su participación en esta investigación es voluntaria, puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene potestad, no se le sancionará de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

### **Confidencialidad.**

Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados, pero de una manera anónima, utilizando seudónimos para proteger su integridad. Por esta razón, únicamente la responsable de la investigación tendrá acceso completo a sus datos. Asimismo, cuando usted desea puede ver los mismos contactando a la persona investigadora.

### **Información**

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con la investigadora y ella debe haber contestado con claridad todas sus preguntas. Si quisiera más información, puede obtenerla llamando a Claudia Michelle Lanza Castillo.

Usted también puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica. Cualquier consulta adicional puede realizarla al Comité Ético Científico de la Universidad Nacional al teléfono 2562-6840, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

### **3. Guía de entrevista semiestructurada con frases incompletas para un grupo de actores institucionales.**

El siguiente instrumento busca recopilar la postura de quienes tienen un rol esencial en la apuesta urbanística del casco central de San José. En este sentido, se pretende recuperar los discursos, opiniones, vivencias, experiencias y percepciones que emergen en los actores

institucionales encargados de la gobernanza urbana hacia la regulación del ambulante en el espacio público.

**Objetivo:** Recuperar la postura que tienen los actores institucionales del casco central de San José a partir del rol que posee la venta ambulante no patentada en el modelo de gobernanza urbana.

**Datos básicos:**

Lugar de aplicación: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora de finalización: \_\_\_\_\_

La información recolectada es totalmente confidencial, para esto usted utilizará un seudónimo. Asimismo, solo la persona investigadora tendrá acceso total a estos datos para efectos de la investigación. En este sentido, me podría indicar si está de acuerdo en participar y en grabar el audio de esta entrevista.

**I Parte. Datos generales.**

1. Seudónimo \_\_\_\_\_
2. Edad \_\_\_\_\_
3. Puesto \_\_\_\_\_
4. Tiempo laborando \_\_\_\_\_

**II Parte. Características del casco central de San José.**

1. Me podría contar ¿Cómo percibe usted el casco central de San José?
2. Me podría explicar ¿Cuáles considera usted que son los mayores cambios que se han dado a través de los años en el casco central de San José?

**III Parte. Percepciones en el modelo de gobernanza urbana del casco central de San José en relación con la venta ambulante no patentada.**

1. Me podría indicar ¿De qué forma concibe usted las ventas ambulantes no patentadas?
2. Me podría comentar ¿De qué manera percibe usted a las personas vendedoras ambulantes no patentadas?
3. Me podría decir. ¿Si se han hecho estudios para caracterizar tanto a la venta ambulante no patentada, así como a las personas vendedoras ambulantes no patentadas? Si su respuesta es Sí. Me podría indicar ¿Quiénes han estado a cargo de esta labor?
4. Me podría definir. ¿Cómo percibe la gestión del gobierno local en el casco central de San José?
5. Me podría comentar ¿De qué manera usted aporta a la gestión del gobierno local del casco central de San José?
6. Me podría contar ¿Qué opinión tiene usted respecto a la gestión del gobierno local en el manejo de las ventas ambulantes no patentadas?

**IV Parte. Gestión del modelo de gobernanza urbana del casco central de San José respecto al manejo de las ventas ambulantes no patentadas.**

1. Me podría explicar ¿Qué factores influyen en la gestión del gobierno local para crear estrategias que estimulen la recuperación del espacio público?
2. Me podría explicar. ¿Qué factores influyen en la gestión del gobierno local para la regulación de la venta ambulante no patentada en el espacio público?
3. Me podría comentar. ¿Cómo considera usted que las normativas vigentes que se implementan brindan herramientas y permiten al gobierno local tomar acciones adecuadas para la regulación de las ventas ambulantes no patentadas en el espacio público?

**V. Frases incompletas.**

1. Para que pueda haber una armonía entre las actividades económicas informales y el uso del espacio público se necesita...

2. Para que toda la ciudadanía pueda acceder, ocupar y apropiarse del espacio público se requiere...
3. Una mejor calidad de vida para las personas vendedoras ambulantes no patentadas es posible...
4. La posibilidad de que exista una gestión del gobierno local que integre las ventas ambulantes no patentadas es...
5. La posibilidad de que exista una gestión del gobierno local que integre a toda la ciudadanía al uso del espacio público para el disfrute es...
6. La posibilidad de crear una estrategia con una visión común, interiorizada y compartida para la permanencia de las ventas ambulantes no patentadas en el espacio público es...

#### **4. Guía de taller de fotovoz “Más que vender en la calle” para personas vendedoras ambulantes no patentadas**

El siguiente instrumento pretende recopilar y documentar por medio de un taller participativo, visual y narrativo las distintas experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas de los distritos Carmen, Hospital, Merced y Catedral del casco central de San José. En este sentido, por medio de la técnica de la fotovoz, se desea representar y describir reflexivamente las vivencias, los sentires y los significados que surgen a partir de dicha práctica, así como, evidenciar de manera lúdica y crítica los efectos del modelo de gobernanza urbana.

**Objetivo:** Documentar las experiencias metropolitanas de un grupo de personas vendedoras ambulantes no patentadas.

#### **Datos básicos:**

Lugar de aplicación: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Seudónimo: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_

La información recolectada es totalmente confidencial, para esto, usted utilizará un seudónimo. Asimismo, solo la persona investigadora tendrá acceso total a estos datos para efectos de la investigación. En este sentido, me podría indicar si está de acuerdo en participar y en grabar el audio de este taller.

**Datos Generales:**

Tiempo laborando: \_\_\_\_\_

Jornada laboral: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

**Operacionalización**

<b>Actividades</b>	<b>Operacionalización</b>	<b>Materiales</b>	<b>Duración</b>
Etapa 1 Conociendo el ambulante: Acercamiento con las personas vendedoras ambulantes no patentadas	Esta parte se ejecuta de manera personalizada con cada persona vendedora ambulante no patentada para generar un vínculo de confianza, evacuar dudas respecto a la investigación y conocer un poco sobre su dinámica socioespacial en el casco central de San José.	Teléfono	15 minutos
Etapa 2 Retratando el ambulante: Recolección de datos	Esta etapa se realiza de manera individual.	Cámara del teléfono Grabadora del teléfono Libreta	15 minutos

	<p>Previamente, se les solicita a las personas vendedoras ambulantes no patentadas la toma de 4 fotografías. Para ello, la siguiente guía de preguntas facilitará el proceso de recolección:</p> <p>1-¿Qué representa para usted el casco central de San José?</p> <p>2-¿Qué significa para usted vender en la calle?</p> <p>3-¿Cómo se concibe usted como persona vendedora ambulante no patentada?</p> <p>4-¿Cuál es su experiencia en el casco central de San José como persona vendedora ambulante no patentada?</p> <p>5-¿Cómo le afecta a usted los operativos policiales que se ejecutan en el espacio público del casco central de San José?</p>	Lapicero	
--	--	----------	--

	<p>6-¿Cómo concibe usted como persona vendedora ambulante no patentada a los actores institucionales del gobierno local?</p>		
<p>Etapa 3 Construir una historia propia: Recolección de datos</p>	<p>Esta parte consiste en conectar aún más con las personas vendedoras ambulantes no patentadas, lo cual el acercamiento se basa en conocer a través de interrogantes la procedencia y la variedad de sus productos, también en indagar en su radio de acción y las condiciones a las cuales se enfrentan en el espacio público, como la relación con la clientela y la construcción de redes entre el mismo gremio del ambulante, destacando su historia y sus aspiraciones visibilizadas desde su labor.</p>		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

## 5. Guía autoetnográfica para persona investigadora

El siguiente instrumento tiene como propósito ser un insumo para el desarrollo de un diario de campo que recopile sentires, denuncias, mecanismos de autocuidado, sanación de procesos, lazos de unión y agradecimiento, así como, poder darle un lugar a la historia personal y familiar con la venta ambulante no patentada.

**Objetivo:** Explorar las trayectorias de la venta ambulante en la historia de vida de la persona investigadora

1. ¿Dónde está situada la voz y la escritura en el vínculo con la venta ambulante no patentada?
2. ¿Cómo se construye la/mi identidad de las personas vendedoras ambulantes no patentadas?
3. ¿Qué reflexiones surgen al transitar, al espectral, al conectar cotidianamente con la ciudad de San José?
4. ¿Cómo me reconozco con las personas vendedoras ambulantes no patentadas?
5. ¿Cuáles son los principales recuerdos que se conectan con el ambulante?
6. ¿Cómo es la emoción de “vender en la calle”?
7. ¿Cómo es vivir un decomiso?
8. ¿Cómo es la angustia de “vender en la calle”?
9. ¿Cómo se construye el descontento hacia la gobernanza urbana a partir de la regulación de la venta ambulante no patentada en el espacio público?
10. ¿Cómo se pueden definir esas luchas y desafíos a los cuales se enfrenta el ambulante?
11. ¿Cuál es la relación entre la realidad familiar y el ambulante?
12. ¿De qué manera estas medidas de regulación y control hacia la venta ambulante no patentada han afectado la historia personal y familiar?

## 6. Collage



Fuente: Elaboración propia, 2024.